

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

9ª SESIÓN ORDINARIA
16 DE MAYO DE 2023

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO 2023

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Tercer período

Canelones, 16 de mayo de 2023

XLIX LEGISLATURA

9ª SESIÓN ORDINARIA

Tercer período

PRESIDE: EDIL SERGIO PEREYRA
Primer vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAÑO
Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA	4
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	8
3. ASUNTOS ENTRADOS	15
4. NUEVAS OBRAS EN LA PLAZA DE DEPORTES 18 DE MAYO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS	27
5. FIRMA DE CONVENIOS E INAUGURACIÓN DE OBRAS CON APOYO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	28
6. EMERGENCIA AGROPECUARIA	29
7. SENSIBILIDAD DE ALGUNOS LEGISLADORES CON LOS PRODUCTORES RURALES Y LA PRODUCCIÓN FAMILIAR	31
8. VEINTITRÉS AÑOS DE HISTORIA	32

9. MAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA —SAME— EN LA 9ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO.....	34
10. FIRMA DE CONVENIO MARCO PARA EL CERRAMIENTO Y CLIMATIZACIÓN DE LA PISCINA DE LA PLAZA DE DEPORTES 18 DE MAYO	36
11. PREOCUPACIÓN DE AUTORIDADES Y VECINOS DEL MUNICIPIO DE CANELONES	37
12. HOMENAJE A MARÍA DEL CARMEN NOBOA.....	39
13. AGUA: POLÍTICA DE ESTADO.....	41
14. PUNTO 1: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL CARGO N° 4884, FUNCIONARIO N° 11117, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.....	43
15. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	44
16. MARINO COLMAN: SU FALLECIMIENTO.....	74
17. MARÍA DEL CARMEN NOBOA: SU FALLECIMIENTO.....	80
18. JULIO MARTÍNEZ, PADRE DE LA EDILA NOELIA MARTÍNEZ: SU FALLECIMIENTO.....	83
19. PUNTO 34°: DÉFICIT HÍDRICO EN NUESTRO PAÍS	86
20. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2°, 3° Y 4° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	150

21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 5° AL 11° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	152
22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 12° AL 18° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	155
23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 19° Y 21° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	157
24. PUNTO 20°: SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE LA FALTA DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.....	158
25. PUNTO 22°: RATIFICAR R.P.0099/023 PRORROGAR EL PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL 1/022 “ARTÍCULO 10 DECRETO 0007/021” POR UN PLAZO DE 180 DÍAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO ESTABLECIDO EN R.0690/022 DE FECHA 4/10/2022	159
26. PUNTO 35°: 50 AÑOS DEL INICIO DEL QUIEBRE INSTITUCIONAL QUE DIO PASO AL PROCESO DICTATORIAL EN URUGUAY	160
27. PUNTO 36°: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22/08785 SOLICITANDO ANUENCIA PARA MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 16 Y 19 DEL DECRETO 0054/012 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2012.....	161
28. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 23° AL 28° y DEL 30° AL 33° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	163
29. PUNTO 29°: SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS DESDE EL DÍA 15 HASTA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2023.....	166
30. SE LEVANTA LA SESIÓN	167

1.ASISTENCIA



SESION... ordinaria FECHA 16/05/2023

HORA DE COMIENZO 18.05 HORA DE CIERRE 00.24

Citación Nº 0008

PRESIDENTE.....

1er. Vice SERGIO PEREYRA

2do. Vice LUCIANA SUAREZ



FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	<i>[Signature]</i>	6	NATHALI MUNIZ	<i>[Signature]</i>
32	CARLOS FERRI	Ausente	37	NIBIA LIMA	<i>[Signature]</i>
63	IVANNA IRIGOIN	Ausente	68	PEDRO MESONE	<i>[Signature]</i>
94	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>	99	JOSE A. SOSA	Ausente
2	JUAN C. ACUÑA	Ausente	7	CESAR LISTA	<i>[Signature]</i>
33	NANCY GARCIA	<i>[Signature]</i>	38	EDUARDO POSSE	<i>[Signature]</i>
64	CAMILO ROJAS	Ausente	69	-----	-----
95	FEDERICO ROLON	<i>[Signature]</i>	100	PABLO CALLEROS	<i>[Signature]</i>
3	DANIEL PEREIRA	<i>[Signature]</i>	8	SERGIO PEREYRA	<i>[Signature]</i>
34	JULIA COUTO	Julia outo.	39	LIA ABILLEIRA	Ausente
65	GUILLERMO MARTINEZ	Ausente	70	WILFREDO CABRERA	<i>[Signature]</i>
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	Ausente	101	LUCY GARDERES	<i>[Signature]</i>
4	LUCIANA SUAREZ	<i>[Signature]</i>	9	SUSANA MUNIZ	<i>[Signature]</i>
35	JULIO AQUINO	Ausente	40	-----	-----
66	-----	-----	71	MARISOL D'ALBORA	<i>[Signature]</i>
97	SILVANA CORUJO	Ausente	102	HERNAN PEREZ	<i>[Signature]</i>
5	ANDREA IGLESIAS	<i>[Signature]</i>	10	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
36	-----	-----	41	BEATRIZ MELGAR	<i>[Signature]</i>
67	FRANCISCO CASTERIANA	<i>[Signature]</i>	72	HERNAN ECHEVARRIA	<i>[Signature]</i>
98	VALENTINA BARRACO	Ausente	103	DANIEL PEREYRA	Ausente



FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	16	FABIAN CASTELLANOS
42	NIRSA ALVAREZ	47	LILIANA DIAS
73	CECILIA PERAZA	78	NICOLAS ACOSTA
104	ENRIQUE TELLECHEA	109	MAYRA PONZO
12	JUAN RIPOLL	17	Ma. ISABEL MAIESE
43	ROBERTO SARAVIA	48	MIGUEL MENDEZ
74	LYA GULARTE	79	IVONNE SOSA
105	FEDERICO BETANCOR	110	M. DEL CARMEN MOREIRA
13	LYLIAM ESPINOSA	18	-----
44	SONIA AGUIRRE	49	Marcelo Ayala
75	JULIO DOMINGUEZ	80	MARIA LABANDERA
106	MARIELA ALAMILLA	111	SEBASTIAN MENDIONDO
14	CARLOS GRILLE MOTTA	19	YAMANDU COSTA
45	MONICA BUENO	50	MARIANELA CURA
76	-----	81	FREDY PEREZ
107	MILDREN IZZI	112	MAYRA SALSAMENDI
15	SILVIA GONZALEZ	20	FERNANDA ORTIZ
46	JULIO C. BRUM	51	JOSE E. ORTIZ
77	SOLANGE MARTINEZ	82	LAURA LEMOS
108	ANDRES PEDRAZZI	113	NELSON BRITOS

Jefe de Sala..... J. V. 136

Asistente.....



SESION ORDINARIA

FECHA 16-5-2023

HORA DE COMIENZO 18⁰⁵

HORA DE CIERRE 00²⁴

Citación Nº 009

PRESIDENTE.....



1er. Vice SERGIO PEREYRA

2do. Vice LUCIANA SUAREZ

PARTIDO NACIONAL

21x	AGUSTIN OLIVER	Presente	26	BEATRIZ LAMAS	Ausente
52x	MARCELO TAMBORINI	Presente	57	MARIO RODRIGUEZ	Ausente
83	SEBASTIAN MARTINEZ	Ausente	88	JAIME ROSSI	Ausente
114	GABRIELA MINDEGUIA	Ausente	119	ANA Ma. MODERNELL	Ausente
22x	RICHARD PEREZ	Presente	27x	ALEJANDRO REPETTO	Presente
53x	NELSON FERREIRA	Presente	58	EDUARDO ORTEGA	Ausente
84	DANIEL ITURLAY	Ausente	89	MICAELA HERNANDEZ	Ausente
115	Ma. JESUS MOSEGUI	Ausente	120	FABIO VENTURA	Ausente
23	BETIANA BRITOS	Ausente	28x	RAUL DE TOMASSI	Presente
54x	LUIS GOGGIA	Presente	59	ANDREA MARENCO	Ausente
85	IGNACIO TORENA	Ausente	90x	HUGO DELGADO	Presente
116x	ANDREA SANDE	Presente	121x	RAFAEL FERRARI	Presente
24x	JUAN LOPEZ	Presente	29x	GUSTAVO MORANDI	Presente
55	RUBEN OBIAGUE	Ausente	60	ROLANDO RIZZO	Ausente
86	CARLOS W. MARTINEZ	Ausente	91	NOELIA MARTINEZ	Ausente
117x	Ma. ALESANDRA ROQUERO	Presente	122	GONZALO MEDINA	Ausente
25	FABIAN COLOMBO	Ausente	30x	LUIS PERA	Presente
56x	HECTOR BAYARDI	Presente	61x	Ma. ALEJANDRA TIERRA	Presente
87	CLAUDIO CABRERA	Ausente	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	Ausente
118	PATRICIA PELIZZARI	Ausente	123	MARCELO BENTANCOR	Ausente

Jefe de Sala [Signature] N.º 136

Asistente [Signature]



SESION ORDINARIA FECHA 16-5-2023

HORA DE COMIENZO 18:05 HORA DE CIERRE.....

Citación Nº 009

PRESIDENTE.....

1er. Vice SERGIO PEREYRA

2do. Vice LUCIANA SUAREZ



PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	Ausente
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93 ^x	FANY CASTELLI	
124 ^x	ALFREDO MARTINEZ	

Jefe de Sala..... J. N. 136 Asistente..... [Signature]

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 11 de mayo de 2023

CITACIÓN N° 0009/023

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 16 de mayo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Agustín Oliver
2. Señora edila María del Carmen Moreira
3. Señora edila Lyliam Espinosa

MEDIA HORA PREVIA

1. Señor edil Richard Pérez
2. Señora edila Betiana Britos
3. Señor edil Daniel Pereira
4. Señora edila Estefanía Díaz
5. Señor edil José Casteriana
6. Señora edila Fernanda Ortiz

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL CARGO N°4884, FUNCIONARIO N°11117, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°,

DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00082) (Rep. 0009)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 192 UR, AL VALOR A LA FECHA DE PAGO, A LA FIRMA SATENIL SOCIEDAD ANÓNIMA, EQUIVALENTE A 4 UR POR 48M² DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN 340, UBICADO CON FRENTE A RUTA INTERBALNEARIA KM. 42,200, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FORTÍN DE SANTA ROSA, CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00081) (Rep. 0009)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 192 UR, AL VALOR A LA FECHA DE PAGO, A LA FIRMA SATENIL SOCIEDAD ANÓNIMA, EQUIVALENTE A 4 UR POR 48M² DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN 4145, UBICADO CON FRENTE A RUTA INTERBALNEARIA KM. 78,700, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00080) (Rep. 0009)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 192 UR, AL VALOR A LA FECHA DE PAGO, A LA FIRMA SATENIL SOCIEDAD ANÓNIMA, EQUIVALENTE A 4 UR POR 48M² DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN 341, UBICADO CON FRENTE A RUTA INTERBALNEARIA KM. 42,200, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FORTÍN DE SANTA ROSA, CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00083) (Rep. 0009)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 133 URBANO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL

SANTA LUCÍA, DESDE LA 1ERA CUOTA DEL EJERCICIO 2023 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00086) (Rep. 0009)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 31 URBANO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE LA 4TA CUOTA DEL EJERCICIO 2004 Y EN LO SUCESIVO, YA QUE EL MISMO SE ENCUENTRA COMPRENDIDO EN LO ESTABLECIDO POR EL D.0028/090, ARTÍCULO 20, DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00084) (Rep. 0009)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 6091 SUBURBANO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, DESDE LA 1ERA CUOTA DEL EJERCICIO 2023 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00085) (Rep. 0009)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CREACIÓN DE PRECIOS PARA EL COBRO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS BRINDADOS POR EL ESPACIO DINAMO, CUYOS VALORES SERÁN ESTABLECIDOS POR EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL Y ACTUALIZADOS APLICANDO LA VARIACIÓN DEL IPC SEMESTRAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00050) (Rep. 0009)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS, COCHERAS Y GARAJE SITAS EN EL PADRÓN 7012,

CON FRENTE A CALLE HÉCTOR MIRANDA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00041) (Rep. 0009)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA COMPLEJO DE 13 VIVIENDAS TIPO DUPLEX EN PROPIEDAD HORIZONTAL EN LOS PADRONES 47046 Y 47047 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00049) (Rep. 0009)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA VIVIENDA COLECTIVA, OFICINA Y/O COMERCIO EN EL PADRÓN 43178 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, CON UN ÚLTIMO PLAZO MÁXIMO DE 2 AÑOS PARA REALIZAR EL PROYECTO URBANÍSTICO PROPUESTO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00032) (Rep. 0009)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES PROYECTO DE ESPACIO ECO SUSTENTABLE QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN CANELONES RURAL PRESENTADO POR MARTÍN MÉRIDA Y LA SEÑORA CECILIA LÓPEZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01145) (Rep. 0009)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA MESA DEL CUERPO, A LOS EFECTOS DE CONSIDERAR HOMENAJEAR A LOS ATLETAS DEL DEPARTAMENTO QUE PARTICIPARON DEL XVI GRAN PRIX INTERNACIONAL DEL MERCOSUR DE ATLETISMO MÁSTER. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00169) (Rep. 0009)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A TRANSPORTE PARA LAS ACTIVIDADES SOCIALES, A FIN DE SER DERIVADOS A LA

DIRECCIÓN DE CULTURA Y A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO PARA QUE TOMEN CONOCIMIENTO Y SE EXPIDAN AL RESPECTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00059) (Rep. 0009)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, A FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA, A LA DIRECCIÓN DE SALUD Y A LA DIRECCIÓN DE DEPORTE PARA QUE TOMEN CONOCIMIENTO Y SE EXPIDAN AL RESPECTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00019) (Rep. 0009)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A PARTICIPACIÓN EN CHARLAS DE SALUD, A FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN DE SALUD Y A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO PARA QUE TOMEN CONOCIMIENTO Y SE EXPIDAN AL RESPECTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00029) (Rep. 0009)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A SEÑALIZACIÓN, A FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN DE GOBIERNOS LOCALES Y A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO PARA QUE TOMEN CONOCIMIENTO Y SE EXPIDAN AL RESPECTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00023) (Rep. 0009)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A ACTIVIDADES SOCIALES Y ESPACIOS RECREATIVOS, A FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO PARA QUE TOMEN CONOCIMIENTO Y SE EXPIDAN AL RESPECTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00056) (Rep. 0009)

19. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA

INVITA AL 5° EVENTO QUE SE DESARROLLÓ EN LOS DÍAS 4 Y 5 DE MARZO DEL CORRIENTE EN RUTA 48 KM 8.500, RINCÓN DEL COLORADO, CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00072) (Rep. 0009)

20. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE LA FALTA DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00986) (Rep. 0009)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES - COMISIÓN DE DEPORTE CONVOCA A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 22 Y 23 DE ABRIL DEL CORRIENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00157) (Rep. 0009)

22. RATIFICAR R.P.0099/023 PRORROGAR EL PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL 1/022 “ARTÍCULO 10 DECRETO 0007/021” POR UN PLAZO DE 180 DÍAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO ESTABLECIDO EN R.0690/022 DE FECHA 4/10/2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-202-81-00030) (Rep. 0009)

23. RATIFICAR R.P.0091/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL MARCELO AYALA LOS DÍAS 12 Y 13 DE MAYO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00328) (Rep. 0009)

24. RATIFICAR R.P.0094/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ EL DÍA 8 DE MAYO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00334) (Rep. 0009)

25. RATIFICAR R.P.0092/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 9 DE MAYO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00329) (Rep. 0009)

26. RATIFICAR R.P.0093/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ LOS DÍAS 8 Y 9 DE MAYO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00333) (Rep. 0009)

27. RATIFICAR R.P.0101/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 10 DE MAYO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00339) (Rep. 0009)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra:

EXPOSICIONES VERBALES: señor edil Agustín Oliver, señor edil César Lista y la señora edila Lyliam Espinosa.

MEDIA HORA PREVIA: señor edil Daniel Pereira, señor Nelson Ferreira, señora edila Estefanía Díaz, señor edil Julio Brum y el señor edil Yamandú Costa.

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:05, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2023-202-81-00028	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	CURSO DE CAPACITACIÓN CADE SOBRE PERFECCIONAMIENTO EN DERECHO PROCESAL CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL A REALIZARSE EN JUNIO DE 2023.	04/05/2023 01:40:48 p.m.
2023-200-81-00320	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR LEONARDO CALVELLO REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE N°2 OBRAS PÚBLICAS TRÁNSITO Y TRANSPORTE ASESORA DE ESTE CUERPO, A FIN DE EXPONER SOBRE EL TEMA DEL TRABAJO INFORMAL EN EL RUBRO DEL TAXI DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA.	04/05/2023 01:43:48 p.m.
2023-204-81-00097	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/03143 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN N°6365 (ANTES PADRÓN RURAL N°63477) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO, PROPIEDAD DE LA FIRMA "SOLAPA S.A.", RUT.215063410010, CON FACTOR DE OCUPACIÓN DE SUELO (FOS) 35 %.	04/05/2023 02:01:57 p.m.
2023-200-81-00321	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE OF. N°332/2023 ADJUNTANDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA VALERIA WELKER EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL CORRIENTE REFERENTE A ESTACIONAMIENTO Y ACCESIBILIDAD DE VEREDAS EN RESIDENCIALES.	04/05/2023 03:19:17 p.m.
2023-200-81-00322	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 14 HASTA EL DÍA 20 DE MAYO DEL CORRIENTE.	04/05/2023 04:01:46 p.m.

2023-204-81-00098	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/03142 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR EXCEPCIONES Y TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN EL PADRÓN RURAL N°22999, CON FRENTE A CAMINO VECINAL COPPOLA CASI RUTA N°36 KM. 30,200 DE LA 17ª. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PROPIEDAD DE MAURICIO JOSÉ CAMPIGLIA CAMPI.	05/05/2023 01:19:40 p.m.
2023-200-81-00323	COMISIÓN PERMANENTE 5	BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL REMITE NOTA CON INTERÉS DE REALIZAR UN RECONOCIMIENTO AL AERoclUB DE CANELONES CON MOTIVO DE SU 80° ANIVERSARIO.	05/05/2023 01:31:08 p.m.
2023-203-81-00029	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2023.	05/05/2023 01:53:55 p.m.
2023-203-81-00030	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2023.	05/05/2023 01:53:59 p.m.
2023-203-81-00031	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SOLICITAN AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES LA APROBACIÓN DE PASAPORTES OFICIALES POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN AL GRUPO COMPAÑÍA CONTRADANZA QUE PARTICIPARÁN EN EL MES DE JUNIO EN EL FESTIVAL DE FOLKLORE DE VILLE SAINT-GHISLAIN (FRANCIA-BÉLGICA) EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DEL PAÍS.	05/05/2023 02:02:19 p.m.
2023-203-81-00032	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA ELSA SILVA MADRE DEL EDIL ALEJANDRO SOSA.	05/05/2023 02:04:37 p.m.
2023-200-81-00324	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A LA EMPRESA DILASOL SA.	05/05/2023 02:10:28 p.m.

2023-203-81-00033	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA ALBECIA GONZÁLEZ SARDEÑA MADRE DEL ALCALDE SEÑOR DÁMASO PANI.	05/05/2023 02:10:30 p.m.
2023-203-81-00034	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DEL COMPAÑERO MATÍAS ABILA.	05/05/2023 02:18:28 p.m.
2023-203-81-00035	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SE CONGRATULAN CON LA SEÑORA MARÍA VIVIANA GRIEGO VALIENTE POR SU RECIENTE TITULO DE DOCTORA.	05/05/2023 02:21:30 p.m.
2023-203-81-00036	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SE CONGRATULAN CON JULIETA GONZÁLEZ POR SU LOGRO DE PRIMER LUGAR EN EL TORNEO SUDAMERICANO DE SKATE REY DE REYES EN CHILE.	05/05/2023 02:24:17 p.m.
2023-203-81-00037	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DEL COMPAÑERO MARIO CAYOTA.	05/05/2023 02:28:19 p.m.
2023-203-81-00038	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SE CONGRATULAN CON LA INSTITUCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA UNIÓN MIGUENSE POR SUS 80 AÑOS DE SU FUNDACIÓN.	05/05/2023 02:30:10 p.m.
2023-203-81-00039	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DE RICARDO GONZÁLEZ HERMANO DE JOSÉ LUIS GONZÁLEZ "EL CANARIO".	05/05/2023 02:32:00 p.m.

2023-200-81-00325	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA EN SESIÓN DE FECHA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE REFERIDAS AL TEMA DE SUCIVE.	05/05/2023 02:50:21 p.m.
2023-200-81-00326	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	CLUB LOS PARAÍOS REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN PARA EL TRIANGULAR SUB 15 DE BOCHAS A REALIZARSE EN EL MARCO DEL 56° ANIVERSARIO DEL MENCIONADO CLUB.	05/05/2023 03:11:24 p.m.
2023-200-81-00327	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA SENADORA LILIAM KECHICHIAN EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 2 DE MAYO DEL CORRIENTE REFERIDAS A GENOCIDIO ARMENIO.	08/05/2023 01:39:58 p.m.
2023-200-81-00328	PLENARIO	SEÑOR EDIL MARCELO AYALA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 12 Y 13 DE MAYO DEL CORRIENTE.	08/05/2023 02:11:20 p.m.
2023-200-81-00329	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE MAYO DEL CORRIENTE.	08/05/2023 02:20:18 p.m.
2023-200-81-00330	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A VENTA DE DERECHOS POSESORIOS DE TERRENOS DEL DEPARTAMENTO.	08/05/2023 02:44:29 p.m.
2023-200-81-00331	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A SI LA MISMA ESTÁ EN CONOCIMIENTO DE LA INTENCIÓN DE DONACIÓN DE VEHÍCULOS POR PARTE DE UTE.	08/05/2023 03:18:58 p.m.
2023-200-81-00332	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA SENADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE REFERIDAS A LEGADO AFRODESCENDIENTE EN LOS PLANES DE ESTUDIO.	08/05/2023 03:42:26 p.m.
2023-200-81-00333	PLENARIO	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 8 Y 9 DE MAYO DEL CORRIENTE.	08/05/2023 05:08:45 p.m.

2023-200-81-00334	PLENARIO	SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE MAYO DEL CORRIENTE.	08/05/2023 05:11:52 p.m.
2023-202-81-00029	TESORERÍA	ASIGNAR AL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA COMO ORDENADOR SECUNDARIO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DESDE EL DÍA 15 HASTA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2023.	08/05/2023 06:29:16 p.m.
2023-200-81-00335	DIRECCIÓN GENERAL	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A CONTRIBUCIÓN RURAL - TASA DE SERVICIO RURAL.	09/05/2023 03:44:57 p.m.
2023-200-81-00336	DIRECCIÓN GENERAL	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A SI ESTA TIENE CONTRATO CON ALGUNA EMPRESA DE TAXIS DE CANELONES, PARA EL TRASLADO DE NIÑOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	09/05/2023 04:19:51 p.m.
2023-200-81-00337	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORA MARÍA LÓPEZ VECINA DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS REMITE NOTA CON PROBLEMÁTICA DE LOS PERROS Y GATOS ABANDONADOS, MALTRATADOS Y ENFERMOS.	09/05/2023 06:22:33 p.m.
2023-200-81-00338	ASESORÍA CONTABLE	SEÑOR CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE PRESENTA NOTA Y ANEXO DE PLANILLA REFERENTE AL PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES DE FECHA 9 DE MAYO DEL CORRIENTE.	09/05/2023 06:50:10 p.m.
2023-202-81-00030	RECURSOS HUMANOS	SONDEO ENTRE LOS FUNCIONARIOS PRESUPUESTADOS DEL ESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD LOCOMOCIÓN QUE MANIFIESTEN INTERÉS DE OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE SEGMENTO, GRADO 4 DE ESA UNIDAD.	10/05/2023 01:50:48 p.m.
2023-200-81-00339	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE MAYO DEL CORRIENTE.	10/05/2023 03:50:25 p.m.
2023-200-81-00348	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: POLÍTICA DE TERRENOS Y SOLUCIONES HABITACIONALES.	11/05/2023 01:01:21 p.m.

2023-200-81-00349	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	11/05/2023 01:03:10 p.m.
2023-200-81-00350	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MÓNICA BUENO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: LUIS PERICO PÉREZ AGUIRRE.	11/05/2023 01:04:51 p.m.
2023-200-81-00351	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA SOLANGE MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: 3 DE MAYO: DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA.	11/05/2023 01:07:38 p.m.
2023-200-81-00340	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL DANIEL PEREYRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ALTERNATIVAS PARA PRODUCTORES FAMILIARES.	11/05/2023 12:42:17 p.m.
2023-200-81-00341	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL HUGO DELGADO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SUGERENCIA DE DRAGADO.	11/05/2023 12:46:07 p.m.
2023-200-81-00342	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL HUGO DELGADO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: TESTEAA: ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN ADOLESCENTES Y ADULTOS.	11/05/2023 12:47:54 p.m.
2023-200-81-00343	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA IVANNA IRIGOIN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: FIESTA DE LA CERVEZA ARTESANAL EN PARQUE DEL PLATA.	11/05/2023 12:50:19 p.m.
2023-200-81-00344	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL LUIS PERA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ACLARACIÓN DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA.	11/05/2023 12:52:53 p.m.
2023-200-81-00345	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE EMPALME OLMOS.	11/05/2023 12:55:06 p.m.
2023-200-81-00346	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: USURPACIÓN DE PREDIOS EN CIUDAD DE LA COSTA.	11/05/2023 12:57:16 p.m.
2023-200-81-00347	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CAMINERÍA DE LA ZONA RURAL.	11/05/2023 12:59:15 p.m.
2023-200-81-00353	PRESIDENCIA	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR SENADOR JUAN STRANEO EN SESIÓN DE FECHA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE REFERIDAS AL PERICÓN NACIONAL.	12/05/2023 01:38:47 p.m.

2023-200-81-00354	PRESIDENCIA	ADM REMITE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR DEL ALMUERZO DE TRABAJO A REALIZARSE EN EL BALTRROOM RADISSON MONTEVIDEO EL DÍA 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES PROFESOR YAMANDÚ ORSI.	12/05/2023 02:03:56 p.m.
2023-200-81-00355	PRESIDENCIA	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN LUIS REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN.	12/05/2023 02:44:25 p.m.
2023-200-81-00356	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 15 HASTA EL DÍA 19 DE MAYO DEL CORRIENTE.	12/05/2023 03:24:27 p.m.
2023-200-81-00357	PRESIDENCIA	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR SENADOR DANIEL CAGGIANI EN SESIÓN DE FECHA 10 DE MAYO DEL CORRIENTE REFERIDAS A POLÍTICA DE FRONTERA.	15/05/2023 01:22:29 p.m.
2023-200-81-00358	PRESIDENCIA	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA SENADORA AMANDA DELLA VENTURA EN SESIÓN DE FECHA 9 DE MAYO DEL CORRIENTE REFERIDAS A DESEMPLEO EN FLORIDA.	15/05/2023 01:30:03 p.m.
2023-200-81-00359	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MAYO DEL CORRIENTE	15/05/2023 01:36:13 p.m.
2023-200-81-00360	PRESIDENCIA	DOCENTE CAROLINA RODRÍGUEZ SOLICITA VISITA DIDÁCTICA A ESTE ORGANISMO PARA ESTUDIANTES DE 1° DE BACHILLERATO DE LA UTU DE CANELONES.	15/05/2023 03:12:00 p.m.
2023-204-81-00099	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/03382 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN EL PADRÓN N°758, CON FRENTE A LA RUTA N°7 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN JACINTO, PROPIEDAD DE ANA MARÍA ITURBIDE CARPENTIERE.	15/05/2023 03:58:42 p.m.

2023-200-81-00361	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 23 DE JUNIO EN EL PALACIO LEGISLATIVO Y 24 Y 25 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.	15/05/2023 04:31:25 p.m.
-------------------	---------------------------	--	-----------------------------

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	COMUNICADOS	FECHA RECEPCIÓN
N° 23/03147	2023-81-1090-00017	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0121/023 de fecha 21/03/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 6 del presente.	4/5/2023
N° 23/03171	2022-81-1010-00842	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución 0087/023 de la Junta Departamental de fecha 7 de marzo de 2023, por la cual se concedió a esta Intendencia la anuencia correspondiente para ceder en comodato a la Asociación Civil "La Colmena" el padrón 682 de la localidad catastral San Bautista por el plazo de 20 años, para la construcción del Club de Niños La Colmena con las condiciones y contrapartidas establecidas en Resolución del Concejo del Municipio de San Bautista número 102/2022 de fecha 16 de agosto de 2022.	4/5/2023
N° 23/03138	2020-81-1090-00353	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0127/023 de fecha 21/03/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 37 del presente. 2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable, sujeto a lo dispuesto por artículo 32 de la Ordenanza de Edificación, las obras con: a) invasión de retiro frontal en 35,70 m ² , con edificaciones del año 2018; b) falta dormitorio principal de superficie mínima 10 m ² ; c) local 1 living-estar, con iluminación y ventilación insuficiente; d) infracciones en instalación sanitaria, sitas en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución, propiedad de Luis Marcelo Ferrero Uría, Mary Sonia Fleitas Latorre, Eduardo Raúl Germán Silva y Ángela Magdalena Aquino Sánchez.	4/5/2023

N° 23/03221	2022-81-1110-00096	1.- CÚMPLASE la Resolución N° 0165/023 de la Junta Departamental de Canelones que concede anuencia para declarar de "Interés Turístico Departamental", el Evento "Congreso GHT" en su Edición XIV a nivel Nacional y en su VI Edición a nivel Latinoamericano.	4/5/2023
N° 23/03170	2022-81-1010-00745	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución 0156/023 de la Junta Departamental de fecha 11 de abril de 2023, por la cual se concedió a esta Intendencia la anuencia correspondiente para a) designar para ser expropiados por razones de interés general y utilidad pública los siguientes bienes inmuebles ubicados en la localidad catastral Ciudad de la Costa, localidad anterior Solymar, empadronados con los números 12.771 y 42.819, compuestos por su orden de una superficie de 1 hectárea 6287 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados (Solar 1 en el plano de mensura del agrimensor Humberto di Doménico inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 7534 el 16/12/1995) y de 1 hectárea 2888 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados (solar 6 en el plano de mensura de fraccionamiento del Agrimensor Ricardo T. Zunino inscripto en la citada oficina con el número 8547 el 3/02/1998), b) proceder a la toma urgente de posesión de los citados inmuebles y c) enajenar los referidos padrones por título compraventa y modo tradición, por el valor de tasación realizada por la Dirección Nacional de Catastro, a favor de las cooperativas solicitantes y/o federación o figura jurídica que la fusione para ser destinados a viviendas de los socios.	4/5/2023
N° 23/03141	2021-81-1360-00094	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0125/023 de fecha 21/03/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 33.	4/5/2023
N° 23/03140	2019-81-1090-00218	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0124/023 de fecha 21/03/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 65.	8/5/2023

N° 23/03344	2023-81-1010-0106	1.-RECTIFICAR la Resolución N.º 23/03051 donde dice " por el período comprendido entre los días 22 y 26 de mayo del corriente año inclusive", debió decir: "por el período comprendido entre los días 22 y 27 de mayo del corriente año inclusive".	10/5/2023
N° 23/03339	2021-81-1090-00470	1.- AUTORIZAR a la firma CELMU SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT.212144010018, la instalación de carteles con avisos publicitarios incluido monoposte dirigido a la actividad propia del local, ubicado en el padrón N°47399, con frente a la Ruta N°101 esquina calle Francisco Bonilla de la localidad de Ciudad de la Costa; 2.- OTORGAR dicha autorización por el plazo de cinco años a partir de la firma de la presente Resolución, Se deja constancia que vencido el plazo den los términos expresados en el proemio de la misma. autorización, la empresa solicitante en caso de mantener la instalación deberá renovar el permiso correspondiente, en cumplimiento a la normativa vigente.	10/5/2023
N° 23/03385	2022-81-1360-00275	1.-CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0119/023 de fecha 07/03/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 12 del presente. 2.-EXONERAR del pago de derechos de permiso de construcción, ad referéndum del Tribunal de Cuentas, a la "Cooperativa de Vivienda Camino Bertolotti Norte IV" (CO.VI.CA.BER.NORTE IV), a emplazarse en el padrón N°1978, con frente a las calles Florida y Manuel Quíntela de la localidad de Pando.	15/5/2023
N° 23/03380	2021-81-1280-00261	1.- AMPLIAR la Resolución N°23/02467 de fecha 31/03/2023 anexada en actuación 53 del presente. 2.- LUEGO de registrado el Plano de Propiedad Horizontal en la Dirección Nacional de Catastro y obtenidas las cédulas catastrales correspondientes, se gravará el importe de la Contribución Inmobiliaria de las futuras unidades 001 y 002.	15/5/2023

N° EXPEDIENTE	<u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u>	FECHA
2022-204-81-00191	Intendencia de Canelones remite Of. 2023/012082/2 con actuaciones adjuntas recibidas por esta desde el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que refieren a comodato a ser suscrito entre dicha Intendencia y la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) por un área del sector 4.07 del Parque Roosevelt.	4/5/2023
2022-204-81-00185	Tribunal de Cuentas remite resolución 360/2023 de fecha 1 de febrero del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos dispuesta.	10/5/2023

4. NUEVAS OBRAS EN LA PLAZA DE DEPORTES 18 DE MAYO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señora presidenta: como todos sabemos, el 18 de mayo se conmemoran los 212 años de la Batalla de las Piedras; una fecha muy especial para los que somos pedrenses y para todo el país.

Este año, no será una conmemoración más. Esa fecha cobró más relevancia, puesto que después de varios años, tras varias gestiones —una de ellas realizada por el actual senador Amín Niffouri—, se logró concretar el cerramiento, la climatización y la construcción de los vestuarios nuevos para la piscina de la Plaza de Deportes 18 de Mayo, de la ciudad de Las Piedras.

Es importante trabajar en equipo y contar con distintas instituciones y organismos que colaboren para concretar este tipo de obras tan importantes que benefician a todos los canarios. En la firma del convenio marco de este proyecto participan la asociación civil Pro Plaza de Deportes 18 de Mayo, la cual trabaja desde hace muchos años y ha insistido bastante, junto a todos los vecinos, para lograr esto; el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; Presidencia de la República; la Intendencia de Canelones; el Club de Leones de Las Piedras; el Municipio de Las Piedras y la Secretaría Nacional del Deporte, que en la última rendición de cuentas tuvo un gran aporte económico para concretar este proyecto.

Quiero destacar que son muchos los vecinos que van a poder disfrutar de las nuevas instalaciones, vecinos de Las Piedras, Los Cerrillos, La Paz, Canelón Chico, Progreso, Juanicó, 18 de Mayo y El Colorado. A esta plaza concurren, a diario, aproximadamente mil usuarios, y en la temporada de verano, ese número aumenta.

Reitero, este logro es muy significativo para los vecinos porque se podrá usar la piscina durante todo el año. Cabe mencionar que contará con un sistema de climatización moderno, lo cual reduce los costos de mantenimiento y uso.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

5. FIRMA DE CONVENIOS E INAUGURACIÓN DE OBRAS CON APOYO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señora presidenta: quiero destacar que, hace unas semanas, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y otras instituciones firmaron convenios sociales e inauguraron obras. Voy a mencionar algunos ejemplos.

Se realizó la inauguración de obras en el centro vacacional de UCOT. Hace un año, estuvimos presentes allí, con varios compañeros. Ahora, luego de un año, las obras se pudieron concretar. También se firmaron convenios sociales con el Club de Bochas Santa Lucía, con un hogar de ancianos, con el Club Atlético Juanicó, con la Asociación Pro Cultura de San Jacinto y con otras instituciones.

Todo esto viene de la mano de proyectos de apoyo del Ministerio. Concretar estas obras implica varios millones de pesos. A veces, uno habla como si fueran solo números, pero a una institución, ya sean US\$ 1000 o US\$ 5000, le puede cambiar la vida. Hay obras que han costado \$ 2.000.000 o \$ 2.500.000; es mucha plata. Y ni hablar de que esto va de la mano del beneficio de su uso para todos los vecinos.

Reitero, señora presidenta, que quiero destacar el gran aporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y de otras instituciones para lograr estos proyectos.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

6. EMERGENCIA AGROPECUARIA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señora presidenta: la situación de sequía que viene atravesando nuestro país desde hace tres años se profundizó este último verano, principalmente en el sur, afectando a la producción granjera de una manera que hace más de cincuenta años no sucedía, y con más fuerza al pequeño y mediano productor rural de nuestro departamento. Por ello, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca declaró la emergencia agropecuaria el 24 de octubre de 2022.

La Intendencia de Canelones, desde la Agencia de Desarrollo Rural, ya venía asistiendo a los productores familiares con la limpieza y profundización de tajamares, entre otras medidas, desde el año 2021. En este marco, la Intendencia de Canelones, desde la Dirección General de Recursos Financieros, también tomó medidas respecto a la contribución rural y a la tasa de servicios.

Con relación a la contribución rural, se extendió el plan de recuperación de deudas para padrones con aforos menores a \$ 1.000.000, que vencía el 31 de diciembre de 2022, para que siga este beneficio durante todo el año 2023. Se aplazó también la primera cuota de la contribución rural, que vencía en mayo de este año, y se pagará sin multas ni recargos con las tres cuotas siguientes, en julio, setiembre y noviembre.

Con relación a la tasa de servicio rural, la Dirección General de Recursos Financieros tomó la medida de suspender el cobro de las cuotas de mayo y julio, resolución que fue tomada el 27 de enero de 2023. Para ello, se solicitó anuencia a esta Junta Departamental, que fue concedida y votada por unanimidad, tanto en comisión, con fecha 13 de febrero de 2023, como en el plenario, el día 14 de febrero de 2023.

Señora presidenta, esta situación de sequía se ve agravada día a día. Aunque llueva próximamente, no se solucionarán los daños que ha hecho y sigue haciendo a nuestros productores y productoras familiares, a trabajadores y trabajadoras rurales efectivos y zafrales, y a todo el entorno y contexto social. Llevará años recomponer este sector que tanto tiene que ver con nuestra soberanía alimentaria, con nuestra cultura y con la lucha por vivir dignamente en el medio rural.

Me consta que la Intendencia de Canelones sigue de cerca, con preocupación, esta situación de crisis hídrica. Sería de suma importancia que estudiara, si fuera posible, profundizar las medidas ya tomadas con respecto a la tasa de servicios de 2023 —me refiero a las últimas dos cuotas— y que también se revea la situación de este impuesto en su aplicación sobre todos los padrones rurales. Nos consta que la unidad productiva de algunos productores abarca varios

padrones, pero habita solo una familia en ellos, por lo que este servicio se brinda a una sola familia.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; al coordinador del gabinete institucional, Pedro Irigoín; a la directora general de Recursos Financieros, contadora Laura Tabárez; al director de la Agencia de Desarrollo Rural, ingeniero Pablo González; a los treinta municipios; a las mesas de desarrollo rural, y a toda la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

7. SENSIBILIDAD DE ALGUNOS LEGISLADORES CON LOS PRODUCTORES RURALES Y LA PRODUCCIÓN FAMILIAR

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señora presidenta: quiero referirme a la sensibilidad de algunos legisladores y legisladoras nacionales y departamentales del oficialismo a nivel nacional y de la oposición a nivel departamental.

Hablo de la sensibilidad que manifiestan con respecto a la tasa de servicios rural. Han salido en la prensa poniendo el grito en el cielo porque la Intendencia cobra un servicio a algunos productores rurales. ¡Como si fuera esta tasa el motivo de la problemática que está sufriendo la producción rural en nuestro departamento!

No han tenido la misma sensibilidad cuando asumieron el gobierno y aumentaron el combustible 40 %, la luz otro tanto y así con todos los impuestos. No han implementado una sola política dirigida a la producción familiar. Y les quiero recordar a estos legisladores que los productores familiares de Canelones siguen siendo unos cinco mil, más todo lo que está relacionado con su entorno, gracias a las políticas dirigidas específicamente hacia la producción familiar.

Como bien dice un legislador nacional, para esa productora que exonera contribución —y sí, le vino una cuota de la tasa de servicios que no tendría que haber pago—, tal vez sea mucho. Pero es mucho comparado con la exoneración que gracias a la política económica del Frente Amplio hubo durante quince años. Una política económica dirigida a la producción familiar que empezó en el gobierno de Batlle y fue, como otras tantas medidas, tomada en el gobierno del Frente Amplio, como también las ocho horas para el trabajador rural.

Tendrían que ser un poco más sensibles con todo lo que se refiere a la producción familiar y no solo con respecto a este impuesto. Podemos discutir si es justo o no, pero no hace al tremendo problema que realmente afecta a la producción rural y a otras tantas cosas.

Faltaría decirles a estos legisladores que los productores están ahorrando en comprar sal porque ya viene incluida en el agua.

Muchas gracias, señora presidenta.

8. VEINTITRÉS AÑOS DE HISTORIA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señora presidenta: días pasados, se presentó en este recinto, con apoyo de la Junta Departamental, el libro *Historia de Canelones en la Patria Vieja*, del escritor Daniel Torena. En su prólogo, el presidente de esta Junta Departamental, edil Juan Ripoll, manifiesta que la historia necesita de diferentes visiones. Mi intervención apunta a lo vivido en los últimos veintitrés años por ediles integrantes de este cuerpo y por mí.

Empiezo mi repaso en el año 1985, cuando la Junta retoma su competencia institucional desde su sede en la calle Luis Alberto de Herrera. Sus sesiones plenarias se realizaban en el pabellón rústico del Parque Artigas, actualmente Prado. Era un edificio añoso. En los días lluviosos o con mucha humedad, los pisos permanecían mojados. La calefacción se resolvía con un parrillero atrás de la mesa del cuerpo y una salamandra al fondo del salón que permitía atemperar el ambiente. El único baño de damas era utilizado por visitas, funcionarias y edilas.

El parque contaba con parrilleros —están hasta el día de hoy—, que utilizábamos los ediles para reuniones en los cuartos intermedios, y si se extendían, asábamos algún chorizo para compartir.

En aquellos años, no existía internet ni correo electrónico ni WhatsApp. La Junta hacía llegar el orden del día, a titulares y suplentes, utilizando los móviles de Locomoción. Por lo general, el reparto se hacía de noche. Siempre me pregunté cómo nunca había habido accidentes. En ese tiempo, Canelones permanecía a oscuras y las camionetas usadas para la locomoción tenían las ruedas lisas. Estas vivencias nos hacen ver que el dicho “todo tiempo pasado fue mejor” no es correcto.

Solo para ubicarnos, menciono los partidos que presidieron la Junta Departamental en ese tiempo: desde 2000 a 2005 lo hizo el Partido Colorado, y desde 2005 al presente y hasta el 2025, el Frente Amplio.

Desde siempre, la coordinación de partidos tenía claras las necesidades y las carencias que sufríamos los ediles y los funcionarios, y se marcó una ruta de prioridades, que se fueron atendiendo por etapas, poco a poco, siendo muy austeros y buenos ordenadores de gastos.

En principio, en el año 2008, se compró la casa vecina, por la calle Luis Alberto de Herrera, donde actualmente funcionan las bancadas del Partido Nacional y del Partido Colorado.

Se trabajó en un proyecto largamente soñado: la sala de sesiones. Primero se compró una casa por la calle General José Artigas, y era fundamental que este edificio se conectara con el de la calle Luis Alberto de Herrera.

En 2014, logramos inaugurar esta sala de sesiones, la que lleva por nombre Congreso de los Pueblos Libres. Orgullo de todos los canarios, el edificio cuenta con tres pisos, en los que funcionan las diferentes comisiones, la Secretaría, la sala de taquígrafos, la sala de amamantar, etcétera.

A lo edilicio, le tenemos que sumar la tecnología, que nos permitió trabajar en pandemia, y la capacitación y el compromiso de los funcionarios, facilitadores de nuestro trabajo.

Personalmente, me siento muy orgullosa de todo lo logrado. Podría agregar muchas anécdotas e historias personales, pero las dejo para cuando escriba mis memorias.

Esta intervención no estaría completa si no mencionara a los compañeros que, ocupando sus cargos, se nos adelantaron en el viaje. Si usted me permite, señora presidenta, voy a mencionarlos: Pilar Carracedo, Washington Braceiro, Walter González, Juan Carlos Martínez, Alejandra Goinheix, Carlos González, Sergio Cáceres y Hugo Acosta.

Como ustedes verán, me emociono porque fueron mis compañeros. Voy a acotar que fueron todos de la bancada del Frente Amplio, porque hay gente siguiéndonos por internet y sé que más compañeros fallecieron, pero los quiero mencionar a ellos porque trabajaron en ordenanzas de las que hoy disfrutan todos los canarios, como la ordenanza de ferias, entre muchas otras. Por eso, hoy los quiero destacar.

Mi relato no es como el del escritor, es desde el sentimiento. Hace veintitrés años que pertenezco a esta casa donde aprendí y espero seguir aprendiendo.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Daniel Torena, escritor del mencionado libro. Así, entre una cosa y otra, quizás se pueda extraer una historia, como dijo el presidente, entre alguien que la vivió y alguien que escribió datos con nombres que yo desconocía. Es bueno que conozcamos la historia de las dos partes, también de los nombres precedidos de varios epítetos, pero que yo desconocía. Por eso también le agradezco al escritor, porque me desasnó de algunas cosas.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

9. MAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA —SAME— EN LA 9ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:24)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señora presidenta: hoy quiero ser la voz de policías, funcionarios de SAME —Sistema de Atención Médica de Emergencia— y población en general de la 9ª Sección Judicial del departamento. Esta sección judicial está conformada por Montes, Mígues, Estación Mígues y zonas rurales como Gardel, Arenales y Noya, entre otras, y su población ronda los cinco mil habitantes.

En esta ocasión me voy a referir, específicamente, al funcionamiento del SAME 105.

En mayo de 2022, fue inaugurada una base en la localidad de Mígues, y yo fui uno de los que felicitó y felicito esa política pública que este gobierno ha instaurado, pero en Mígues el SAME 105 está funcionado mal.

En algunos casos, estando la ambulancia ahí, no ha podido salir porque el protocolo exige que para ello tiene que estar el equipo completo, es decir, un doctor, un enfermero y un chofer. A modo de ejemplo, puedo mencionar que en la ciudad de Montes ocurrió un accidente y la ambulancia no pudo salir porque faltaba un enfermero. Lamentablemente, la persona accidentada tuvo que ser trasladada a la localidad de Mígues en la caja de la camioneta policial.

También hay descoordinación en los llamados. Hace pocos días, hubo un accidente a un kilómetro de la base de SAME de Mígues y el paciente estuvo tirado más de una hora. Lo asistió una ambulancia privada, que se trasladó 25 kilómetros para ello. Me parece importante que la población sepa por qué ocurren este tipo de situaciones.

Hay problemas para trasladar a los niños, porque dicen que la ambulancia no es pediátrica. No sé si realmente necesitamos una ambulancia pediátrica para trasladar niños.

La camioneta policial es uno de los recursos más importantes que hoy tenemos para trasladar pacientes, a pesar de tener en la localidad una ambulancia del SAME 105, que cuesta \$ 2.000.000.

Yo me pregunto, señora presidenta, ¿es digno que tengamos que estar pasando por esta situación? ¿Hasta cuándo? Esto no es política. No estamos hablando de partidos políticos; estamos hablando de personas, de problemas que estamos viviendo hoy. Los transmiten los vecinos, los funcionarios.

Realmente, no me gustaría que el director del SAME, señor Juan Antonio Rodríguez, fuera nuevamente a la localidad —como lo hizo el año pasado, luego del episodio del traslado de una mujer en la caja de la camioneta policial durante 7 kilómetros— a decir que antiguamente el SAME funcionaba mal, que los funcionarios iban a dormir, y que ahora renuncian porque realmente tienen que trabajar y por eso no hay suplentes. Recordemos que la gran mayoría de los contratos son mensuales y precarios.

La Policía, los actores de la salud —médicos, enfermeros— no dan más. Hoy soy la voz de ellos.

Voy a ser muy sincero: esos trabajadores hacen lo imposible para cubrir los accidentes de tránsito que suceden en la 9ª Sección Judicial.

Quiero felicitar a esos funcionarios, porque a pesar de las adversidades trabajan con mucha vocación.

“La salud es un derecho y el Estado tiene la obligación de brindarlo”. Estas palabras fueron expresadas por el presidente de ASSE, Leonardo Cipriani, cuando fue a inaugurar la base del SAME, y las comparto cien por ciento.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio del Interior, al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Diputados, al director de ASSE de Canelones, al director de SAME, al Municipio de Migueles y al Municipio de Montes.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

10. FIRMA DE CONVENIO MARCO PARA EL CERRAMIENTO Y CLIMATIZACIÓN DE LA PISCINA DE LA PLAZA DE DEPORTES 18 DE MAYO

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Nelson Ferreira.

SEÑOR FERREIRA.- Señora presidenta: próximamente, se firmará un convenio marco para el cerramiento y la climatización de la piscina de la Plaza de Deportes 18 de Mayo.

Concretamente, el próximo 18, a las 12:00 horas, el ministro de Transporte y Obras Públicas, señor José Luis Falero, y el subsecretario, señor Juan José Olaizola, conjuntamente con Presidencia de la República y la Secretaría Nacional del Deporte, firmarán el referido convenio con la Intendencia de Canelones, el Municipio de Las Piedras, el Club de Leones local y la Asociación Civil Pro Plaza de Deportes 18 de Mayo.

El proceso se inició en el año 2011, cuando nuestro actual senador Amin Niffouri se reunió con vecinos y comisiones de diferentes lugares para tratar este tema y comenzó la tramitación de este asunto.

Vecinos, amigos, alumnos de escuelas y liceos de la zona están esperando esta gran obra. Es muy necesaria una piscina climatizada, por ejemplo para que personas que padecen ciertas enfermedades se puedan recuperar. Lo vemos con muy buenos ojos. A diferencia de lo que pasa con otras obras, que lo que hacemos es tirarnos piedras, hoy participan todas las áreas tratando de que esto pueda llevarse a cabo.

Los niños de La Paz, Las Piedras, 18 de Mayo, Progreso y Juanicó que no tenían acceso al Club Solís de Las Piedras por razones económicas van a poder hacer uso de esta piscina, así como también instituciones deportivas como el Club Juventud —la institución que nos representa profesionalmente—, todas las instituciones de baby fútbol de Las Piedras, de fútbol de mujeres, de hándbol, de básquetbol... Esto va a ser muy bueno para toda la población. Nos pone muy contentos y les damos las gracias a quienes tuvieron la iniciativa y lograron que esto se hiciera posible.

Justamente hoy ya se iban a realizar reuniones previas a la firma de ese convenio.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a la Secretaría Nacional del Deporte, a la Intendencia de Canelones, a los senadores y diputados del Partido Nacional, a la Asociación Civil Pro Plaza de Deportes 18 de Mayo y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

11. PREOCUPACIÓN DE AUTORIDADES Y VECINOS DEL MUNICIPIO DE CANELONES

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señora presidenta: en el día de hoy, quiero exponer sobre la preocupación que tienen tanto las autoridades del Municipio de Canelones como los vecinos, sobre todo los vecinos que están radicados en la zona cercana al ensanchamiento de la Ruta 5 y a las obras que se están realizando con relación al ferrocarril central.

En la Comisión Permanente N° 6 de esta Junta Departamental, hemos abordado esta temática. El 24 de enero, en una sesión extraordinaria de dicha comisión, recibimos a una delegación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para problematizar las particularidades que hallamos en los recorridos realizados por los municipios afectados por las obras del ferrocarril central e hicimos mayor hincapié en la situación del municipio de Canelones. Aquí, se está llevando a cabo la ampliación de un sector de la Ruta 5, desde el kilómetro 23 al kilómetro 69, tramo en el que se encuentran, nada más ni nada menos, dos entradas muy importantes de la localidad. Y debemos señalar que también se ve afectado, por las obras del ferrocarril central, el ingreso, por la Ruta 11, desde Santa Lucía.

Canelones es una ciudad que está viéndose muy impactada por obras viales. No vamos a desconocer que se trata de obras que son muy importantes para nuestra localidad y para toda la zona metropolitana. Estamos de acuerdo con el Ministerio de Transporte en que estas obras son para mejorar la circulación y la seguridad vial, pero también debe ponerse sobre el tapete que se trata de obras de gran porte que afectan directamente a las personas radicadas acá, las que se movilizan a través del transporte privado como del público. Todas las semanas, todos los días, estos vecinos tienen la dificultad de encontrarse con cortes sorpresivos sobre distintos cruces, que dejan algunas interrogantes.

Las autoridades del Ministerio de Transporte se hicieron presentes en esta Junta Departamental, pero no se ha realizado la audiencia pública que se nos dijo que iba a hacerse en el mes de febrero, ni se nos convocó a alguna otra. La idea de realizar esa audiencia pública era que los vecinos conocieran de primera mano los proyectos, cómo se vería afectado el departamento por estos y dar soluciones o plazos específicos con relación a algunas modificaciones en el ordenamiento vial. Esto, reitero, no ha sucedido. Tampoco hemos recibido respuestas a nuestras consultas, las que nos iban a hacer llegar a la Comisión Permanente N° 6 y que hemos reiterado en las sesiones de esa comisión.

No se trata solamente del impacto que generan las obras en sí, sino también de la particularidad y la atención que merece esta zona. Hablamos de una zona que históricamente es inundable, que es preocupación de los vecinos cada vez que inicia el período otoño-invierno, y se suma la emergencia que se pueda dar en la zona como consecuencia del impacto de las mencionadas obras.

Desconocemos si el Ministerio ha realizado un estudio de impacto hídrico, es decir, en cuanto a la afectación que podría tener la zona del Parque Artigas y la entrada a Ruta 5, es decir, los barrios Olímpico y Las Canteras. Estos son barrios que han sido consolidados por la Intendencia, con apoyo del Municipio de Canelones, pero que naturalmente tienen esta dificultad con el agua. Esto es, reitero, motivo de una gran preocupación.

Ante la falta de respuesta de la cartera, volvemos a solicitar que las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y quienes están realizando las obras para el ferrocarril central se acuerden de esta localidad, de estas autoridades y de esta Junta Departamental —que desde el mes de enero ha querido abordar esta situación—, y que se dé a conocer información respecto a las obras que se están realizando en nuestra localidad.

Solicito, señora presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al intendente de Canelones, al Municipio de Canelones, a las comisiones permanentes N° 6 y N° 2 de esta Junta Departamental y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

12. HOMENAJE A MARÍA DEL CARMEN NOBOA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Julio Brum.

SEÑOR BRUM.- Señora presidenta: hoy quiero rendirle un homenaje muy especial a una persona que me impresionó grandemente. Me refiero a la señora María del Carmen Noboa. Quienes tuvimos el gusto de conocerla la llamábamos *Colo*.

María del Carmen nació el 18 de octubre de 1968. Fue alguien muy querido por todos aquellos que la conocimos.

Fue una de las fundadoras del barrio que hoy se conoce como barrio Nueva Esperanza, en Solymar norte, Ciudad de la Costa. Luchadora incansable, militante social, referente de la olla popular del barrio en el que residía y del merendero del Centro de Barrio de Nueva Esperanza.

Quienes la conocimos nos acercamos a esta persona tan carismática y tierna para llevarle donaciones y colaborar con esa obra tan maravillosa que llevaba adelante para ayudar a las personas que más lo necesitaban, sin pedirles nada a cambio.

Fue una gran persona; madre, abuela, hermana, tía, hija, y no solo para sus consanguíneos, porque fue adoptada por muchos y adoptó a muchos como si fueran su familia. Hoy sentimos su pérdida.

La Colo vivía en el barrio desde hacía 30 años. Fue una de las vecinas que ayudó a que el Centro de Barrio fuera lo que es hoy. Estuvo en todos los cursos en los que pudo estar, porque ella pensaba que el conocimiento no ocupa espacio.

Tan maravillosa era que, en medio de la pandemia mundial del covid-19, tomando las medidas necesarias, daba más de 250 platos de comida por día a los más necesitados. Asimismo, ponía al frente de su domicilio ropa para niños, adolescentes y adultos, y les decía a los vecinos que necesitaban ropa que la tomaran de allí, que todo había sido donado con el fin de que a nadie le faltara con qué vestirse.

Así actuaba ella.

Los vecinos le decían “Colo, mirá que la pandemia está brava, tenés que cuidarte”. Y ella respondía “Bueno, si viene la parca, le serviremos una vianda”. Con una sonrisa, les decía a los vecinos que nunca había que bajar los brazos, que no importaba el motivo y que, desde la cuna, ella había aprendido que había que estar con los más infelices, que fueran los más privilegiados.

Aproximadamente dos años atrás, ella comenzó a dar batalla a una enfermedad que la aquejaba sin saber con certeza cuál era. Cuando tuvo la certeza de qué tenía, de todas formas

siguió luchando. Me consta. En una de las oportunidades en las que fuimos a su casa —había sido dada de alta para que pasara las fiestas en su hogar—, vimos que seguía juntando donaciones, sabiendo que en dos días más volvería a estar internada. Esto fue la Navidad pasada.

Siguió luchando por los demás. Formó parte del grupo Honrar la Vida y desde allí siguió ayudando, aportando el granito de arena que podía aportar. Siempre estuvo trabajando y juntando donaciones, hasta lo último.

El 30 de marzo de 2023, se realizó la entrega de llaves de las viviendas de Nueva Esperanza, uno de sus tantos anhelos y luchas. Parece que ella hubiera esperado a que esto ocurriera para dar fin a esta etapa, ya que el 31 de marzo de 2023 nos enteramos de la terrible noticia de que ya no estaba entre nosotros.

La Colo nos ha dejado un legado muy importante. Esa semilla que sembró sigue dentro de cada uno de nosotros, familiares y amigos, quienes, hasta hace unos días, seguían entregando donaciones en su nombre.

¡La Colo siempre presente!

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Municipio de Ciudad de la Costa, a la Asociación Civil Nueva Esperanza y a los familiares de María del Carmen Noboa, la Colo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

13. AGUA: POLÍTICA DE ESTADO

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: el agua es un elemento vital. Los seres vivos estamos formados básicamente por agua. Si dejáramos de comer, por un tiempo podríamos sobrevivir, pero sin agua, el tiempo se acortaría. El agua, en nuestro país, es una política de Estado, no de ahora, sino del siglo XIX. Ya era así en el gobierno militar de Latorre, quien no por ser militar dejó de hacer cosas buenas, y hay que reconocerlas. En aquel momento, un barbudo progresista, José Pedro Varela, plantea la escuela laica, gratuita y obligatoria, y Latorre la incorpora. Asimismo, por esa política nacionalista, el agua, que estaba privatizada en ese momento, pasa a ser responsabilidad del Estado.

Desde el siglo XIX, en Uruguay, las aguas corrientes son responsabilidad del Estado. Es un rol inherente al Estado llevarles a sus pobladores agua potable, y en este país esa política de Estado se ha respetado durante tres siglos. Inclusive, a través de un referéndum que tuvo el apoyo de más del 65 % de la población uruguaya, se ratifica que Obras Sanitarias del Estado —OSE— sea la responsable de la conducción, la explotación y la distribución del agua potable a todos y a todas.

Creemos que las políticas de Estado se deben respetar. Esa es una característica que tiene el Uruguay, este país chiquito en un rincón perdido del mundo. Pero, con enorme sorpresa, vemos cómo se ha dejado de invertir en este tan importante ente público. Cuando asistieron a este cuerpo las autoridades de OSE, vimos que aquellas inversiones que se habían programado —inversiones con asesoramiento internacional, con respaldo técnico solvente a escala nacional e internacional— y que defendían el nutrirnos de agua potable a través de la cuenca del Santa Lucia— se han dejado de lado.

El anterior gobierno, encabezado por el presidente Tabaré Vázquez, entregó al actual gobierno un proyecto para hacer una represa en Casupá, que nos hubiera sacado de este y de tantos otros apuros. ¿Por qué? Porque tenía respaldo técnico nacional e internacional, asesoramiento de la empresa pública OSE y contaba con fondos para poder llevar adelante esta obra que nos hubiese sacado de esta crisis. Sin embargo, cuando vino OSE a este cuerpo, vimos con sorpresa que se manifestó que la inversión de Casupá, el trasvase de la Laguna del Cisne y la cuenca del arroyo Sarandí —proyectos que tanto influyen sobre la población de Canelones y el área metropolitana— se habían parado. Hablamos también con las autoridades de este ente sobre la necesidad de evitar algo que es evitable, como es la pérdida de agua potable por roturas de caños. Estamos hablando de una empresa que está perdiendo el 50 % de lo que produce, una

empresa cuyo problema es tener clientes —los nuevos y los que ya tenía—, una empresa que tiene más del 25 % de los cupos de sus trabajadores sin cubrir y una vicepresidenta que le pide a los uruguayos y a las uruguayas, en plena crisis hídrica, que dejen de comprar coca cola y empiecen a comprar agua. O no estaban preparados para gobernar o, lamentablemente, compañeros y compañeras, las políticas de Estado y el Uruguay que teníamos han caído muy bajo.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República, al Directorio de OSE, al Congreso de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a los intendentes y a las juntas departamentales del área metropolitana.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

14. CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL CARGO N° 4884, FUNCIONARIO N° 11117, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se entra a considerar el orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° termino: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL CARGO N°4884, FUNCIONARIO N°11117, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5°, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00082) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 18:49)

15. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor primer vicepresidente, edil Sergio Pereyra)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:07)

Dese cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes.

Léase el asunto ingresado en 1° término.

(Se lee:)

23

Canelones, 16 de mayo de 2023

Señor Presidente en Ejercicio de la Junta Departamental

Edil SERGIO PEREYRA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00359

Señora edila Isabel Maiese solicita licencia el día 15 de mayo de 2023.



No. 113



No. 152



No. 204

Canelones 15 de mayo de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

Quien suscribe edila Isabel Maiese (Nº 17)
solicita licencia por el día de la fecha por motivos
particulares.

Sin más saluda atte;



Expediente 2023-000-81-00250-Actuación 4

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 28° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 16 de mayo de 2023

Señor Presidente en Ejercicio de la Junta Departamental

Edil SERGIO PEREYRA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00356

Señora edila Beatriz Lamas solicita licencia desde el día 15 hasta el 19 de mayo de 2023.

Ediles
14
13
14
Nº 21

San Ramón, 12 de mayo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia del día 15 al 19 de los corrientes.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



BEATRIZ LAMAS

EDIL N° 26

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor: *NS* '23 MAY 12 15:18
Anexos:

Expediente 2022-200-91-00256 - Actuación 1

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 29° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

30

Canelones, 16 de mayo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil: JUAN RIPOLL

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DEL EDIL FABIAN COLOMBO POR EL DIA 16 DE MAYO 2023".

Sin otro particular saludan muy atentamente.

[Handwritten signature]
F
[Handwritten signature]
Nº 4
[Handwritten signature]
Nº 21

[Handwritten signature]
ALEJANDRO REPETTO
EDIL N.º 27

COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL

[Handwritten signature]
Nº 42

Canelones, 16 de mayo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que
haré uso de licencia el día de la fecha.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



FABIAN COLOMBO
EDIL N° 25

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 30° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

31
Canelones, 16 de mayo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil: JUAN RIPOLL

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE LA EDIL BETIANA BRITOS POR EL DIA 16 DE MAYO 2023".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



ALEJANDRO REPETTO
EDIL N.º 27
COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL

Canelones, 16 de mayo de 2023.-

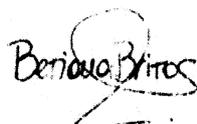
Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



BETIANA BRITOS

EDIL N° 23

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 31° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

Canelones 16 de mayo de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Sergio Pereyra

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA FERNANDA ORTIZ (Nº 20), POR EL DÍA DE LA FECHA.

A collection of handwritten signatures and numbers, including:

- Top left: Signature with number 77.
- Top middle: Signature with number 50.
- Top right: Signature with number 11.
- Middle left: Signature with number 67.
- Middle center: Signature with numbers 37 and 46.
- Middle right: Signature with number 4.
- Bottom left: Signature with number 113.
- Bottom center: Signature with number 104.
- Bottom right: Signature with number 90 and name C. PALERINER.
- Bottom center: Signature with number 21.
- Bottom left: Signature with number 80.

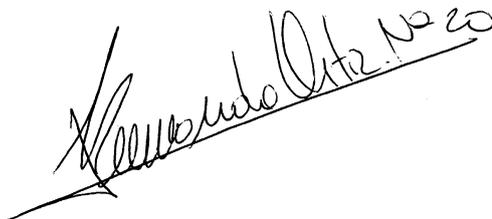
Canelones 16 de mayo de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Sergio Pereyra

Quien suscribe edila Fernanda Ortiz (Nº 20)
solicita licencia por el día de la fecha por motivos
particulares.

Sin más saluda atte;

A handwritten signature in black ink, slanted upwards to the right. The signature appears to read 'Fernanda Ortiz Nº 20'.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 32° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

Canelones 16 de mayo de 2023

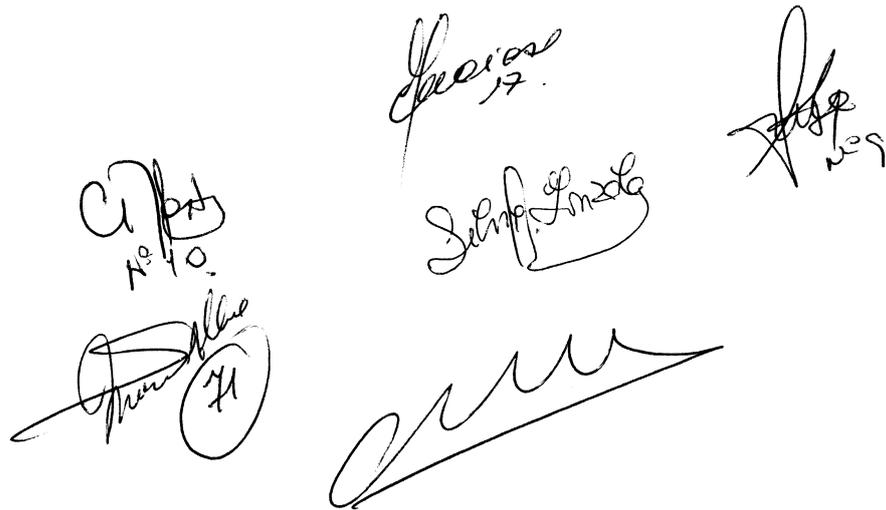
Vicepresidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Sergio Pereyra

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL FABIÁN CASTELLANOS (Nº 16), POR EL DÍA DE LA FECHA.



Handwritten signatures of council members, including:

- Edil Nº 10
- Edil Fabián Castellanos (Nº 16)
- Edil Nº 17
- Edil Nº 19
- Edil Nº 20

Canelones 16 de mayo de 2023

Vicepresidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Sergio Pereyra

Quien suscribe edil Fabián Castellanos (Nº 16) solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Sin más saluda atte;



SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **2 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 33° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)

30

Canelones, 16 de Mayo de 2023.

Sr. Vicepresidente de la Junta Departamental

Edil Sergio Pereyra.

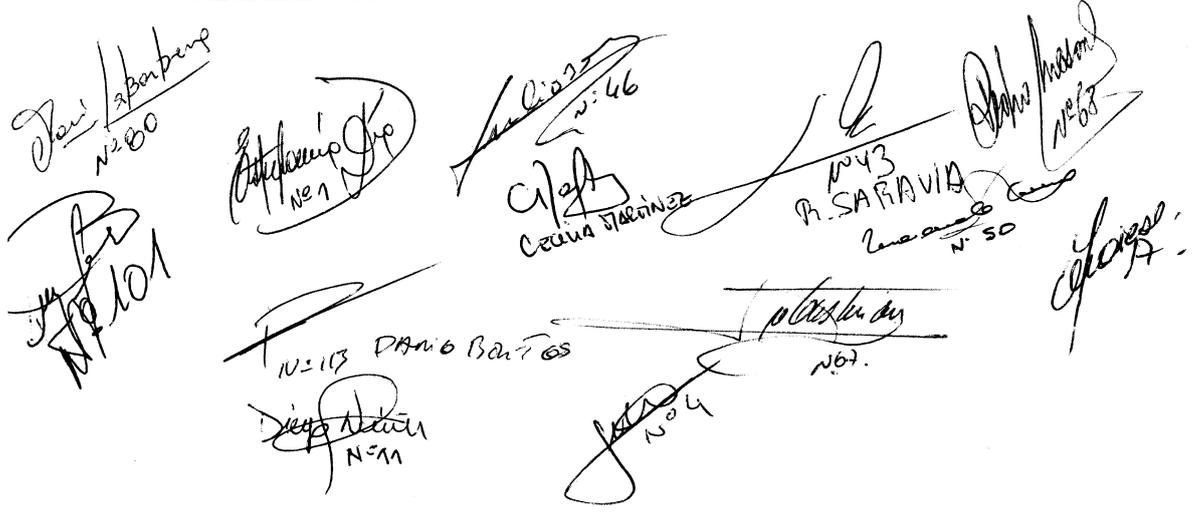
Los ediles abajo firmantes, amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE**, el siguiente asunto:

Frente a las últimas novedades y las actuales medidas del gobierno de público conocimiento, éste legislativo vuelve a expresar una mayor preocupación sobre la actual situación del déficit hídrico que aqueja a nuestro país.

Situación que se viene abordando con anticipación y en estado de emergencia en nuestro departamento, pero que pese a los esfuerzos destinados con recursos, continúa agravándose.

Estamos atravesando una crisis sin precedentes, en un territorio destacado regionalmente por sus reservas de agua dulce, en el que ya se ve afectado el consumo de agua potable en los hogares y los sistemas de producción.

Llamamos a todo el sistema político e instituciones a abordar el tema con la seriedad que corresponde, generando los espacios de diálogo y apoyo, para que colectivamente enfrentemos a esta crisis climática con medidas eficientes.



 Daniel Barbero N° 280

 [Signature] N° 101

 [Signature] N° 1

 [Signature] N° 46

 Cecilia Stalini N° 46

 P. SARAVIA N° 50

 [Signature] N° 50

 [Signature] N° 57

 [Signature] N° 113

 Daniel Barrios N° 113

 [Signature] N° 11

 [Signature] N° 4

 [Signature] N° 7

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **22 en 28. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 34° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8° término.

(Se lee:)

30

Canelones, 16 de Mayo de 2023.

Sr. Vicepresidente de la Junta Departamental

Edil Sergio Pereyra.

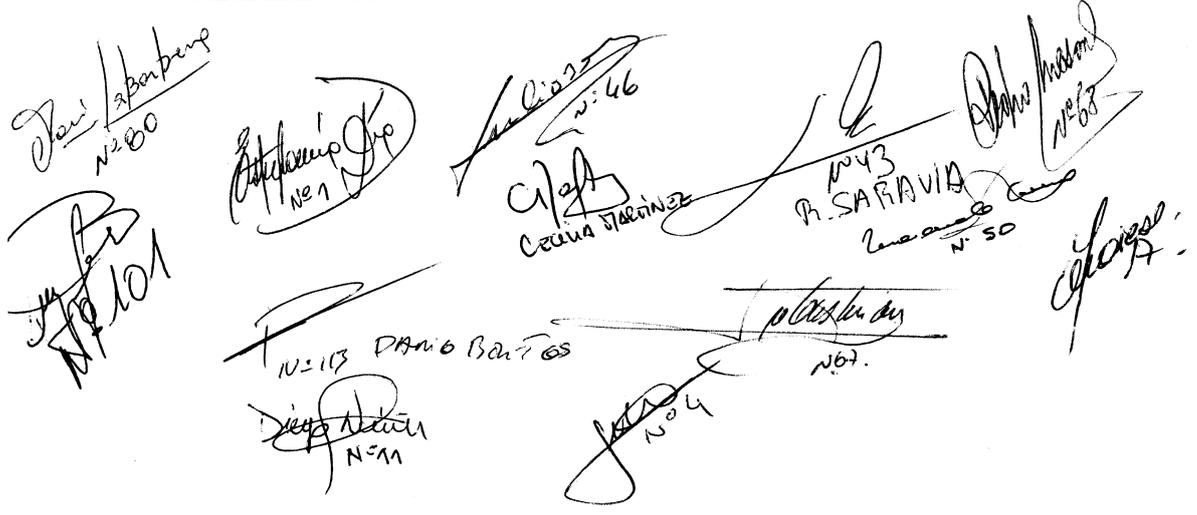
Los ediles abajo firmantes, amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE**, el siguiente asunto:

Frente a las últimas novedades y las actuales medidas del gobierno de público conocimiento, éste legislativo vuelve a expresar una mayor preocupación sobre la actual situación del déficit hídrico que aqueja a nuestro país.

Situación que se viene abordando con anticipación y en estado de emergencia en nuestro departamento, pero que pese a los esfuerzos destinados con recursos, continúa agravándose.

Estamos atravesando una crisis sin precedentes, en un territorio destacado regionalmente por sus reservas de agua dulce, en el que ya se ve afectado el consumo de agua potable en los hogares y los sistemas de producción.

Llamamos a todo el sistema político e instituciones a abordar el tema con la seriedad que corresponde, generando los espacios de diálogo y apoyo, para que colectivamente enfrentemos a esta crisis climática con medidas eficientes.



 Daniel Barbero N° 280

 [Signature] N° 101

 [Signature] N° 1

 [Signature] N° 46

 Cecilia Stalini N° 46

 P. SARAVIA N° 50

 [Signature] N° 50

 [Signature] N° 57

 [Signature] N° 113

 Daniel Barrios N° 113

 [Signature] N° 11

 [Signature] N° 4

 [Signature] N° 7

**Expediente N.º 2023-203-81-00007 N.º Act. 5
COMISION PERMANENTE 7**



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 9 de mayo de 2023

VISTO: la Resolución N°0078/023 de fecha 14/2/023 de este legislativo departamental mediante la que se resuelve realizar una sesión extraordinaria en el mes de junio del corriente en conmemoración del golpe de Estado del 27 de junio de 1973.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente realizar una sesión extraordinaria y solemne el día 26 de junio de 2023, para invitar a exponer a referentes relacionados con el tema.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°7 DD.HH., Convivencia, Memoria, Población y Salud aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Realizar una sesión extraordinaria y solemne el día 26 de junio de 2023, que se desarrollará de la siguiente manera:

Lugar: Junta Departamental de Canelones.

Invitados:

Sr. Gerardo Caetano

Sra. Ana Ribeiro – Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura

2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8)

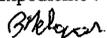
Julia Couto
JULIA COUTO
Vicepresidenta

Mónica Bueno
MONICA BUENO

Silvia González
SILVIA GONZÁLEZ
Presidenta

Gustavo Maeso
GUSTAVO MAESO

Julio Domínguez
JULIO DOMÍNGUEZ


BEATRIZ MELGAR

BETIANA BRITOS

ANDREA MARENCO


Andrea Rodríguez
Jefe de Segmento


Katia Ruiz
Oficinista 4



SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 35° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 9° término.

(Se lee:)

2,6



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 16 de mayo de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil JUAN RIPOLL

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-204-81-00213

Intendencia de Canelones remite Resolución N°22/08785 solicitando anuencia a efectos de modificar los artículos 16 y 19 del D.0054/012 del 23 de noviembre de 2012.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

102

1043

1021

Andrés Iglesias
1025

103

Expediente N.º 2022-204-81-00213 Nº Act. 8
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 15 de mayo de 2023

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2010-81-1090-00174 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para modificar los artículos 16 y 19 del D.0054/012 del 23 de noviembre de 2012 (Ordenanza de Instalación de Antenas de Comunicaciones).

RESULTANDO: I) que por Sentencia de la Suprema Corte de Justicia Nro. 1537 de fecha 4/9/2018, se declaró inconstitucional e inaplicable el artículo 16 literal A) de la referida ordenanza y asimismo, por Sentencia Nro. 735/2014 de fecha 13/8/2014, y Sentencia Nro. 221/2015, declaran inconstitucional e inaplicable el artículo 19 literal A) del mismo decreto departamental;

II) que por Sentencia Nro. 312/2021 de fecha 3/8/2021 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, declaró la nulidad del artículo 12 de la Resolución Nro. 5089/2016 - reglamentaria del artículo 16 literal A) de la ordenanza multicitada;

III) que según lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 311 de la Constitución de la República, ha quedado resuelto que la Intendencia de Canelones no podrá cobrar ninguno de los derechos establecidos en el artículo 12 de la Resolución Nro. 16/05089, se entiende que dicha sentencia produce efectos generales y absolutos;

IV) que desde la Dirección de Servicios Jurídicos se conformó un equipo de trabajo integrado por representantes de la misma y asesores jurídicos de Recursos Financieros y Gestión Territorial, con el objeto de elaborar un proyecto normativo modificativo de los artículos 16 y 19, ajustado a los criterios sustentados por la Suprema Corte de Justicia, para remitir a esta Junta Departamental, actuaciones que se realizaron por expediente 2022-81-1090-002021 el cual se encuentra agregado al expediente 2010-81-1090-00174;

V) que de acuerdo a lo informado en actuación 100 la Dirección General de Gestión Territorial, ha recibido y estudiado el informe elaborado por dicho equipo de trabajo adjunto a la actuación 11 del expediente adjunto, para redactar la modificación a los artículos 16 y 19 del D.0054/012 junto al asesoramiento técnico de su competencia.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente aprobar el proyecto de modificación propuesto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente Nº1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE DECRETO:

Artículo 1. Modificar el artículo 16 de la Ordenanza de Instalación de Antenas de Comunicaciones, D.0054/012 del 23 de noviembre de 2012, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 16. Cánones.

Aprobar el cobro anual, por utilización de suelo propiedad de la Intendencia de Canelones, a cargo de los promotores u operadores públicos y privados:

A) 150 UR (ciento cincuenta unidades reajustables) para instalaciones de estructuras de soporte de antenas de hasta 45 metros de altura.

B) 200 UR (doscientas unidades reajustables) para instalaciones de estructuras de soporte de antenas de más de 45 metros de altura.

La Intendencia destinará el 50% de los ingresos efectivamente cobrado por estos conceptos, al municipio donde se instale la antena."

Aprobado por mayoría (7 votos en 8)

Artículo 2. Modificar el artículo 19 de la Ordenanza de Instalación de Antenas de Comunicaciones, D.0054/012 del 23 de noviembre de 2012, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 19. Crear una tasa por concepto de Instalación de Soporte para Antenas de Comunicaciones, a ser abonada por el promotor y operador público y privado al momento de formalizar las siguientes gestiones, cuyos producidos se aplicarán a solventar la totalidad de los servicios prestados que se indican:

1) Viabilidad de Emplazamiento. Por concepto de estudios técnico- administrativos de gestión de evaluación previa de viabilidad de emplazamiento y uso, a efectos de controlar las compatibilidades físicas y urbanísticas, de impacto visual y ambiental:

1.1) Soporte para antenas a instalar, altura hasta 45 metros 30UR (treinta unidades reajustables).

1.2) Soporte para antenas a instalar, altura mayor a 45 metros 50UR (cincuenta unidades reajustables).

1.3) Soporte para antenas a regularizar, altura hasta 45 metros 45UR(cuarenta y cinco unidades reajustables).

1.4) Soporte para antenas a regularizar, altura mayor a 45 metros 75UR (setenta y cinco unidades reajustables).

2) Reválida de gestión.

Por concepto de reválida de gestión previa de viabilidad: 5UR(cinco unidades reajustables).

3) Informes técnico-administrativos y estudio de planos para la instalación, o renovación cada 3 años según lo dispuesto en el artículo 3 literal A) de la ordenanza:

3.1) Primera vez: 20UR (veinte unidades reajustables).

3.2) Renovación: 10UR (diez unidades reajustables).

4) Por concepto de contralor inspectivo: 5UR (cinco unidades reajustables)"

Aprobado por mayoría (7 votos en 8)

Artículo 3. La Intendencia de Canelones reglamentará dando cuenta a la Junta Departamental.

Aprobado por mayoría (7 votos en 8)

Artículo 4. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.


ROBERTO SARAIVIA
Presidente


HERNÁN PÉREZ
Vicepresidente


ANDREA IGLESIAS


SERGIO PEREYRA

JUAN CARLOS ACUÑA


ANDRÉS PEDRAZZI


AGUSTÍN OLIVER


Andrea Rodríguez
Jefe de segmento


Katia Ruiz
Oficinista 4



SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 36° término.

16. MARINO COLMAN: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 16 de mayo de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Sergio Pereyra

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física de Marino Colman, querido vecino del nordeste de Canelones , productor rural , gremialista, integrante de la sociedad fomento de Arenales .

Militante del Frente Amplio desde su fundación, resistió la dictadura y la persecución, nunca lo doblegaron.

Su casa fue siempre un lugar de encuentro para vecinos y vecinas no importaba sus creencias políticas.

Para los frenteamplistas Marino es un referente ineludible del Canelones profundo, por su enorme compromiso político y ejemplo de vida.

Un apretado abrazo a Teresa su compañera, a sus hijas, nietos y familia.

Hasta siempre Marino

Sr Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

Alfredo
Nº 41

Yannisi Costa
as 14.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: voy a ser muy breve. La exposición presentada expresa claramente lo que fue y seguirá siendo Marino Colman para el Frente Amplio y para la sociedad de la zona de Tala.

Fue un hombre de la zona rural, de los viejos votantes del Frente Amplio del año 1971. Desde hace aproximadamente veinte años, compartíamos reuniones en su casa. En la última en que estuvimos, había más de cien personas —dirigentes políticos de fuste, gente de a pie y del campo— hablando de política, de cómo mejorar la zona y de la actualidad del país. El sábado, el día de su fallecimiento, de casualidad nos encontrábamos en una actividad en la ciudad de Tala y concurrimos a la sala velatoria junto con el edil Federico Betancor y el senador José Carlos Mahía.

Como lo expresa la exposición, enviamos un abrazo enorme a su esposa, Teresa, y a su familia.

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: antes que nada, quiero saludar a la familia de Marino Colman y, en especial, a Teresa.

Como dijo el edil que me antecedió en el uso de la palabra, Marino era un viejo militante político y social que trabajaba muy fuertemente por los pequeños productores rurales. Siempre estaba luchando por la mejora de la caminería rural, para que esos pequeños productores pudieran sacar su producción. Sus puertas siempre estaban abiertas. Era un viejo muy humilde.

Me gustaría contar la anécdota de cómo conocí a Marino.

Recuerdo que cuando era chico fui al comité de Tala, donde estaba hablando Ernesto Murro. Marino llegó tarde y, cuando entró, se paró la reunión; había unas cuarenta personas. Yo no lo conocía y pregunté: “¿Quién es este viejo?, ¿es senador?”, porque todos se paraban a

saludarlo. Me respondieron: “¡No, qué va a ser senador!”. Eso nos habla de este viejo referente, humilde, superluchador.

Recuerdo sus palabras. Cada vez que íbamos a su casa o estábamos en alguna actividad política, decía: “Yo soy frenteamplista, pero no soy de ningún sector”. Eso era algo que siempre predicaba.

Hace unos días, vi una entrevista que le hicieron en el canal de la región, de Tala, en la que lo presentaron como un referente. Entonces, contó que una vez alguien le preguntó qué era ser un referente y que él respondió que ser referente era comenzar por una línea y finalizar en esa misma línea. Si hay algo que nos enseñó, que nos dejó Marino es el ejemplo de mantenerse en esa línea humilde de luchar por sus principios.

¡Hasta siempre, Marino!

Reitero mi saludo a su familia y a Teresa, en especial, y saludo a los vecinos y a todas esas personas que lo apreciaban mucho y que lo van a apreciar por siempre, sean del partido que sean, porque me consta que tenía la virtud de trabajar para todos, sin importar el color político.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: lamentamos muchísimo la pérdida de Marino Colman.

Como frenteamplistas del noreste y del santoral, durante muchos años hemos sido parte de lo que construyó Marino en la zona de Los Arenales, donde él vivía. Siempre estaba preocupado por todos los vecinos, porque más allá de ser un referente político, sin lugar a dudas, era un referente social de la zona. Para nosotros, también fue un referente político.

Las reuniones en su casa eran clásicas. Muchos de los frenteamplistas aquí presentes han estado ahí. Nosotros íbamos habitualmente porque somos de la zona. A él le encantaba reflexionar y problematizar sobre diversas cuestiones. Allí se pensaba mucho —se pensaba cómo seguir adelante en aquella zona—, se trabajaba en los momentos difíciles y en los momentos de festejo. Supo recibir en su casa a muchas personalidades muy famosas y a nosotros los de a pie.

Siempre trabajó por la unión del Frente Amplio. Eso es parte de su legado. Como mencionó el edil Daniel Pereira, siempre hablaba del Frente Amplio como unidad y de esa unión que quería lograr. Su casa siempre estaba abierta para todos nosotros. Tal vez, eso no sea algo tan común y, por supuesto, hay que destacarlo. Conocimos a su señora esposa, Teresa, a quien apreciamos muchísimo, como a él.

Saludamos a su familia y a todo el colectivo de compañeros y compañeras de la zona, con los que hemos estado en contacto estos días. Todos estamos muy apenados por la pérdida de Marino.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: es muy difícil despedir a un compañero, a un amigo, a un hombre al que queremos como si fuera parte de nuestra familia, porque Marino Colman es parte de nuestra historia, de la historia de Canelones, del Canelones profundo.

En la década de los sesenta, Marino Colman, junto a mi padre y al Chiche Guerra, formaron las juventudes agrarias y empezaron a trabajar en la Sociedad de Fomento Los Arenales, de Gardel, organizando a los productores de RAUSA.

Ese joven inquieto del nordeste de Canelones, que se incorporó al Partido Comunista y votó al Frente Izquierda de Liberación en el año 1966, fue uno de los fundadores del Frente Amplio en 1971 y fue perseguido por la dictadura militar.

¡Había que ser de izquierda en el nordeste de Canelones en esas condiciones!

Marino supo tener la dignidad, la frescura, la solidaridad de la puerta abierta de su casa para todos y todas, para los vecinos, para los productores. La gente que se encontró con la pérdida de su fuente de trabajo cuando cerró RAUSA vio a Marino y a su familia en la primera línea de combate, en la lucha, en la organización para lograr que al nordeste llegaran distintos proyectos, para que se brindaran distintas soluciones. Creo que todos los canarios y las canarias tenemos una asignatura pendiente con esa región del departamento.

Marino tenía la bonhomía del hombre humilde, sencillo, compañero. Algunos vecinos decían “Marino es muy bueno, Marino es único, lástima que es comunista”. A Marino lo conocimos desde muy chicos, porque nos encantaba ir a su casa a compartir con él, con Teresa, con sus hijas, lo que era la construcción de un hombre nuevo, ese hombre nuevo que todos en algún momento soñamos, el hombre que está dispuesto a dar todo de sí sin pedir nada a cambio. Ese era Marino Colman: un compañero que estuvo en absolutamente todas. Nos dejó la vara bien alta. Y así como él, también lo hicieron Berto González —quien fue compañero en este cuerpo— Juan Carlos Boccone, el Chiche Guerra, el ingeniero Torres y toda esa gente que nos enseñó a convivir en condiciones de campo, donde la pobreza es dignidad, porque los valores están implícitos en esos seres humanos que son capaces de compartir absolutamente todo.

En estos últimos tiempos, como dijeron los jóvenes militantes que me antecedieron, la casa de Marino era una casa frenteamplista, para todos los sectores. Le llevábamos banderas y carteles de todos los sectores políticos del Frente Amplio y él los ponía, porque se definía

frenteamplista. Nos decía que había que defender la herramienta de la unidad, de la construcción de esta fuerza política, que es una fuerza transformadora.

Sin duda, Marino se fue como vivió: con la humildad de ser enterrado en la tierra. Lo enterramos el domingo en Tala, en tierra, en la misma tierra que labró sus manos, en la tierra del nordeste de Canelones, donde lo vamos a tener para siempre como un enorme ejemplo.

Fuerte abrazo a su familia, a Teresa, a las gurisas, a los nietos y a todo ese nordeste de Canelones. En Marino tenemos el reflejo de lo que algún día queremos llegar a ser.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje a Marino Colman.

(Así se hace)

17. MARÍA DEL CARMEN NOBOA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 16 de mayo de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Sergio Pereyra

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física de la compañera María del Carmen Noboa "La Colo".

Nació el 18 de octubre de 1968 en Solymar (Ciudad de la Costa), más precisamente en lo que hoy se conoce como "Barrio Nueva Esperanza". Militante de todas las horas, comprometida con el trabajo social, fue referente de la olla del barrio donde residía y referente del merendero del centro de Barrio Nueva Esperanza.

Hace aproximadamente dos años ella comenzó a dar batalla sin saberlo con certeza a una enfermedad tan desagradable como lo es el cáncer, cuando obtuvo fehacientemente la noticia que ella lo padecía la siguió luchando por ella y por los demás, formo parte del grupo "Honrar la vida" y desde allí siguió ayudando con el granito de arena con el que pudo.

El día 31 de marzo del 2023, un día después de entregadas las llaves de las viviendas de su barrio Nueva Esperanza, nos enteramos de la terrible noticia que "La Colo" ya no estaba entre nosotros.

Nos dejó un legado tan importante, esa semilla tan adentro de cada uno de nosotros tanto familiares como amigos que a tan solo unos días se seguían entregando donaciones en su nombre.

Siempre presente!!!!

Sr Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

Juan Carlos 3
 N° 80
 N° 67
 N° 50
 N° 21
 N° 11
 N° 101
 N° 46
 N° 103
 N° 4
 C/11
 N° 10
 CECILIA FERNANDEZ

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje a María del Carmen Noboa.

(Así se hace)

**18. JULIO MARTÍNEZ, PADRE DE LA EDILA NOELIA MARTÍNEZ:
SU FALLECIMIENTO**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 16 de mayo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

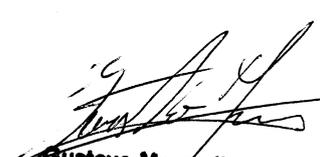
S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física del Sr. JULIO MARTÍNEZ.-

Se trata del padre de la Edil, integrante de la Bancada de Ediles del Partido Nacional; Noelia Martínez.

Solicitamos se realice un minuto de silencio en su memoria, en la sesión del día de la fecha.-

Deseamos que estas palabras sean enviadas a la Edil: Noelia Martínez.

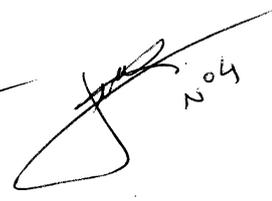

Gustavo Morandi
 Edil departamental N° 29


 AGUSTÍN OLIVER


Alejandro D. Repetto Vignola
 Edil 27


 Carlos 17


 Juan 113


 Noelia 204

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: quisiera recordar, en unas escuetas palabras, a Julio Martínez, dirigente del Partido Nacional. Quienes tengo a mi lado, y algún otro compañero más de la vieja guardia del partido, lo recuerdan como un gran dirigente no solo político, sino en lo social. Un trillador incansable del departamento de Canelones; lo recorría constantemente y siempre estaba brindando su mano y tratando de ayudar a sus canarios.

En estos últimos años se había retirado al campo y estaba viviendo en un pago muy rural. Allí festejaba las cosas sencillas de la vida, como una gallina o un pedacito de carne al fuego y nos daba para adelante y alentaba a los que seguíamos su camino.

Sembró una semillita que prendió. Hoy lo vemos en nuestra compañera de banca, Noelia Martínez, con su gran compromiso social, con su gran trabajo en Barros Blancos. Por ahí va lo que uno puede pretender de la vida: que cuando nos toque partir —a todos nos toca retirarnos en algún momento de esta vida—, hayamos sembrado en los que nos siguen, en nuestra descendencia, eso que les inculcamos. Creo que la compañera Noelia lo representa muy bien.

También me parece oportuno hacer extensivo este saludo al resto de sus hijas y su esposa. Quiero tener este recuerdo: se fue en buena ley, disfrutando del campo, reconociendo todo lo que los canarios lograban todos los días y los pequeños avances. Así que, como homenaje, nada más que esto: que su descendencia siga por ese camino que él les trazó.

Quiero saludar a la familia y decirles que se sientan contentos porque partió feliz.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a Julio Martínez.

(Así se hace)

19. DÉFICIT HÍDRICO EN NUESTRO PAÍS

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 34° término, ingresado como grave y urgente en 7° término.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA

Se pasa a considerar el asunto que figura en 34° término del orden del día: “DÉFICIT HÍDRICO EN NUESTRO PAÍS. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

SEÑORA MUÑIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

SEÑORA MUÑIZ.- Señor presidente: sin lugar a dudas, el tema del déficit hídrico y la situación del agua potable nos preocupa a todas y todos. Esto ha generado una conmoción en el Uruguay; un país en el que cada uno de nosotros nos criamos jugando con agua y no pensamos que el agua fuera, de alguna manera, un recurso inagotable en el Uruguay. Pero la situación hoy es muy diferente, es absolutamente preocupante. No voy a hablar de la concentración de cloruro de sodio en el agua bebible y las implicancias que eso tiene para la salud de la población, el que sería mi tema, de alguna manera. No lo voy a hacer porque otros ediles ya se refirieron al asunto y están bien documentadas por todas las sociedades científicas las implicancias para la salud de la población; en particular para ciertos sectores, como, por ejemplo, quienes sufren de insuficiencias cardíacas, renales, hepáticas y los lactantes.

Más allá de esto, quisiera referirme a la situación en el departamento y, en particular, en la cuenca del río Santa Lucía.

Estamos en situación de *sequía extrema*. Fue definido así por INUMET. Es cierto que lo que sucede en el departamento y en el país no escapa a una situación global del planeta, por la que viene sufriendo varios embates. Algunos, naturales; otros, producto de la acción humana. Todo esto, más el impacto climático y la contaminación ambiental, obliga a generar políticas a

largo plazo, políticas de Estado —como decían algunos ediles—, políticas de protección ambiental.

El recurso agua es muy importante. Los cauces y las cuencas de ríos y arroyos de agua dulce son patrimonio de nuestro país y de la humanidad entera.

¿Qué implicaría establecer una política de Estado? Implicaría generar conocimiento; por lo tanto, la academia tiene mucho para decirnos. Ahora bien, ¿conocimiento para qué? Para la toma de decisiones responsables que aseguren la preservación de estos recursos naturales, por un lado, y el trabajo con las fuentes, por otro. Obviamente, en estos recursos hay que hacer inversiones. Nadie puede decir que no podemos hacer inversiones.

En este sentido, quiero enfatizar la cuenca del río Santa Lucía como principal fuente de agua para la zona metropolitana. Como ustedes saben, esa cuenca es un ecosistema prioritario. ¿Por qué es un ecosistema prioritario? Por todo lo que implica en cuanto a renovación del aire y del agua, porque es un lugar al que llegan aves migratorias, por la provisión de alimentos..., una serie de recursos muy importantes. Ahora bien, la situación del río es bastante compleja.

Solicito que se proyecte un video con imágenes del río Santa Lucía.

(Se proyecta video)

Como sabrán, por satélite se detectaron 486 embalses aguas arriba de Aguas Corrientes; por lo tanto, el agua no corre. Además, se suman actividades extractivas de las areneras, situación denunciada por nuestro intendente. Aquí se muestran varias imágenes en las que se marca con flechas celestes por dónde debería circular el agua del río naturalmente y con flechas rojas por dónde está circulando debido a la extracción de arena, actividad que se realiza sin permisos, lo cual es bastante grave.

Tengo en mi poder algunas de las actas en las que figura que fueron afectados los padrones rurales 2456 y 2457 del paraje Rincón de Conde, municipio de San Ramón. En las imágenes se muestra que para acceder a la orilla se hace una caminería con desnivel a ambos lados, de un ancho estimado de 10 metros.

Por otro lado, en los laterales del río Santa Lucía se extrajeron de raíz árboles que forman parte del ecosistema bosque de parque, de las siguientes especies nativas: molle, tala, arrayán y coronilla. Todo esto altera el curso del agua.

Aquí se muestra un acta del 17 de marzo, por la cual se intima a la empresa a suspender las actividades, y la posterior denuncia de la Intendencia de Canelones ante el Ministerio de Ambiente.

Me parece importante señalar algunas cosas. Una de ellas es la necesidad de que los organismos que tienen la función de hacer rectoría sobre estas fuentes y fiscalizar lo estén haciendo efectivamente. Llamen mucho la atención las declaraciones que hizo en *Subrayado* el subsecretario del Ministerio de Ambiente, Gerardo Amarilla. Dijo que no se constataron cambios en el curso del río Santa Lucía. Aclaro que estas imágenes ni siquiera son de hoy, son de hace varios días. Entonces, llama mucho la atención que el subsecretario no conozca estas situaciones. Además, se multó por esto; entonces, hay una contradicción.

También hace referencia a una inspección conjunta —que existió— entre la Intendencia y el Ministerio de Ambiente. Esta se realizó el 14 de abril, no ahora, y consta en el Expediente 2023-80-1010-00977.

A mí me llama poderosamente la atención esta situación, porque la conclusión a la que deberíamos llegar todas y todos acá es que se debe generar una política de Estado, y una política de Estado no admite, de ninguna manera, estas improvisaciones. Sobre todo, cuando hablamos de un recurso tan valioso, el más valioso de todos si uno piensa en que es el origen de la vida. Como dije al principio, la sequía no es un fenómeno que se le pueda achacar a ninguna autoridad, pero una vez que se detectó esta situación —que no comenzó ahora, sino hace varios meses—, se debieron generar recaudos y cuidados sobre las fuentes. Hoy, estamos hablando de recursos casi extremos, pero, en realidad, esta situación se pudo haber solucionado si previamente se hubieran tomado medidas.

Me parece que hay que dejar de improvisar y trabajar en una política de Estado, más allá de partidos políticos.

SEÑORA MAIESE- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR GRILLE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Grille.

SEÑOR GRILLE.- Señor presidente: la situación del déficit hídrico, la falta de lluvia, ha generado una alarma en toda la población, fundamentalmente en la población de Montevideo y el área metropolitana, que hoy por hoy está sufriendo una situación absolutamente increíble, a la que nunca pensamos que se podía llegar. Ya todos saben que el agua en Montevideo y en el resto de la zona metropolitana —Costa de Oro, Canelones, Ciudad de la Costa— tiene un alto grado de salinidad. Eso es producto de que, al disminuir la cota de las represas de OSE, están trasvasando agua del río Santa Lucía —aguas abajo—, que tiene una mezcla importante de agua salobre del Río de la Plata. Cuando hay sequía, como sucede en este momento, la cantidad de agua que ingresa al Río de la Plata es muy poca, tanto del río Uruguay como del río Paraná, y la presión es menor a la que con normalidad generan los caudales de los ríos sobre el estuario, lo que hace que el océano Atlántico avance, entre en el río Santa Lucía y salinice el agua.

Hoy, para aumentar el caudal de las líneas de bombeo que abastecen Montevideo y el área metropolitana, se está bombeando aguas abajo y mezclando con el agua dulce que hay del otro lado de la represa, para luego potabilizarla, pero en ningún momento desalinizarla. Por eso, se nota una diferencia en el sabor del agua. Estamos acostumbrados a tomar agua que tiene unos 40 miligramos de cloruro de sodio por litro, pero hoy estamos bebiendo agua que contiene más de 250 miligramos y, en algunos casos, hasta 400 miligramos por litro.

No voy a entrar en los problemas que esto genera a la salud ni a otros niveles, como, por ejemplo, en la refinería de ANCAP, donde se está pensando en traer agua del río Uruguay y potabilizarla para producir combustible. Por supuesto, lo primero que dicen es “vamos a tener que importar combustible”. Ese es un viejo anhelo de muchos de los que hoy están en el gobierno. Ahora importan combustible y luego dicen “miren que va a subir el precio”.

Esto se está dando en este momento y no tienen un plan B. Hablan de un plan B que no existe. El plan que tienen es tomar agua del Río de la Plata, pero con ese plan, el proyecto Neptuno —que han publicitado a través de todos los medios diciendo que puede llegar a ser la solución para siempre porque es una fuente de agua infinita—, solamente se podría llegar a aportar un 30 % del volumen de agua potable que se utiliza en Montevideo y Canelones. Esto fue dicho por los propios técnicos de OSE.

Lo peor es que este proyecto —que fue presentado por empresas nacionales y multinacionales— va a ser absolutamente privatizador de ese 30 % de agua. Eso es lo que el gobierno está dispuesto a hacer. En definitiva, a Uruguay —o sea, a todos nosotros— este proyecto le va a costar US\$ 800.000.000. Eso quiere decir que durante los 18 o 20 años que lleve el período de repago, el Estado va a pagar alrededor de US\$ 41.000.000 por año. No es cierto que las empresas privadas van a realizar este proyecto y al Estado le va a costar muy barato; le

va a costar muy caro, porque en el hipotético caso de que el Estado pudiera llegar a hacer semejante obra, que no soluciona nada, le podría costar US\$ 300.000.000 menos. ¡Sí, US\$ 300.000.000 menos!

Y hay cosas peores todavía. Hace pocos días, vimos a nuestro presidente, Luis Lacalle Pou, en entrevistas en la televisión, en las radios y por todos los medios diciendo que el expresidente Tabaré Vázquez le había entregado, en sus propias manos, una carpeta con el proyecto de una represa en Casupá. Ese proyecto podría aumentar entre 20 % y 25 % los caudales que se generan en el río Santa Lucía, o sea, los caudales que llegan a las líneas de bombeo que abastecen a Montevideo y Canelones. Esto tendría un costo de unos US\$ 80.000.000, diez veces menos que el costo del proyecto Neptuno. Reitero, US\$ 800.000.000 para aumentar el caudal 30 % y US\$ 80.000.000 para aumentarlo 20% o 25 %.

Ese proyecto está financiado. El presidente de la República dijo que no lo estaba. No me gusta decir que nuestro presidente mintió, faltó a la verdad... La Corporación Andina de Fomento había autorizado un préstamo por US\$ 80.000.000 para construir esa represa. Tampoco es cierto lo que dijo respecto a que si se hubiera hecho, hoy no estaría llena. En realidad, eso es una verdad a medias, porque no estaría llena, pero en este momento tendría 20 % o 30 % de agua: la misma cantidad que están sacando del río Santa Lucía, que es agua salinizada, con un fuerte contenido de sal.

Por eso, pensamos que cada vez hay más improvisación, y nos pone más nerviosos. El acceso al agua potable es un derecho humano, y, además, algo que tiene que cuidar el Estado, pero acá hay una cuestión ideológica que tiene que ver con la idea de que las empresas públicas no sirven para nada. Durante más de cien años, OSE nos proveyó de agua de excelente calidad, y ahora vamos a dejar que un consorcio de empresas privadas se encargue “del diseño, la construcción, el financiamiento y el mantenimiento de la infraestructura”, como dice textualmente el proyecto. Esa es la solución que plantean.

Por otro lado, en noviembre del año pasado, un equipo de técnicos de la UDELAR le advirtió al gobierno que La Niña, ese fenómeno que implica vientos que vienen del norte, este año iba a ser mucho más intensa y la sequía iba a ser muy grande.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Ha finalizado su tiempo, señor edil.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: mociono que se le extienda el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar señor edil Carlos Grille.

SEÑOR GRILLE.- Muchas gracias.

Señor presidente: este contrato —que todavía no se firmó, por suerte— en ningún lado dice que la inversión va a volver al Estado luego de transcurridos esos 18 años. Por lo cual, se podría seguir 20 años más con la extracción y potabilización del agua del Río de la Plata, no con su desalinización, que es un proceso distinto que implica ósmosis inversa; eso no está previsto. Entonces, va a haber tres meses en el año, por lo menos, en los que el caudal del océano va a llegar hasta la zona donde van a estar las tomas de agua del proyecto Neptuno. En ese período de tiempo, no vamos a tener agua para introducir en los caudales de las líneas de bombeo para la zona metropolitana y Montevideo. Cosa que es absolutamente increíble, porque están planteando una solución para un problema que se va a dar en los meses en los que hay sequía, y en esos meses es justamente cuando avanza la salinidad del océano Atlántico hacia el Río de la Plata.

Entonces, los técnicos de OSE plantearon esta situación, que al principio no se había tomado en cuenta, y las empresas plantean hacer un reservorio de agua aparte, pero que ese reservorio de agua en los meses en que haya mucha salinidad en el río, en las tomas de las bombas, lo van a manejar ellos, no OSE.

¿Esto qué significa? Que en esos meses, evidentemente, los costos van a ser superiores. ¿Quién los va a pagar? La gente: 1.700.000 o 2.000.000 personas que usan esos recursos. Por lo tanto, este proyecto no cierra por ningún lado. Lamentamos que no se haya tomado en el momento que debió tomarse la resolución para generar una reserva de agua en una represa en Casupá. El Frente Amplio ya había tomado esa resolución hacía tiempo y se habían conseguido todos los permisos. No decimos que hoy estaría solucionado el problema, pero, por lo menos, habría una nueva planta, una planta más de potabilización de agua en esta zona. Hoy tendríamos un problema similar, pero con menor salinidad.

No se trata solamente de que venga un 20 % de acá y el otro 20 % de allá. Si se toma un 20 % de agua de un lado, se le suman las reservas que puede haber en Santa Lucía y se le agrega un 10 % de agua salobre, las concentraciones de sal disminuyen, por mezcla. Y esa agua iría potabilizada a las cañerías para que la gente pueda consumir agua potable.

Por otro lado, nos llama mucho la atención que las propias autoridades de OSE o voceros del gobierno digan que el problema es la lluvia. Lo dijo el presidente: “Miremos hacia arriba y esperemos que llueva”, como si el día que llueva se terminará el problema. No se termina el problema. Pero, además, tenemos de aquí en adelante una muy baja posibilidad de que caigan lluvias de tal magnitud que generen un caudal en el río Santa Lucía como para mejorar las condiciones en las que estamos hoy.

Fíjense que INUMET está diciendo que va a haber tres episodios de lluvia de acá hasta fin de mes. Tres episodios de lluvia. El primero podría ser de 40 milímetros. Los otros dos podrían ser de un poco más, pero no se sabe todavía. O sea que si lloviera 40 milímetros en los tres períodos —es una cuenta sencilla, serían 120 milímetros—, llovería más de lo que llovió hasta ahora, pero no llovería lo que debería haber llovido en quince días. Y en un momento en el que las correntadas de agua no llegan a los cursos porque hay sequía en el suelo y hay más absorción, el río Santa Lucía llegaría a generar una corriente de agua que pierde por cada kilómetro hasta llegar a la represa de Paso Severino. De manera que ni siquiera podemos decir que si llueve vamos a tener solucionado el problema.

Hay que tomar medidas distintas. Hay que buscar otras fuentes de agua y OSE tiene las condiciones. Fíjense que OSE tiene más de 600 pozos semisurgentes en todo el país. Podría tener más pozos semisurgentes, podría utilizar otros acuíferos cercanos, pero la inversión es vital. Si no entendemos que es el ente público el que tiene que resolver el problema, no lo vamos a resolver. Los privados no van a resolver el problema. Lo tenemos que resolver nosotros, aunque aumente un poquito el déficit fiscal, muchachos. ¡Que aumente un poquito, no pasa nada! Se lo vamos a perdonar, porque es muy importante el agua, es muy importante.

Digo esto porque un préstamo de la Corporación Andina de Fomento es un préstamo internacional que podría figurar como déficit, mientras que la otra solución no, porque se va a pagar de a poco: \$ 4.000.000 por mes, \$ 40.000.000 por año, \$ 400.000.000 en diez años, \$ 800.000.000 en veinte años, y ni van a estar en el gobierno en veinte años, está claro.

Así que la solución es invertir en este proceso que es vital para el país.

SEÑOR TELLECHEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Enrique Tellechea.

SEÑOR TELLECHEA.- Señor presidente: nosotros trabajamos en la Comisión Permanente N° 3, de Medio Ambiente, y este tema nos preocupa hace tiempo.

Estuvimos revisando expedientes generados hace algún tiempo, junto a mi compañera ubicada a mi izquierda, la señora edila Lyliam Espinosa. El 10 de junio de 2021 nosotros planteamos un tratado del agua. Trabajamos en esto hace tiempo y venimos preocupados por el agua desde antes de la sequía.

El Ministerio de Ambiente fue invitado a participar en la sesión extraordinaria del 29 de marzo pasado, pero creo que no le interesó lo que es la Junta de Canelones, porque mandó a un funcionario muy técnico.

Voy a leer parte de la versión taquigráfica de la sesión extraordinaria del día 29 de marzo, a la que asistió el señor ingeniero Rodolfo Chao, en representación del Ministerio de Ambiente. Dice: “La normalidad nuestra es que haya secuencias de tres, cuatro o cinco años con caudales menores que el valor promedio histórico, y uno o dos años seguidos, con caudales por encima”. El invitado estaba hablando de las lluvias. ¿Qué estaba diciendo? Que sabemos cuándo va a llover y cuándo no, que científicamente lo podemos determinar, como dijo el edil que me antecedió. Eso se ve por el efecto del Niño o de la Niña, que es la suba o la disminución de un grado centígrado del océano Pacífico, que no determina que las lluvias puedan pasar por la cordillera de Los Andes y nos traigan vientos húmedos y lluvias.

El funcionario Rodolfo Chao dijo que OSE tiene solamente un 5 % de agua en embalse, o sea que el 95 % restante corresponde a aguas obtenidas de la acumulación diaria, que se pierden. Por lo tanto, deberíamos generar embalses, como lo hacen las empresas privadas. La compañera mencionó recién los embalses privados que hay sobre el río Santa Lucía. Increíblemente, como gobierno, tenemos uno solo.

Contamos con la DINAGUA, que determina la calidad del agua. Para que el agua sea potable, necesitamos cumplir con ciertos rigores. Hablo en forma genérica porque yo me veo representado en cualquier gobierno de cualquier partido político; mi presidente es el mismo que el de todos, y por él respondemos. Me llama mucho la atención la apatía del señor presidente, porque hay escuelas en las que los niños tienen agua salada para tomar. Se está pasando por una ola de calor, y en el recreo tienen agua salada para tomar. Capaz que los hijos del presidente no están en la misma situación.

Quiero mencionar, además, que nosotros tenemos responsabilidades. Según el artículo 47 de la Constitución de la República y el artículo 2 de la Ley 11.907, del 19 de diciembre de 1952, el gobierno se hace cargo de brindar agua potable a la población.

Cuando fue presidente el señor Tabaré Vázquez, mi fuerza política hizo un estudio y proyectó un embalse en el arroyo Casupá. Ese embalse acumularía alrededor de 118.000.000 de metros cúbicos de agua, por lo que nos podría brindar 830.000 metros cúbicos de agua por día. Esto triplicaría la reserva de Paso Severino. Como dijo el edil que me antecedió en el uso de la palabra, ese proyecto tenía un costo de US\$ 80.000.000, más US\$ 20.000.000 por expropiaciones de tierras, financiado por la CAF.

Esto tiene una historia. En 2019, se hace el proyecto; avanza. En 2020, el informe ambiental final da el *okey* al proyecto ejecutivo. En 2021, iban a comenzar las obras, pero estas tienen un gran cartel de *clausuradas*. Es más, la Intendencia de Flores se iba a hacer cargo del 50 % del costo de la expropiación de estos terrenos.

¿Qué pasa hoy? El vínculo de OSE con la academia se cortó hace tres años. Sabemos que la Universidad hace proyectos que ayudan y no implican costos externos. La Agencia Nacional de Investigación e Innovación —ANII— activa varios proyectos, pero OSE, la política de OSE no involucró a la academia. La Universidad quedó por fuera.

Por el Decreto 375/2011 —que adopta la norma UNIT 833.2008— y el control de la URSEA, se declara el valor máximo permitido en 200 miligramos de sodio por litro de agua.

Nosotros estamos acostumbrados a 40 o 50 miligramos de sodio por litro de agua. En este decreto también se dice que, frente a condiciones adversas extremas, como en las que estamos ahora, se puede aumentar por excepciones temporales, y OSE decide aumentar el nivel de sodio a 440 miligramos por litro.

El 9 de mayo de 2023 se hizo un estudio en los tanques de OSE de Montevideo que arrojó un promedio de 480 miligramos de sodio por litro de agua. En estos momentos, se están superando los 500 miligramos por litro. Eso determina que OSE no distribuye agua potable, no está cumpliendo con su función. Si no fuera una empresa pública, tendría que ser cerrada, porque así no se puede habilitar el consumo de agua.

Ahora, cuando se modifica el decreto y se pasan a aceptar 440 miligramos por litro, los parámetros se desalinean de la Organización Mundial de la Salud. Y empezamos con problemas, señor presidente, porque abandonamos lo que es correcto para que un artículo nos indique qué es lo correcto. Los parámetros de la salud y del agua no pueden ser modificados por un artículo, sino por una política de Estado.

Si calculamos que una persona toma 2 litros de agua por día, a un promedio de 440 miligramos de sodio por litro, estaría consumiendo 880 miligramos de sodio. Eso equivale, según la Organización Mundial de la Salud, al 45 % de la cantidad de sodio que puede entrar en nuestro cuerpo por día. O sea, las personas que toman agua de OSE —como los uruguayos que

toman mate, aunque es imposible tomar el mate con agua salada— incorporan a su organismo 880 miligramos de sodio por día. Obviamente, la academia, a través de la Facultad de Medicina, aclaró —y el Ministerio lo tuvo que tomar como válido— que la gente que tiene problemas con el sodio, problemas de hipertensión, no la consuma, pero para eso hay que tomar medidas. Por suerte, los intendentes que nos representan, como los compañeros Yamandú Orsi y Carolina Cosse, presentaron propuestas para que estos problemas se solucionaran lo antes posible. La respuesta del gobierno no considera las propuestas. Eso me llama mucho la atención.

Soy edil de esta nueva camada y tengo un vínculo muy grande con los ediles de los demás partidos. Conversamos sobre este tema, lo tratamos en comisión. Todos nos escuchamos, tenemos ese derecho, y planteamos las cosas. La verdad es que la falta de empatía de este presidente, quien se esconde y no sale a decir las verdades, me llena de tristeza. Yo no lo voté, pero lo represento y él me representa en el país. En un país en el que caminamos tres cuabras y nos caemos en un arroyo o una cañada, es una vergüenza decir que no tenemos agua.

Hoy, el presidente no está presente; no hay agua potable. Si llegamos a ser una sociedad que espera que caiga el agua...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: solicito que se le prorrogue diez minutos el tiempo al orador.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Enrique Tellechea.

SEÑOR TELLECHEA.- Quiero decir que si nos alejamos de la ciencia y del pensamiento científico, vamos a tener serios problemas y vamos a terminar siendo una sociedad totalmente atrasada, como aquellas en las que cuando no llovía, se hacía un sacrificio, porque no creían en la ciencia; creían que algún dios no permitía que lloviera.

Entonces, tenemos pocas opciones. Si no se escucha a la ciencia, si no se escucha a la gente que sabe, vamos a tener que hacer una gran fogata, conseguir tambores y hacer algún sacrificio. Le digo al presidente que el problema es que los sacrificios se hacían con los principales encargados de la tribu o de la sociedad.

Creo que esto ha ido demasiado lejos y que se ha actuado muy mal. En base a mis conocimientos —he estudiado unos cuantos años—, puedo decir que la gente piensa que le ponemos sal al agua, pero no es que le ponemos sal, la sal está porque no tenemos agua potable.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: desde la responsabilidad con la que representamos al departamento de Canelones, nos parece inadmisibles que el secretario de Presidencia, en *Montevideo Portal*, declare: “El gobierno no puede hacer llover”.

Nosotros venimos hablando del déficit hídrico y de la situación de sequía desde noviembre del año 2022. Estamos en mayo de 2023, y el gobierno todavía no tiene diseñado cómo atender esta situación, que se viene agravando continuamente.

Hay imágenes impactantes de los recursos hídricos, principalmente del río Santa Lucía y de la represa de Canelones, sin agua. Jamás visto antes.

Podemos hacer referencia a muchos aspectos de este tema: a la necesidad de hablar de emergencia, a la necesidad de hablar de déficit hídrico, a cómo afecta el suministro de agua potable a la población —el caudal que estamos recibiendo—, pero también a la industria, a los procesos productivos de nuestro país, sostén de nuestra economía. El gobierno dice que no puede hacer llover. ¡Ojalá llueva en algún momento! Ahora, necesitamos medidas concretas.

No tenemos muy claro en qué situación estamos. Hoy, el gobierno de Canelones reunió al CECEOED y podemos tener un panorama más claro sobre las reservas de aguas corrientes. La población no sabe qué está pasando. Nosotros tampoco. Las distintas cátedras de la Universidad han salido a hablar sobre esta situación y dar su punto de vista sobre el derecho ambiental, la nutrición, la medicina, con cómo esta situación va afectando día a día a nuestra población. No sabemos hasta qué día vamos a tener agua.

Es necesario recordar que estamos hablando, nada más y nada menos, de un derecho fundamental en la vida de los uruguayos. Hubo un plebiscito en el año 2004 y el 67% de la población dijo que el agua debía ser potable y que debía ser gestionada por una empresa estatal. Yo tenía 14 años en ese momento. Tengo la imagen de un mural que estaba en el comité de Canelones, que veía cuando iba a la asamblea de los jueves. Me parecía una defensa histórica de un recurso tan importante como el agua.

El 6 de octubre del año pasado, hicimos un conversatorio que la Comisión Permanente N° 3 denominó “El agua, presente y futuro de un recurso esencial”. ¿De qué futuro estamos hablando? ¿Con qué responsabilidad vamos a hablar del futuro de un recurso esencial si no nos pronunciamos todos los actores políticos al respecto? Porque todos tenemos que ver con esto. Todos tenemos una casa donde abrimos una canilla para sacar agua para cocinar, para tomar mate, para consumir cuando hacemos deporte. Entonces, me parece que se está minimizando el tema en un juego político cuando se trata de un derecho y un elemento esencial para el desarrollo de las personas.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: le solicito una interrupción a la señora edila.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- La concedo, señor presidente.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: tuve la suerte de escuchar a un exministro, a un experto en medioambiente, a un profesor de la Facultad. Yo siempre digo “cortá con tanta dulzura”, pero ahora que la cosa está salada, eso está complicado.

Se habla de la represa de Casupá, de que el presidente de la República no sabía sobre esa represa y de que Tabaré Vázquez no le había entregado nada. Sin embargo, este gobierno pidió una prórroga. Voy a dar lectura a una nota del Ministerio de Economía y Finanzas.

(Lee:)



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

Montevideo, 18 de mayo 2021

Sr. François Borit
Encargado de la Oficina de Representación en
Uruguay de CAF Banco de Desarrollo
de América Latina
Presente

Ref. Préstamo CAF: "Proyecto de construcción de la
presa sobre el arroyo Casupá en la cuenca del río Santa
Lucía".

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al plazo para la firma del contrato de Préstamo de referencia, que fuera aprobado por Resolución de Directorio No. 2312/19 de fecha 03 de diciembre de 2019, y que cuenta con un plazo para su suscripción hasta el 3 de junio de 2021.

Se solicita a Ud. una prórroga de 12 meses al plazo establecido para la firma de dicho contrato, dado que el Gobierno se encuentra analizando el Proyecto en conjunto con la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), por lo que se espera tomar una decisión a la brevedad.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente

Azucena Arbeleche
Ministro de Economía y Finanzas
República Oriental del Uruguay

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: parece que “el presidente no tiene quien le escriba”. El título del libro es *El coronel no tiene quien le escriba*, pero en este caso aplica.

Pasando el arroyo Casupá, donde se iba a hacer la represa, 800 metros por la ruta, hay una curva a la derecha, otra a la izquierda y la portera de una estancia. ¿Sabe quién anda siempre por ahí? El secretario de Presidencia. Aparentemente, tiene campos o arrienda en una zona muy cercana a Casupá. Quizá, si se realiza la represa, la zona se inunde. No tengo idea. Pero conocimiento del terreno le sobra al secretario de Presidencia para asesorar al presidente sobre lo que se podía haber hecho. Por lo tanto, creo que hay una especie de desidia respecto a algunos proyectos del gobierno anterior. Digo *algunos* porque los proyectos carreteros en el país han seguido avanzado todos.

Esta es la información que queríamos aportar.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede continuar la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: lo más importante ya lo dije. No podemos ser omisos y mantener silencio cuando esta situación está vulnerando un derecho fundamental de la población: el acceso a la calidad y a la disponibilidad del agua potable. Es un derecho constitucional. Se necesitan medidas, acciones.

El suministro de agua con estos niveles de salinidad afecta netamente al departamento de Canelones, el departamento que provee el agua potable al 60 % de la población del país. No quiero ser alarmista, pero me suena un poco extraño que esta situación se dé y se deje pasar.

Hay que atender los planteos de los trabajadores de FFOSE, de los trabajadores organizados, que ven qué medidas se pueden aplicar a esta situación. FOSSE está trabajando con la ciudadanía y ha realizado asambleas fuera del sindicato con mucha participación; por eso se están realizando movilizaciones en distintos puntos de la zona metropolitana.

Espero que el silencio no reine en esta sala en el día de hoy, sino que desde nuestro lugar trabajemos en conjunto para solucionar esta situación.

Señor presidente, solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Estefanía Díaz.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 20:24)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:37)

Continúa en discusión el asunto que figura en 34° término del orden del día.

SEÑOR ROLÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Federico Rolón.

SEÑOR ROLÓN.- Señor presidente: esta noche, hemos escuchado muchas intervenciones muy buenas, muy técnicas de parte de varios compañeros ediles en esta sala. A mí me gustaría hablar en un idioma más de barrio y no tan técnico.

Lo que sucede hoy en día es que antes tomábamos agua de la canilla y ahora no podemos. Antes el agua nos costaba equis cantidad de dinero porque abríamos la canilla y tomábamos agua de allí —y pagábamos un precio más accesible—, pero hoy en día, para tomar agua, debemos salir a comprarla. Nosotros y la gente que vive en Canelones y en Montevideo; gran parte del Uruguay. Esa es la realidad que vivimos.

Tenemos un gobierno totalmente ausente, que está manejando este tema de la peor manera que se ha visto en la historia. Hay falta de información, de organización y de compromiso en relación con el déficit hídrico que estamos viviendo.

Habría varias cuestiones para mencionar esta noche, pero no me quiero extender mucho en el uso de la palabra porque sé que hay varios ediles anotados.

Me surgen un montón de dudas. Por ejemplo, cuál es el trabajo técnico que se está haciendo en las escuelas, con los gurises más chicos. Obtienen información de internet y de la televisión respecto a que se está acabando el agua en el país, así, de una. Ese es el relato, y es una realidad. Son chiquilines que ya pasaron por una pandemia, que vivieron un par de años muy complicados en lo que refiere a sus estudios y que hoy en día deben volver a pasar por una crisis gravísima del país. No hay respuestas a nivel educativo sobre esto.

Entre tanta información que se dio hoy, hay alguna que no se mencionó. Por ejemplo, el recorte de US\$ 220.000.000 que hizo este gobierno en OSE; ¡US\$ 220.000.000! Un dato más para considerar.

Obviamente, se necesita Neptuno-Arazatí y Casupá; se necesitan todas esas obras. Esto no es Peñarol y Nacional, este es un problema: no tenemos agua, y debemos resolverlo, pero hay condiciones que no vamos a aceptar. Por ejemplo que OSE gaste la mitad de su presupuesto durante 20 años para pagar la obra de Arazatí. ¡Eso no lo vamos a aceptar de ninguna manera!

El 28 de febrero, sacamos un comunicado, desde esta Junta Departamental, que decía que el tema del agua estaba muy complicado y que lo que teníamos para abastecernos era casi nulo. Hoy, revisamos las versiones taquigráficas del 28 de febrero —por suerte, las tenemos para revisarlas—, cuando hablamos de este problema. De esa fecha hacia delante, no se hizo nada para resolverlo. Casupá nos hubiera dado, además de los 15, 18 o 20 días de reserva de agua que tenemos hoy, 60 días más. Obviamente, no resolvería el problema, pero sí nos daría más tiempo para tomar otro tipo de acciones. Esa es la realidad.

Nosotros debemos hablarle a la población que nos votó y que representamos desde esta banca. Yo miro esta sala y veo tres bancas del Partido Nacional vacías.

SEÑOR GOGGIA.- ¡Ese no es problema suyo!

SEÑOR ROLÓN.- Y eso es falta de compromiso...

SEÑOR BAYARDI.- ¡No se está fundando el voto!

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- El señor edil está en uso de la palabra. Lo amparamos. Puede continuar, señor edil Rolón. Le solicitamos que se dirija a la mesa.

SEÑOR ROLÓN.- Eso habla de la falta de compromiso. Y está bien que se enojen, porque nosotros también estamos enojados por cómo están manejando esa situación.

Nosotros estamos comprometidos con esta situación. Asumimos un compromiso hasta 2025 y lo vamos a hacer respetar. Somos responsables de lo que estamos haciendo; de eso se trata gobernar. Si la gente los eligió para que gobiernen, que se hagan responsables de las cosas que hacen. Le guste a quien le guste, esto es así.

Nos comimos 800 conferencias de prensa durante la pandemia, ¡800! Hoy en día, no vemos ni una. No sabemos si tenemos agua para quince días, para veinte días o para cuánto tiempo; no sabemos cuál es el problema, cuál no es el problema. No sabemos nada porque no se comunica nada, absolutamente nada.

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: antes que nada, me gustaría que este debate continúe de la forma que caracteriza a esta Junta Departamental, es decir, con respeto hacia los demás compañeros ediles.

Hace unos minutos, se realizó una conferencia de prensa en la que hizo uso de la palabra el secretario de Presidencia, el señor Álvaro Delgado, quien señaló, entre las medidas inmediatas para asegurar la estabilidad hídrica, la construcción de una represa en Paso Severino para mantener el nivel de la reserva, la celebración de un convenio con el Congreso de Intendentes para la rápida reparación de cañerías y la compra de plantas desalinizadoras para asegurar la calidad del suministro de agua. Asimismo, manifestó que los CAIF y centros del INAU están recibiendo agua embotellada, y que los residenciales, hospitales y escuelas de la zona metropolitana, así como embarazadas y familias con niños de menos de dos años a cargo, van a recibir un *voucher* equivalente a dos litros de agua por día. Por otra parte, se está hablando de la importación de agua —es la información que tengo aquí— y se está gestionando con empresas que consumen mucha agua en sus procesos industriales para que puedan hacer perforaciones para su consumo.

Este tema, por supuesto, nos preocupa a todos. Por algo se está tratando ahora, acá. Y ya se ha hablado al respecto antes. Vinieron a la Junta autoridades de distintos ministerios. Realmente estamos preocupados. El tema no es si a un partido político le preocupa más o si estamos omisos en ese sentido. La gente eligió y le dio una responsabilidad a nuestro partido. Es nuestra tarea hacernos cargo, pero también deben hacerse cargo a nivel de las directrices de todas las instituciones.

Acá no se mencionaron algunas de las obras que OSE viene realizando en nuestro departamento.

Ante esta sequía, que tiene registros históricos —en los últimos 40 años no se registró una igual— por supuesto que el departamento se iba a ver afectado; iba a pasar acá y en cualquier parte del mundo.

Como ediles, como integrantes de esta Junta Departamental, queremos saber cómo vamos a participar para mejorar esta situación, qué es lo que podemos hacer —más allá de debatir acá dos, tres o cinco horas—, cómo podemos replicarles la información a los vecinos y ver de qué forma podemos ser promotores en ese sentido. Hoy, planteábamos en la coordinación ese tema porque creemos que tenemos mucho para hacer. Se ha conformado una nueva comisión de esta Junta Departamental —las comisiones N° 3 y N° 4 integradas—, en la que sería importante darle para adelante a eso.

Asimismo, tengo entendido que hoy se reunió el CECOED —todos sus integrantes—. Sería importante poder contar con esa información a nivel de Canelones, es decir, qué es lo que se manejó, de qué se habló y las medidas que se adoptaron. Creemos importante que esa

información se publique en las redes de esta Junta Departamental para que les llegue a los vecinos.

Voy a hacer mención a algunas de las acciones que viene realizando OSE en el departamento de Canelones. Si bien consideramos que se viene trabajando bien, creemos que se debe trabajar mejor y que hay muchas cosas para mejorar. No queremos tapar el sol con la mano, como se dice.

Canelones se divide en tres sectores. El primer sector abarca La Paz, Las Piedras, Toledo, Suárez, Sauce, Progreso y Barros Blancos, y se abastece de Aguas Corrientes. El segundo sector abarca San Ramón, San Antonio, Castellanos, San Bautista, Santa Rosa y San Jacinto, y se abastece de San Ramón. El tercer sector abarca Costa de Oro, o sea, todos los balnearios que están comprendidos entre el arroyo Pando y el arroyo Solís Grande.

En cuanto a las acciones impulsadas en el primer sector, hubo una ampliación de la red de agua potable de 4400 metros para el camino El Gigante, en Canelón Chico, con un costo de \$ 15.000.000; una ampliación de la Ruta 66, de 8500 metros, con un costo de \$ 9.000.000, y una mejora de gestión del agua para Las Piedras.

El año pasado se sustituyeron 10 kilómetros de tubería y se ampliaron 8 kilómetros con un costo de \$ 28.500.000 en Las Piedras, La Paz, Progreso, Suárez y Toledo.

En cuanto a las acciones impulsadas en el segundo sector, debido al descenso de agua en río Santa Lucía producido por el déficit hídrico, se hizo un represamiento sobre el cruce del río para mantener el nivel y una toma de emergencia, además de la original.

Actualmente, está en estudio un nuevo proyecto de toma en el río, que incluye dos tomas. También es importante resaltar que se hizo nuevo todo el sistema de rebombeo ubicado en San Bautista, corazón a partir del cual se distribuye el agua hacia las otras localidades del segundo sector.

En el tercer sector, que cuenta con cuatro fuentes de abastecimiento más un conjunto de perforaciones, al cierre de 2022 se hicieron casi 2400 conexiones. Si se suman las anteriores, el sistema creció 16 %; a modo de ejemplo, es una mejora equivalente a la ciudad de Young o de Río Branco.

Además, se hicieron mejoras de tuberías que vienen desde Montevideo. Esto es importante porque una de las fuentes de abastecimiento de la Costa de Oro es el sistema metropolitano, y se habilitaron nuevas perforaciones.

También se instalaron tres UPA —unidad potabilizadora de agua—, de menor porte al principio y luego de mayor porte. Se está trabajando en el sistema Cuchilla Alta. Se construyeron redes de OSE en Santa Lucía, que no tenía, y se está trabajando en Santa Ana.

Se construyó tubería en Estación Atlántida y se colocó una estación de rebombeo. En Estación La Floresta se habilitaron nuevas redes y se construyeron nuevos tanques de reserva.

Se instaló una UPA en Balneario Argentino, que tuvo un costo de US\$ 1.500.000. Además, se agregó tubería al tanque de Araminda, con un costo de US\$ 850.000. También se construyó una UPA en Costa Azul, con un costo de US\$ 900.000.

Todas estas acciones mencionadas, más otras no mencionadas, tuvieron un costo de US\$ 10.000.000. Cabe agregar que hay proyectos a mediano plazo para realizar presa sobre el arroyo Sarandí, que es la fuente de abastecimiento de Costa Azul, y una planta desalinizadora.

Queríamos dar estos datos. No es que el gobierno no se hace cargo y no está presente.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: hemos escuchado muchísimos aportes. El tema del agua tiene muchísimas aristas, hay mucho para pensar.

Algunos plantearon la inquietud de cuál era la intención de que esta Junta Departamental estuviera tratando este tema hoy. Yo creo que es para poner un pie más, poner sobre la mesa este tema desde nuestro lugar. Si prendemos la radio o la televisión, podemos percibir que es el tema más sentido en el día de hoy de cada uno de los ciudadanos y las ciudadanas de todo el departamento y del país. ¡Cómo no tratarlo! ¡Cómo no hablar de este tema hoy acá! Como realmente nos importa velar por la mejora de la calidad de vida de la población, teníamos que poner sobre la mesa este tema hoy. Creo que ese es el primer punto para analizar.

En lo personal, quería retomar lo manifestado por la señora edila Susana Muñiz, en cuanto a la cuenca del río Santa Lucía y la problemática que existe en estos tiempos, particularmente en la zona de San Ramón. Ya no solamente extraían arena los sábados y los domingos, cuando creían que eran los días que no se podía fiscalizar, sino que después extrajeron en el horario de la noche. Realmente, esto llamaba mucho la atención y era muy claro que había algo ilegal en esa situación. Se investigó, y gracias a esta nueva denuncia que presentó el intendente Orsi, se han tomado cartas en el asunto otra vez. Se multó, pero, además, el intendente anunció que se va a suspender preventiva y temporalmente el permiso para la extracción de arena en todo el departamento en la cuenca del río Santa Lucía; una señal clara de la intención de mejorar esta problemática que afecta nuestro río.

Por supuesto, también hay que poner sobre la mesa la importancia de que, dentro de poco, se pueda votar en el Senado de la República una ley de delitos ambientales, para pensar

estos problemas desde otro lugar, no desde la mera multa. Para algunos, la multa podrá parecer muy onerosa, pero para este tipo de empresas no lo son.

Si bien son cuestiones a largo plazo, sin embargo tienen mucho que ver con el cuidado del agua. Justamente, la última extracción fue del lado oeste de San Ramón y la anterior fue del lado este —no fueron las dos en el mismo lugar—, y esa zona tiene que ver con el abastecimiento de todo el santoral. Además, por supuesto, es el mismo río Santa Lucía que más abajo abastece el área metropolitana, fundamentalmente Canelones y Montevideo. En ese lugar puntual, a todo el santoral. Si será importante cuidar estos aspectos.

Es bien importante escuchar los planteos de la población. Fueron vecinos de San Ramón los que plantearon que se cambiara la toma principal de extracción en San Ramón —planteo que trajimos aquí hace un tiempo—, que está ubicada en lo que nosotros llamamos el Paso de la Vuelta, hacia otro lugar. Cuando estuvo presente aquí el ingeniero Apolo, expresó que lo iban a hacer. Eso se tomó de las inquietudes de los vecinos y las vecinas de San Ramón, y hay que destacarlo.

Es momento de aportar nuestra opinión y nuestras acciones, y de definición para el gobierno nacional, porque las acciones políticas que se tomen van a tener consecuencias no solamente para estos 18 días que quedan de agua potable, sino también para más adelante si llega a llover —¡ojalá que sí!—. Este no es un problema que se va a terminar con la lluvia. Va a volver a suceder y hay que tener una planificación y tener definidas acciones claras a favor del cuidado del agua, que es fundamental para nuestro país.

Siempre nos jactamos de ser un país de tener muchísima agua potable, muchísima agua dulce, ¡cuidémosla!

También el tema de los acuíferos es muy importante y quizás sea un tema para abordar más adelante.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: ya en la exposición de la Media Hora Previa nos referíamos a este tema.

Uruguay hace 140 años que viene llevando políticas de Estado en relación con el agua, que es imprescindible. La nacionalización de las Obras Sanitarias del Estado, en 1880, y la continua inversión que se ha hecho en estos tres siglos —siglo XIX, siglo XX y lo que llevamos del siglo XXI— realmente nos llenaba de orgullo.

En 2003, viajamos al continente africano a asesorar a empresarios y al gobierno de Angola en producción animal, y recorriendo uno de los rincones remotos de aquel país del centro

de África, en un rinconcito encontramos, sorprendentemente, una unidad potabilizadora de agua, de OSE. Nos llena de orgullo el nivel de los técnicos que tenemos en Uruguay, la Universidad de la República, Obras Sanitarias del Estado, los técnicos el Ministerio, los técnicos de profesión liberal. Es un orgullo bien fundado, porque la inversión siguió siendo una inversión del Estado y durante muchos años valoramos y defendimos el agua potable.

Ejemplo gráfico de ello es que en oportunidad de la visita de los Rolling Stones a Uruguay, fueron de visita a los candomberos de los barrios Sur y Palermo, junto con el Negro Rada. Mick Jagger pidió un vaso de agua y le trajeron un vaso de agua de la canilla, de OSE. Esa agua, como aprendimos en la escuela, que era incolora, inolora e insípida. Esa agua que salía de la canilla era agua potable.

Más acá en el tiempo, se recibió una visita de Estados Unidos. Es sabido que los frigoríficos de nuestro país viven básicamente de la exportación: el 80 % del producto bruto pecuario se exporta e internamente solo consumimos el 20 %. Una de las fortalezas que tienen las industrias es recibir el agua de OSE para que sea parte del proceso industrial. Resulta que un frigorífico —uno solo en toda la industria— no trataba adecuadamente las aguas. El visitante extranjero pasó por una canilla de agua, llenó un vaso y lo llevó para inspección veterinaria. Y les dijo “en la escuela, aprendí que el agua era inolora, inolora e insípida; esta agua tiene color, no la quiero ni probar”. Así fue que se sacó ese frigorífico de la lista de industrias proveedoras de alimentos al mercado norteamericano.

Justamente, hablando de Norteamérica y de Estados Unidos, tengo una prima hermana que tuvo que emigrar en épocas difíciles del país, vive en Estados Unidos y su hijo se formó en las escuelas de ese país. Para su sorpresa y la mía, de acuerdo con el programa de educación, les enseñan a los niños que en esta zona del continente sudamericano existe la mayor reserva de agua potable del mundo, la mayor reserva de agua dulce del mundo: el acuífero Guaraní. Además, en el mapa de América Latina, aparece como una mancha y ni siquiera figura a qué países pertenece, pero sí les enseñan a los niños en la escuela que estos países tienen regímenes totalitarios, que estos países carecen de institucionalidad y de democracia, y que ellos, como policía del mundo, en el futuro van a tener que pelear por el agua. Ya están preparando a los niños porque saben que la lucha que se viene, las guerras del futuro serán por el agua.

El agua, hoy, es un bien más quepreciado en distintas partes del mundo.

Nos duele ver cómo este tema, inclusive —por eso, hay que ponerlo en agenda—, refiere a una pérdida de soberanía. Es una pérdida de soberanía que tengamos que encontrar una respuesta para el déficit hídrico a través de una empresa privada que viene a traer soluciones trasnochadas de otras latitudes. No es la solución de nuestros técnicos de la Universidad de la

República, de técnicos externos. Acá, tenemos consultorías hechas en el siglo XIX, en el siglo XX y en el siglo XIX que marcan que estamos sobre el mayor acuífero del mundo, que precipitan 1200 milímetros de lluvia por año y que el agua potable la tenemos en el territorio. ¿Qué tenemos que hacer? Tenemos que embalsarla. Hay que retener ese 25 % de agua que se pierde de las precipitaciones y embalsarla para usarlo cuando falta.

Como tenemos datos estadísticos, la OSE y el gobierno sabían perfectamente que iba a haber una crisis hídrica. Esto no es novedad. Esto no es para hacer una conferencia de prensa hoy a las 21 horas. ¡Esto se sabía! Se programó con tiempo, y los técnicos en políticas de Estado predijeron lo que iba a pasar y plantearon cuáles eran las soluciones, pero hicimos oídos sordos. Esas son las responsabilidades que tenemos que asumir.

Quiero contarles que mi relación con España es muy fuerte. Hace más de veinte años soy el presidente de la Cámara Uruguay-Canarias. Viajo habitualmente a las Islas Canarias, a España. En marzo de 2020, me reuní, frente a la Puerta de Alcalá, en una esquina donde hay un restaurante, con un empresario que me dijo que quería venir a Uruguay para asesorarnos e invertir en una planta potabilizadora, algo parecido al plan Neptuno. Le dije que no contara conmigo, porque la información que tenemos es que el agua dulce que precipita en Uruguay es más que suficiente para los poco más tres millones de habitantes y que la unidad potabilizadora de agua que tenemos para sacar el agua semisurgente, debajo de la napa, es del Estado uruguayo, es más que suficiente para abastecer a nuestra población.

Esa solución podría ser para alguna isla, porque, en general, en las islas el agua no es suficiente por el crecimiento de la población y el influjo del turismo; o quizás para países como Israel, que es un ejemplo en desalinización del agua para hacerla potable. No es el caso de Uruguay. El Uruguay está sobre las aguas subterráneas del acuífero Guaraní y las precipitaciones son escalonadas a lo largo del año y, por supuesto, predecibles.

Creo que se están tomando medidas estertorosas y totalmente fuera de tiempo.

Un edil del Partido Nacional, con sentido común, en la Media Hora Previa de la sesión anterior, planteó una solución muy económica que las autoridades nacionales no han tenido en cuenta. Por ejemplo...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Ha finalizado su tiempo, señor edil.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono que se le extienda el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Pude continuar el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: decía que un edil del Partido Nacional propuso que se realizara una intervención en la inversión que ya está hecha en la represa de Canelones, a la que durante mucho tiempo no le vimos el fondo. Nosotros usábamos la represa de Canelones como balneario e íbamos a bañarnos allí. Nunca le habíamos visto el fondo; hoy, está seca.

Entonces, se planteó que OSE y el Ministerio de Ambiente podrían aprovechar este momento para generar mayor profundidad en ese embalse, que va directamente a la represa que potabiliza el agua, para trasladarla al área metropolitana. Esa es una medida de sentido común. Incluso, podría pensarse como una política de Estado que involucre también a otros organismos que tienen recursos, como máquinas, camiones, presupuesto.

Subestimaron el riesgo y el peligro que implica la falta de agua o estamos ante otra cosa: la pérdida de soberanía. Ese es mi temor, porque esta película ya la vi. El presidente Luis Lacalle Pou dijo “la fruta no cae lejos del árbol”, y tenía razón. Lo digo porque yo viví el gobierno de Lacalle Herrera, su padre, cuando privatizó el agua. Aguas de la Costa fue un gran negocio para unos pocos y terminó abasteciendo a la población con agua que no era pura ni cristalina ni insípida ni incolora. Además, a los vecinos esa agua les costaba hasta 400 veces más que la de OSE. Entonces, tuvimos que realizar un plebiscito, luego del cual se selló definitivamente en la Constitución de la República que el agua es un bien de todos los uruguayos y todas las uruguayas.

Estamos ante un desafío que abarca mucho más que una coyuntura. Incluso, esto es mucho más que un tema de Estado, se trata de la soberanía nacional y de cuestiones ideológicas profundas. Esta discusión no se tiene que dar solamente a este nivel, en la Junta Departamental de Canelones, sino también a nivel del país. Tenemos que preguntarnos qué país queremos para nuestro futuro y el de nuestros hijos.

Hoy, para abrir una industria pequeña, mediana o grande, en el certificado de habilitación se pide que esté conectada a OSE. Hoy, todos los productos que comemos de esas industrias tendrían que estar inhabilitados en el mercado, por el nivel y el contenido de sodio que tienen esos alimentos.

No voy a hablar de miligramos ni de datos científicos, que los hay, por supuesto. Voy a hablar de mi vivencia personal. Hace tres días tuve 180 mmHg de presión. Fui a ver al médico porque tenía coordinada una cita, dentro de la rutina que tengo, y me dijo que estaba ante un ataque de presión. Le dije que estaba haciendo lo mismo de siempre y que tomaba la medicación como todos los días; entonces, empezamos a analizar cuál era el problema: en casa se toma agua de la canilla. Tomamos dos litros de agua con el mate, dos litros de té —porque tomo té cuando como al mediodía y de noche—, y otros dos litros de agua por rutina. Esos seis litros son de la canilla. El nivel de sodio de esa agua llevó a que mañana tengan que colocarme un Holter para medir la presión arterial —un MAPA— para medir la presión arterial durante 48 horas. Hoy me tomé la presión, después de haber estado 24 horas sin tomar otra agua que no fuera embotellada —en casa pudimos y podemos comprarla—, y me bajó a 120/80 mmHg, que es mi presión normal, medicado. Mi abuela murió de un ataque de presión, mi madre también. Nosotros heredamos la hipertensión, porque es una enfermedad que se hereda. La inmensa mayoría de la población uruguaya tiene hipertensión arterial. Si por el agua de la canilla, si por los alimentos, le estamos mandado sodio a la población, la estamos envenenando. Estamos ante un tema sanitario gravísimo.

Tenemos que agradecerles a los gobiernos departamentales del Frente Amplio del área metropolitana, porque el intendente Yamandú Orsi se preocupó y fue a Presidencia a plantear soluciones, y la intendenta Carolina Cosse también se preocupó y se ocupó brindando agua potable a los lugares críticos en el departamento de Montevideo. Lamentablemente, cuando faltan políticas nacionales, los gobiernos departamentales con sensibilidad tienen que tomar medidas y cubrir las falencias de los gobiernos nacionales. Eso nos ha pasado y también nos está pasando con relación al tema del agua.

Creo que estamos ante un problema que no solamente tiene que involucrarnos a todos y a todas, sino que tiene que haber una definición del gobierno nacional en el sentido de decretar la emergencia sanitaria. En este momento, no solamente no estamos cumpliendo con un rol inherente al Estado, sino que, aún peor, estamos llevando a las industrias, a los hogares, a los hospitales, a los centros de estudio y, fundamentalmente, a la gente que no puede acceder a otra solución y se les puede agravar su estado de salud. El agua potable debe ser política de Estado y preocupación de este gobierno nacional.

Nosotros creemos que la inversión pública en infraestructura es necesaria, pero hoy tenemos que paliar esta crisis y tenemos que involucrar al gobierno nacional en soluciones que impliquen llevar el agua potable, como debe ser, a cada uno de los vecinos y las vecinas del área metropolitana, atendiendo e involucrando a la academia, a los actores políticos, a los actores sociales, a la gente que tiene mucho para decir respecto a este tema.

Esta es una solución que tenemos que encontrar entre todos, pero, hoy, lamentablemente, estamos llegando tarde, porque algunos hemos podido comprar agua y, de repente, evitar alguna consecuencia en la salud, pero no todos pueden hacerlo.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: he escuchado con atención a todos los compañeros que me han precedido. Este es un tema muy serio y muy preocupante, es claro que sí. Creo que, en este país, a nadie escapa la preocupación por el agua.

¿Cómo llegamos a esto? Sin duda, la escasez de lluvia ha sido la madre de todo el problema. ¿Tenemos que buscar culpables? Creo que si vamos a hacer un *mea culpa*, quizá todos tengamos alguna participación.

He escuchado con atención decir “políticas a largo plazo”, “políticas de Estado”, “toma de decisiones responsables”, “hay que hacer inversiones”, “se pudo haber solucionado”, “lamento que no se tomó la decisión para hacer la planta potabilizadora”, “el agua del Río de la Plata”, “el déficit del año 2022”. ¿Se podría haber evitado todo esto? Quizá sí.

Voy a leer un documento que traje, la Resolución de Directorio N° 260/2009, de fecha 26 de febrero de 2009.

ENCOMENDAR a la Gerencia General el estudio de todas las alternativas viables, a efectos de diseñar y encaminar acciones para prevenir o mitigar a futuro, situaciones de déficit en las reservas de agua bruta del sistema que abastece a la Región Metropolitana, como la recientemente padecida, en virtud de lo expresado en la parte expositiva de la presente resolución.

VISTO: que como consecuencia de la grave situación de déficit hídrico afecto el pasado 22/11/2009 la reserva principal de agua bruta para el abastecimiento del área metropolitana constituida por el embalse de Paso Severino sufrió una merma de casi un 70 % de su capacidad.

O sea que este problemita creo que lo traemos de otros gobiernos también.

[...] CONSIDERANDO II: que a tales efectos se entiende necesario encomendar a la Gerencia General, el estudio de todas las alternativas viables y los aspectos involucrados a ese respecto, entre las que se encuentra el aumento de la capacidad de almacenamiento del embalse de Paso Severino, medida prevista en el Plan Director.

Entonces, el Directorio:

RESUELVE: 1°) ENCOMENDAR a la Gerencia General el estudio de todas las alternativas viables, a efectos de diseñar y encaminar acciones para prevenir o mitigar a futuro, situaciones de déficit en las reservas de agua bruta del sistema que abastece a la Región Metropolitana, como la recientemente padecida, en virtud de lo expresado en la parte expositiva de la presente resolución. [...]

Esta resolución fue firmada por el presidente de OSE de aquel momento, ingeniero Martín Ponce de León, y el entonces secretario general, doctor Daoiz Uriarte. Esta resolución se hizo, reitero, el 26 de febrero del año 2009.

Y la Gerencia General de OSE de ese momento decretó lo siguiente: “Se pone en su conocimiento que esta Gerencia General ha dispuesto oportunamente que las áreas técnicas competentes de la administración evalúen, sin perjuicio de otras iniciativas, las siguientes alternativas: elevar la cota de coronamiento de represa de Paso Severino, captar agua del Río de la Plata para ser potabilizada en Aguas Corrientes o en una nueva planta a construir, captar agua del embalse del Rincón del Bonete para ser conducida a la cuenca del río Santa Lucía Chico (Paso Severino). El gerente general mantendrá informada a la superioridad sobre el avance de dichas evaluaciones, estudios y propuestas, etcétera”.

Este documento es del 8 de mayo del año 2009. Si a alguien le interesa, con mucho gusto se lo cedo. Esto no lo digo yo, ni lo escribí antes de venir acá.

Como ven, este problema también lo tuvo el gobierno del Frente Amplio y, sin embargo, no se hizo... Estamos hablando de catorce años atrás. Este es un problema, no hay ninguna duda. Si vamos a buscar culpables, creo que por todos lados los tenemos. Pero vamos a mirar adelante para ver cómo solucionamos esto. Como bien lo decían otros compañeros: este es un problema grave.

Esto no se resolvió en ese momento, pero ahora el malo es este gobierno. Como dije, este documento está a la orden de quien lo quiera; con muchísimo gusto se lo cedo. Reitero que hace catorce años este problema ya estaba instalado. No se hizo la inversión en ese momento, no sé por qué. Se hicieron otras inversiones, ustedes lo saben, y no voy a nombrarlas porque no vienen al caso.

En definitiva, respecto a este problema, creo que si se hubieran tomado todas las medidas que aconsejó el gerente general en aquel momento, tal vez hoy no estaríamos hablando de esto.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: ya se han expresado varios compañeros y compañeras, y quizá lo que falte sea reforzar algún eje de los que se han planteado. Personalmente, me quiero centrar en la falta de previsión que tuvo el gobierno nacional para administrar esta situación.

Como dijeron algunos compañeros, convocamos a este plenario a autoridades de distintos ministerios, pero algunas no quisieron concurrir. La sesión extraordinaria referida a este tema se realizó el 28 de febrero —o sea que han pasado más de dos meses— y ya en ese entonces solo quedaba agua potable para abastecernos durante quince días.

Dos meses pasaron, ¿y cuáles fueron las medidas que se tomaron? Absolutamente ninguna. Hoy estamos en una crisis y lo que hay que hacer es administrarla. Pero tuvieron meses de preparación, porque, si miramos hacia atrás, veremos que en noviembre el gobierno tuvo una entrevista con investigadores e investigadoras de la Facultad de Ciencias que planteaban esta preocupación. Desde la primavera ya se sabía que iba a haber sequía y déficit hídrico.

Entonces, lo que hubo fue una improvisación total. Se llegó al punto en que se siente la angustia de saber hasta cuándo vamos a tener agua en la canilla. Ya no es potable hace rato. Dicen que no es potable, pero es bebible. Con unos compañeros decíamos “claro, la nafta también es bebible, pero no la puedo tomar, porque, si la tomo, me muero. Hay parámetros”.

Otra cuestión preocupante, como plantearon algunos compañeros, es que este proceso se escondió de la población, no sé por qué motivos; tal vez, especulando con lo que podía pasar con las lluvias. En realidad, también vemos que las autoridades de FFOSE plantearon que al Ministerio de Salud Pública se le pidió autorización para abastecernos de agua con niveles de cloruro y de sodio muy por encima de lo permitido cuando ya la estábamos consumiendo.

Me parece que hay una falta muy importante de comunicación. El presidente de la República se jactó, durante toda la pandemia, de encabezar —como dijo otro edil— conferencias de prensa prácticamente todos los días, en las que decía “damos la cara”, “vinimos a hacernos cargo” ¿Y, ahora, dónde está? Hoy, en la conferencia de prensa no estaba. Ayer, para recibir a la intendenta de Montevideo y al intendente de Canelones, no estaba. Ni siquiera estaba su secretario, como bien dijo el intendente Orsi. Es casi indignante que nos tengan a todos atrás de

la calesita. Esto, además de todas las otras situaciones políticas que estamos viviendo, con las que nos bombardean en las noticias día por medio.

Este tema desborda, porque hay una omisión que está a la vista. Además, dicen que han tomado medidas. Lo último que han dicho en las conferencias de prensa es que van a darnos *sachets* con agua potable que van a sacar de las UPA, las que mencionaron que se instalaron por todos lados. ¿Esa es una medida tomada pensando en la gente? Se dice que el MIDES va a subsidiar el agua potable para hogares en los que haya niños menores de 2 años. Y los hogares con niños de 5, ¿qué hacen? ¿Los que tienen niños de 7, 10 o 12? Por momentos, parece una tomada de pelo. Es increíble, parece otro mundo, un mundo paralelo.

En la conferencia de prensa, también se mencionó que iba a haber un convenio, a través del Congreso de Intendentes, para que las reparaciones se hagan más rápido con el apoyo de las intendencias. Para empezar, como dijo el señor edil Federico Rolón, bajaron en US\$ 220.000.000 el presupuesto de OSE. Tienen 900 funcionarios menos. Entonces, ahora tercerizamos. Además, como dicen los funcionarios de OSE, la mayoría de las veces, esas reparaciones se hacen mal y ellos tienen que ir detrás, porque son quienes tienen la experticia para hacerlas.

Para terminar y no aburrir mucho, también quiero reconocer que seguramente los gobiernos del Frente Amplio tendríamos que haber acelerado el proyecto Casupá. Se acaban de usar unos cuatro minutos para leer una resolución de 2009 en la que se exponía el problema de las fuentes de agua potable en Uruguay y se decía que ya había que solucionarlo. También quiero decir que en los tres períodos de gobierno del Frente Amplio se invirtieron US\$ 1.300.000.000 en OSE. En estos tres años, el gobierno del Partido Nacional, o de la coalición de derecha, lleva invertidos en OSE US\$ 55.000.000.

Entonces, no vengán a decir que es culpa de lo que heredaron. Porque también, gracias a las redes y a que hay gente muy despierta que recuerda cosas que capaz uno no, en octubre de 2020 —creo—, ya en pandemia, el presidente Lacalle Pou dijo, en una actividad que creo que fue en San José, que al año siguiente no podrían echarle la culpa a nadie. Ese era el discurso de Lacalle Pou, del gobierno del Partido Nacional y *ainda mais*, hace muy poco. Ahora, día por medio preguntan “¿por qué no se hizo antes?”, “¿por qué Casupá no se hizo?”.

Además de reconocer que podríamos haber tomado más velocidad en esos asuntos, quiero resaltar la diferencia abismal entre los montos de inversión de OSE cuando era gobierno el Frente Amplio y los del gobierno actual.

Ahora, tenemos que ocuparnos de administrar esta crisis entre todos, pero tenemos que reclamar información, que nos digan, además de esto de la desalinización, esas cosas que

son... Estas medidas parecen compradas en kioscos, ¡no tienen nada de serias! No sabemos cuánto ni qué vamos a esperar. ¿Vamos a esperar la lluvia? ¿Vamos a hacer la danza de la lluvia para ver si esto se soluciona? Verdaderamente, es muy triste lo que nos está pasando. Por suerte, esta Junta viene tratando el tema desde hace bastantes meses y generó una comisión integrada por las comisiones permanentes N° 3 y N° 4. Tenemos muchas cosas para trabajar. ¡Vamos por eso!

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: seré muy breve porque más ediles harán uso de la palabra y es tarde.

Tengo información interna de OSE para compartir. Justo el señor edil que habló del año 2009 ahora no está en sala. Según mi información, de todos los estudios realizados, se descartaron los del Rincón del Bonete y del Río de la Plata. El Frente Amplio decidió trabajar sobre Casupá. Se hicieron todos los estudios pertinentes y se consiguió el financiamiento en 2019. Esa es la respuesta a lo expresado por un edil que nos antecedió en el uso de la palabra.

Señor presidente, estamos un poco desmotivados esta noche. En cuanto a lo que decía la edila que me antecedió, tengo un análisis propio: el gran problema que tenemos es la campaña electoral adelantada del presidente Lacalle Pou para 2029; flota en el aire. Realiza recambios en todos los ministerios, a toda la gente; salen por acá y por allá, y el hombre anda muy bien, porque estamos en campaña electoral y quiere ser tres veces presidente de la República. Eso molesta y desmotiva.

Desde que solicité una interrupción, hicieron uso de la palabra varios señores ediles. La edila Cecilia Martínez se manifestó con relación a la seriedad con la cual la Junta Departamental ha trabajado este tema. Y tengo que felicitar a las veinte bancas del Frente y a la banca del Partido Colorado, que han estado toda la noche en este recinto. Como bien decía el señor edil Federico Rolón, es una falta de respeto —no de los ediles presentes— que, tratándose el tema más importante del país, dos o tres bancas hayan estado vacías toda la noche.

Para terminar, señor presidente, quiero decir que este es uno de los temas más importantes, si no es el más importante en nuestro país. La Junta lo ha abordado varias veces. Tenemos una comisión integrada en la que probablemente los insumos de esta sesión sean volcados. Han concurrido representantes del ministerio, técnicos. Quizás podamos seguir avanzando, pero creo que no todos los partidos toman con la misma seriedad el principal problema que tenemos en el departamento de Canelones y en el país.

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: quiero mencionar —aunque ya algo hemos escuchado— cómo afecta la salud de las personas este cambio en la salinidad del agua, con perdón de la doctora acá presente que nos puede dar clase y explicarnos a ciencia cierta todo lo que sucede. Lo que voy a decir no son palabras mías, sino palabras de los especialistas que hablaron del tema.

Sabemos que la Organización Mundial de la Salud sugiere un consumo mínimo de dos litros de agua por día, para que todos nuestros órganos funcionen adecuadamente. De otro modo, podríamos sufrir consecuencias, podría afectarnos y traernos problemas de salud importantes. Ahora, OSE aconseja no consumir más de un litro de agua corriente. ¿De dónde sacamos ese otro litro que necesitamos? Quienes podemos, compraremos agua embotellada. ¿Qué pasa con aquellos que no pueden? ¿De dónde sacan el otro litro de agua para el funcionamiento correcto de su organismo? Sabemos que este se compone mayormente de agua.

Sabemos que esta situación afecta más a quienes tienen problemas cardíacos, hipertensión, cirrosis; a las embarazadas... Sabemos que un embarazo se pierde a causa de un pico alto de presión arterial. Esas serían las personas más afectadas, pero pensemos también en los bebés que no consumen leche materna, sino exclusivamente fórmula. La mayoría de las personas que no tienen acceso a agua embotellada utilizan agua hervida de la canilla para preparar la leche de esos bebés. ¿Qué consecuencias les trae el consumo de agua salada, de agua cuya salinidad excede los límites permitidos?

Se dijo también que si es posible, se bañe a los bebés con agua embotellada. ¿En qué cabeza cabe que una familia compre agua embotellada para bañar a su bebé? Sabemos de la fragilidad de la piel de un recién nacido y los que somos madres o padres también sabemos que, por lo menos durante el primer mes, hay que cambiarle el pañal y lavarle la cola siete u ocho veces al día con agua, no limpiársela con toallitas, porque tienen perfume y un montón de cosas más. Entonces, ¿de dónde sacan agua acorde para el consumo y la higiene las familias que no pueden comprar agua embotellada? Esos bebés van a tener problemas en la piel.

En cuanto a los niños un poquito más grandes que ya comen, se recomienda no agregarle sal a la comida, ni siquiera al agua para hervir la papa y el boniato para hacerle la papilla. El tema es que ahora el nivel de salinidad del agua es alto. Entonces, pensemos qué va a pasar con esta población, cuáles van a ser las consecuencias a futuro. Algunas cosas podemos solucionar ahora, pero este exceso va a traer consecuencias a futuro, enfermedades, y esto también tiene que ver con el sistema de cuidados de la salud de la población en general.

Los adolescentes, que están en una etapa complicada de su desarrollo, necesitan un mayor control, tienen enfermedades diferentes a las que pueden surgir por el consumo de sal en exceso. Lo que más me preocupa es cómo va a afectar la salud de la población más vulnerable de nuestro país: los bebés, niños y adolescentes de las familias con menores recursos.

En un momento, se dijo que se iba a empezar a dar bonos o agua embotellada. ¡Ojalá que las medidas que uno de los compañeros mencionó para la población más vulnerable se tomen ya! Hace dos o tres semanas que venimos consumiendo el agua con exceso de sal y que empezaron a decir “tenemos que pensar en alguna manera de llegar a las personas que no pueden acceder a agua embotellada”. Bueno, ya pasaron dos o tres semanas. A la escuela donde trabajo, no ha llegado agua para consumo de los alumnos. Dijeron “empiecen a hacer una lista de los niños que saben que tienen hipertensión, que saben que tienen problemas renales...”. Sabemos de algunos, de otros no. Hay niños que no están diagnosticados y están consumiendo esa agua. Esa lista va a ir a nutricionista, después a la Inspección, posteriormente a las autoridades de Primaria. ¿En qué momento va a llegar la acción? ¿En qué momento se va a ver si se nos dan vales, si se nos dan bidones? De acá a dos o tres meses. Tiene que pasar todo ese proceso burocrático para que llegue el agua que se necesita a los centros educativos.

Estas medidas tienen que ser tomadas ya. Después vemos cómo se arregla la burocracia, en qué momento, cuántos son los niños..., y si sobra agua, vemos qué hacemos, pero hay que llevar agua a los centros educativos ya. Obviamente, también al resto de la población que no tiene acceso a agua embotellada.

Muchas gracias.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: la verdad es que todos los datos aportados por los ediles y las edilas que me antecedieron fueron muy sustanciosos. Yo respeto todos los números que se vertieron en sala, pero a veces los números no son como la realidad, como explicó un compañero.

Creo que ignorar el tema es más peligroso que conocerlo.

Se ha dicho que durante la pandemia se utilizaron muchas veces las cadenas televisivas. Yo no escuché en ninguna cadena televisiva algunas cosas que yo oigo ahora.

En mi zona está el curro de vender agua. Es un muy buen curro. Acá tengo la publicidad en el teléfono —recién se la mostré al edil Morandi porque vivimos en el mismo balneario—. Dice “2 bidones de 10 litros por \$ 250”. Pero ¿qué pasa? Esos bidones son de agua

de OSE. Dice “saborizada”. El hecho de que los vecinos no conozcan la realidad o lo que puede suceder da para estas estafas.

Me voy a referir a algo que me dejó anonadada: hoy se votó en el Parlamento el subsidio para el aporte patronal al BPS de los granjeros y apicultores por todo 2023. Dice “por única vez”. Como recordarán, el presidente había emitido un decreto por la gravedad de la situación que afectaba a los productores, apicultores..., en fin, a los que nosotros llamamos *malla oro*.

En una intervención que se realizó en el Parlamento, se dijo que el bidón de agua Salus sale \$129. Esto incluye \$ 23 de IVA y \$ 15 de IMESI. El Ejecutivo, el presidente, tiene la potestad de bajar, por decreto, el IMESI a tasa 0. ¿Por qué no lo hace? ¿Por qué no lo hace?! Porque el gobierno está embolsando una gran cantidad de dinero por el agua de OSE que nos está obligando a tomar. Entonces, no es de hoy ni de ayer. No hay que ser muy inteligente para darse cuenta de que el presidente puede hacerlo, y no lo ha hecho.

Otra cosa: ANCAP, para no apagar la llama, la chimenea, está considerando importar agua del río Uruguay en barcazas. Cuando leo estas noticias no salgo de mi asombro.

Quiero decir que he viajado mucho —soy una mujer muy viajada— y es verdad que cuando uno llega a un hotel en Perú, Chile, Bolivia y algún otro país, le dan una botella de agua. No soy estúpida. No voy a decir una cosa que no es. No voy a decir que solo pasa acá.

Quiero mencionar a un gran hombre, un frenteamplista, la persona que me hizo involucrar en el tema del agua —tema que hace 23 años vengo tratando en esta Junta—: el diputado Ramón Legnani. Fue un visionario. Tengo las revistas *Tesis*, que las guardo con mucho cariño, porque siempre es bueno leer lo que los viejos hicieron. Algunos están en contra los viejos, lo tengo claro. Esta persona era muy estudiosa del tema del agua, de los barros.

He ido a alguna reunión —no todos tenemos que saber de todo— y algún compañero o compañera decía “hagamos ladrillos con los barros del río Santa Lucía y construyamos casas baratas para los pobres”. No, esos barros están contaminados, altamente contaminados. Entonces, la sapiencia que tengo sobre el tema del agua se la debo a esta Junta Departamental. Durante 23 años he integrado la Comisión de Medioambiente y he participado siempre en el Plenario Interjuntas, que trata todo lo que tiene que ver con Montevideo, San José, Canelones y Florida.

Pero volvamos al tema. A veces, oigo en la calle que se dice que dar subsidios a los pobres es populismo, y dar subsidio a los ricos es dar una señal positiva al mercado. Yo no tengo chacra, no tengo nada, así que el gobierno no me va a dar nada, pero desde esta banca voy a luchar para que hagamos algo que podamos hacer entre todos.

Paso a otro tema.

A mí me gustaría que el gobierno —aquí hay muchos ediles del Partido Nacional y del Partido Colorado— decretara situación de emergencia en este país; emergencia como debe ser. Me refiero a emergencia humana en general, no de los ganaderos o de las vacas o de lo que está en el campo; emergencia humana. Y voy a incluir también a los perritos. Ese es un tema que nadie mencionó. Acá se mencionó a los escolares, las escuelas, a los viejos, a los hipertensos, pero los perros también sufren por esta situación, así como los gatos. Hablo de los animales en general.

La verdad es que estoy cansada de que vengan a los conversatorios sobre el agua y nos mientan. Como dijo un compañero, el 12 de julio de 2021, realicé una exposición que envié al Ministerio. Me respondieron, pero me mintieron en todas sus respuestas. En el único en el que confío, así como algunos compañeros de comisión, es en el CURE —Centro Universitario Regional del Este—. El experto Guillermo Goyenola siempre nos ha asesorado muy bien. Él tiene muy buen material. Todo ese verso que nos dijeron acá sobre los no sé cuántos miles de dólares —aclaro que no entiendo de dólares ni de números—, lo que se había invertido de la laguna para acá, de la laguna para allá, en las UPA... ¡Es todo mentira! No crean nada, porque yo fui a ver, pero no hay nada.

Es muy preocupante lo que está pasando. En mi zona no, porque yo tomo agua que proviene de Montevideo. Quien toma agua del otro lado, del lado de la laguna, es mi compañero, Gustavo Morandi, pero este es un tema de todos; no es cuestión de que él tome agua de la laguna y yo de Montevideo.

Quiero decirles que nuestra comisión ha trabajado incansablemente, pero se ha visto ninguneada; nos han faltado el respeto a nosotros, miembros de la comisión, pero también a la Junta Departamental, porque acá vinieron a sacarse cartel, pero todo lo que dijeron ¡es mentira!

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone la oradora)

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo a la oradora por diez minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA**

Puede continuar, señora edila.

SEÑORA ESPINOSA.- Hoy o ayer —y aclaro, antes, que me gusta bañarme todos los días—, escuché a un experto en una radio, que no recuerdo cuál era —no era la M24, porque había cambiado el dial—, que decía que no nos bañáramos muy seguido ni por largos períodos porque la sal era nociva para la piel. Yo no lo sabía. Aclaro también que yo me baño rapidito. Este gobierno tendría que implementar alguna medida para nosotras las mujeres. Yo, por ejemplo, me lavo el cabello, pero a mí nunca se me ocurriría ponerme crema de enjuague, pero ahora hay que ponerse, porque la sal le hace mal al cabello. Hoy, vi a muchas compañeras que, la verdad, no tenían el cabello muy lindo... ‘

(Hilaridad)

Me parece que tiene razón el gobierno; en eso le doy la derecha.

(Dialogados)

Señor presidente, quiero que, si algún compañero quiere hacerme alguna pregunta o decir algo, que me pida una interrupción, que con gusto se la doy. Oí que alguien me habló...

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señora edila. Nadie solicitó una interrupción.

SEÑORA ESPINOSA.- Como verán, hoy tengo la presión un poco alterada. Se me terminó el agua Salus en casa y tuve que tomar mate con agua de la canilla. Entonces, no ando bien.

Como escuché al compañero edil Oliver, voy a pasar el video que él solicitó, para que lo vean él y todos los presentes. Esto va a quedar grabado. Voy a compartirles sobre las resoluciones del CECOED tomadas hoy en la Intendencia de Canelones, para que el señor edil y demás presentes las repiquen. Eso es a lo que aspiro. Si las bancadas precisan la grabación, se la comparto.

Señor presidente, solicito que los funcionarios de Cómputos proyecten el video que traje.

(Se proyecta video)

El video proyectado no está completo. Yo voy a subirlo completo a Facebook, porque hay algo interesante. A todas las familias con niños pequeños, a todas las que tengan la tarjeta Edenred se les va a dar una ayuda para comprar agua embotellada. Como decía la directora Gabriela Garrido en el video, también los barrios de jubilados que residen en complejos del BPS van a recibir agua, y los vecinos —esto es muy importante— que estén en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica o de salud se pueden presentar en cualquiera de los 30 municipios y plantear su situación. Allí se los asesorará. Seguramente tendrá que visitarlos una asistente social para que los autorice a que reciban la ayuda que la Intendencia está dando.

La cifra que maneja la Intendencia de Canelones para esta ayuda o este paliativo —no sé cómo llamarlo— es de \$ 1.800.000; esto es lo que se invierte, en primera instancia, en esta ayuda. Como sabemos que esta situación va a seguir agravándose —Dios quiera que no sea así—, se dispone de un monto de dinero para continuar ayudando. Y si se sumaran más personas, también se las ayudaría. Asimismo, se va a beneficiar a las personas que concurren a las ollas y merenderos, y a unas 2400 personas con problemas de hipertensión. A todas esas personas, la Intendencia de Canelones les estaría brindando esa ayuda.

No sé si se va a pasar este tema a las comisiones permanentes N° 3 y N° 4, con las que estamos trabajando, pero quiero decirles que yo soy muy escéptica y no creo que esto tenga solución. No se acepta que estamos ante una situación muy álgida que no se da solo en Uruguay, y no se le quiere decir la verdad a la población.

Como dijo la compañera que me antecedió, si yo tengo un niño de menos de 5 años, me van a dar la ayuda de los dos bidones, pero si tengo un hijo de 7 años, no. La maestra o directora —no sé qué cargo tiene la compañera— dijo que todavía no le dieron nada para la escuela. Es difícil la situación. Cuando vengo a la Junta, yo paso por dos escuelitas muy humildes, y la verdad es que me dan pena los niños. Al vivir en zonas diferentes, a uno le parece que la realidad es la de uno. ¡Es lo que le debe pasar al señor presidente! ¡Él se cree que la realidad es la suya, la del secretario y la del prosecretario, pero no sabe la otra realidad, la realidad cotidiana que sufrimos los vecinos!

Pido disculpas si en algún momento subí el tono de voz, pero la verdad es que no confío en nadie.

SEÑOR BAYARDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Arturo Bayardi.

SEÑOR BAYARDI.- Señor presidente: hemos escuchado varias opiniones, en el acuerdo o no, con respeto, a pesar de que no tenemos todos los ediles de la bancada presentes. Eso no significa que no tengamos empatía. Siempre escuchamos y respetamos las opiniones con que no estamos

de acuerdo, como lo hemos hecho durante toda la noche. Las escuchamos con respeto, pero también exigimos que se nos respete. El hecho de no tener dos o tres bancas ocupadas no quiere decir que no nos estemos ocupando del tema.

Querer que le vaya mal a un gobierno para lograr un beneficio propio hablaría muy mal de los representantes de la oposición. Tuvimos quince años de gobierno frenteamplista y en ningún momento salimos con la lanza a pelear para que le salieran mal las cosas.

No me voy a poner a repasar la historia. Al Frente Amplio no le gusta que se le haga mención de los quince años de gobierno, pero constantemente están haciendo mención al año 2002. Entonces, no vamos a hablar del pasado, vamos a hablar de aquí para adelante.

El problema del agua no se debe a la falta de lluvia. Los responsables de este problema del agua son el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Frente Amplio, que fueron los tres partidos que gobernaron.

Hoy hemos escuchado, como decía un señor edil, que este es un problema de ideologías. Lógicamente, todos los que estamos acá tenemos distintas ideologías, pero en algo coincidimos. El Frente Amplio no es el único que tiene la punta de lanza de que lo más importante es la gente. No nos vengan a jugar con esa, porque no se la llevamos. Dentro de la gente también están los familiares del Partido Nacional, del Partido Colorado, del Partido Independiente, de Cabildo Abierto y de aquellos que son apolíticos. Esa es una ilusión. Hoy estamos en este debate porque ya empezó la campaña política. Está perfecto que empiece la campaña política; nos van a encontrar defendiendo nuestras ideas.

Nosotros somos respetuosos con las personas y exigimos que también se nos respete. Somos una bancada en minoría. Sí, señor, y como tal lo asumimos. Sería bueno que aquellos que dijeron que las bancas estaban vacías, cuando vean a los señores ediles afuera, se lo digan en persona. Muchas veces entramos a sala, hablamos fuerte, gritamos, pensamos que gritando vamos a ser más que los demás, pero cuando salimos afuera somos todos iguales. Estoy de acuerdo con que se haga campaña política, pero venir a hablar de muertes, de enfermedades... Yo soy discapacitado y tomo agua de la canilla, y a mí no me subió la presión. Tomo tres termos de mate, y a mí no me subió la presión. Esto no quiere decir que yo esté defendiendo lo que está pasando; no es así.

Agradezco que la señora edila que me antecedió haya hablado del intendente Orsi, porque he escuchado hablar acá de la intendenta de Montevideo, pero nadie habló de nuestro intendente. Hace unos días, Orsi tuvo el coraje de decir que Fernández Huidobro, desde 2011, le venía diciendo al Frente Amplio que había que hacer inversiones en la OSE. Si miento, que alguien me corrija.

La intendenta de Montevideo cuando tuvo problemas con el exministro Astori porque no le quería dar los US\$ 80.000.000 para el Antel Arena se enojó. Hoy, una periodista le preguntó sobre eso, y su respuesta fue que ahora estaba para la OSE, que esas eran cosas chiquitas. Esa chiquita nos salió US\$ 80.000.000. Así que vamos a tener memoria de un lado y del otro. Esperemos solucionar este tema. Este tema se soluciona hablando.

Escuché decir que se empezó con 200 mg/l de sodio y se terminó con 500 mg/l. Yo no voy a decir que los compañeros están faltando a la verdad. Sinceramente, no lo voy a decir porque yo no tengo la medición ni la autoridad para venir a desmentir a nadie de los que están acá presentes. Esa es la realidad. Pero pido que elevemos el nivel de la campaña política.

Reitero, agradezco que se haya nombrado al intendente Orsi, porque la mayoría se refirió a la intendenta de Montevideo.

SEÑOR TAMBORINI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR BAYARDI.- Se la concedo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: hace rato que vengo escuchando lo malo que es consumir agua salada. Sin lugar a dudas, a ninguno de los uruguayos que estamos en la zona metropolitana nos gusta esta situación de déficit hídrico y de seca que nos azota, la mayor seca de los últimos cuarenta años.

Sinceramente, no creo que cualquier otro gobierno en la actual situación hubiese tenido otras opciones. Lo único que he escuchado hoy es que está mal lo que está haciendo el gobierno nacional, que está mal lo que está haciendo el presidente de la República, que está mal lo que está haciendo el gobierno de coalición, que está mal que se le dé agua potable a las personas en un *sachet*, que está mal que se traiga agua para que siga funcionando ANCAP, que todo está mal. ¡Pero no se les cae una idea! La única propuesta que escuché del Frente Amplio de Canelones fue la construcción de la represa de Casupá. ¡El remedio infalible! El remedio que no hizo el Frente Amplio. En el año 2016, el Frente Amplio anunció con bombos y platillos una inversión de US\$ 100.000.000 para la construcción de la represa de Casupá. ¿Y sabe lo que pasó, señor presidente? No se hizo. Se la dejaron al gobierno siguiente. Aunque el gobierno actual hubiese empezado en el año 2020 con las obras, la represa de Casupá no estaría terminada. Por lo tanto, tendríamos la misma situación que tenemos ahora. ¡La misma situación!

Me cansa un poco que se hable muy livianamente de que el gobierno nacional está en campaña política. Sinceramente, el que está en campaña política es el Frente Amplio en Canelones para ver si puede lograr que su intendente sea presidente en las próximas elecciones nacionales.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Arturo Bayardi.

SEÑOR BAYARDI.- Señor presidente: para finalizar, quiero decir que hoy estamos discutiendo el tema del agua. La mayor parte de la Costa de Oro del lado norte, hasta el año 2020, no tenía agua: Santa Ana, Jaureguiberry, Balneario Argentino, Araminda..., Araminda norte es terreno de nadie.

Se están haciendo trabajos...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR PERA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: mociono prorrogarle el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Luis Pera.

(Se vota:)

_____ 27 en 28. AFIRMATIVA

Puede continuar el señor edil Arturo Bayardi.

SEÑOR BAYARDI.- Muchas gracias, señor presidente, y al compañero Luis Pera.

Quiero decir que se están haciendo cosas. El Frente Amplio también hizo cosas, y se han dicho. No todo lo que dejó el Frente Amplio estaba mal. También escuché hoy que las rutas estaban dentro de lo planificado por el Frente Amplio. Me consta. En el año 2017, la Ruta 7, en el tramo que va hacia Tupambaé, se hizo nueva; ahora se está haciendo nueva de vuelta.

Entonces, dejemos un poco de lado los relatos y vamos a dar datos certeros, vamos a construir un país. Ya no se trata de la lucha de clases, hoy se trata de la famosa *grieta*, con lo que nos estamos igualando con Argentina. Vamos a dejar de mirar para otro lado, miremos para adentro. Esta noche, de lo único que hemos hablado —el gran problema que a todos nos preocupa, yo también tengo familia y me preocupa— es del tema del agua, pero nos olvidamos que hay otros 17 departamentos además de Canelones y Montevideo. El interior existe. No se olviden del interior.

El edil Carlos Grille mueve la cabeza. ¿Usted quiere adelgazar? Vaya a La Paloma y tome agua de OSE, ¡y no es de este gobierno!

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Diríjase a la mesa, señor edil.

SEÑOR BAYARDI.- Discúlpeme, señor presidente. Nos salimos un poco del Reglamento, porque, como se nos criticó desde alguna banca, a veces se nos calienta el corazón y la sangre brota.

Vuelvo a decirlo: tenemos diferentes ideas, diferentes ideologías, pero la punta de lanza, tanto para el oficialismo como para nosotros, la bancada del Partido Nacional, es la gente.

SEÑOR GRILLE.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Grille.

SEÑOR GRILLE.- Señor presidente: gracias al señor edil por permitirme expresarme.

Cuando usted menciona que el interior también existe...

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Diríjase a la mesa, señor edil, usted tiene experiencia en esto.

SEÑOR GRILLE.- Señor presidente: en el interior del país, hay 680 pozos semisurgentes, en diferentes acuíferos. No se trata solo del acuífero Guaraní. Hay seis o siete acuíferos; los más grandes son el Guaraní y el Raigón, pero también hay en Salto, en Paysandú..., hay acuíferos por todos lados. El problema mayor está en Montevideo y la zona metropolitana. En Minas, por ejemplo, hubo un problema de corto plazo, que está solucionado.

(Intervención de un señor edil que no se escucha)

Sí, está solucionado, porque el problema del manganeso se solucionó. Hoy, justamente, en la reunión del CECOED, lo dijo el gerente de OSE. Salvo que el gerente de OSE diga lo que no es.

Me sentí aludido en dos ocasiones. La primera vez, lo dejé pasar, pero la segunda no.

Tengo que decirlo: este gobierno ha tenido un gran éxito en la pandemia, un gran éxito. ¿Por qué? Porque había un Sistema Nacional Integrado de Salud, que se lo dejó el Frente Amplio. Y el Frente Amplio no hizo esta represa porque se precisaba todo lo que tenía que hacer la Dirección de Ambiente; no se pudo empezar. ¡Parece que este gobierno hubiera estado esperando que el Frente Amplio le dejara todo pronto! ¿Por qué? Si ellos vinieron a solucionar el problema.

Todos escuchamos cuando alguien mencionó que el presidente de la República dijo “hasta acá llegamos, de acá en adelante, somos responsables nosotros”.

Nada más, señor presidente.

SEÑOR BRITOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Danilo Britos.

SEÑOR BRITOS.- Señor presidente: se ha vertido mucha información en sala, muchos aspectos técnicos, y también se ha hablado de no buscar culpables. El culpable es claro: la sequía. Hay responsables, y ante estas situaciones, hay que buscar quiénes son los responsables.

Hablamos del descuido del cauce del río Santa Lucía, que no sucedió en otros períodos, sino que es reciente. Hace meses que estamos hablando del déficit hídrico. En cuanto a las medidas que se proponen desde el gobierno para ir paliando la situación, hablamos de alcanzarles agua con problemas de hipertensión, de tal edad a tal otra, como si los otros mortales fuéramos inmunes a las consecuencias del consumo de cloruro de sodio, como si no pudiéramos tener ese tipo de enfermedades.

Estamos frente a una situación multicausal, pero, a su vez, hay muchos aspectos que se podrían haber venido tratando dentro del corto plazo y otros temas a los que darles mayor trascendencia en el tiempo, más allá de alcanzarles unas botellitas de agua a los más necesitados, como si el resto de los niños pudieran tomar agua de la canilla. Debe haber niños que vienen con mayores defensas para afrontar estas cosas.

Definitivamente, esto le incumbe al gobierno de turno. No hay que tener demasiados conocimientos técnicos para mirar el mapa de Uruguay y ver qué agua hay, más allá de esta situación actual. El problema es de gestión, y quienes están gestionando ahora son los que están esperando que la solución sea la danza de la lluvia.

Por supuesto que hay que abordar este tema desde toda la clase política y tratarlo en profundidad.

También entiendo que es una desatención que el presidente no participe de una reunión o que haya bancas vacías del sector que gobierna a nivel nacional, porque es un tema muy importante. No se puede faltar. Hay que estar en la discusión y no justificar por qué no se pudo estar o por qué no se han hecho determinadas cosas, o echarles las culpas a gobiernos anteriores, porque esto no arrancó ayer, por más que se diga que las medidas que se van a tomar, no son medidas que se puedan tomar la semana que viene o la otra, porque nadie puede estar dos semanas tomando agua que no es potable, agua que OSE le está facturando y le va a cobrar a la población, hasta donde tengo entendido. OSE: una institución que está comprometida a brindarle agua potable a la población, pero no está cumpliendo con ello.

Este es un tema de seguridad nacional y de soberanía. Ha habido mucha sequía y no estamos diciendo que la población de nuestro país ha explotado demográficamente en las últimas décadas ni mucho menos.

Estamos enfrentando un déficit hídrico. Eso no es nuevo, es cierto, pero ahora hemos llegado a un extremo y necesitamos tomar medidas inmediatamente, y no seguir buscando culpables en el pasado. Lo importante es apuntar a los responsables de hoy y exigir medidas reales de forma inmediata no solo para aquellos que ya están enfermos, como los hipertensos, sino medidas que abarquen a la población del área metropolitana, que es la más afectada por todo esto.

He visto que se mencionan muchos datos de cuestiones más genéricas. No creo que necesitemos tomar agua del Río de la Plata. Aclaro que lo que digo desde mi ignorancia —tengo muy poco conocimiento técnico en el área—, pero, *grosso modo*, al recorrer el territorio, se pueden ver cursos de agua dulce por todos lados. Se pueden hacer reservas, embalses. Se puede manejar la situación de forma distinta.

En mi humilde opinión, dada esta situación y con el diario del lunes, no creo que el gobierno esté tomando medidas que puedan solucionar o paliar lo que está pasando, medidas que no sean solo para aquellos que tienen una patología. Después, veremos cómo harán los vecinos para desplazarse hacia distintos lugares para conseguir agua, qué trámites tendrán que hacer, si se les acercará... No todos tienen los recursos para acceder a los beneficios que se otorgan, así como no todos tenemos dinero para darles agua mineral a nuestras mascotas.

Básicamente, me parece que toda la clase política se tiene que comprometer a buscar soluciones e ideas, y a trabajar en conjunto. No hay que apuntar a los culpables, porque la culpable es la sequía, pero hay que buscar a los responsables y trabajar en soluciones a corto, mediano y largo plazo.

Me quedo por aquí, porque creo que los compañeros ya nos han dado bastante información.

SEÑOR PERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: ¿qué decir después de todo esto? Ya llevamos un buen rato hablando de este tema y muchas cosas terminan siendo reiterativas.

Antes que nada, con respecto a las bancas vacías, quiero decirles que no se preocupen tanto; estamos los que estamos siempre, los que tenemos que estar.

Con respecto al Holter, se usa durante 24 horas; si están 48 horas con ese aparato puesto, se vuelven locos. Es bueno que eso se sepa. En algún momento, hay que sacárselo.

Respecto al tema del agua, me voy a quedar con una palabra que me parece importante: *aprendizaje*. ¡Ojalá esta historia nos deje un aprendizaje a todos!

Cuando comenzamos la discusión, una edila se refirió a las políticas de Estado, las que me parecen absolutamente vitales en esta historia. Creo que tenemos que sentarnos a pensar entre todos qué vamos a hacer, porque seguramente lo que viene va a ser peor.

Alguien mencionó que estos serán tiempos de guerra por el agua. Eso lo dijo alguien hace mucho tiempo. Seguramente, tenemos debajo nuestro el “petróleo” que otros no tienen y, tal vez, vengan por nosotros; no lo sabemos. Seguramente, en algún punto, tendremos que buscarle una solución al tema, obviamente, entre todos.

Tenemos la manía de buscar culpas o culpables; la culpa siempre es ajena, nadie la quiere tener. Me parece que es muy importante tener presente que esto es culpa —como ya alguien dijo— de todos los gobiernos que han tenido parte en esta historia, porque durante muchos años no se hizo nada. Por lejos, OSE es el ente del Estado al que menos dinero se le ha aportado, durante décadas, porque nunca le dimos al agua la importancia que realmente tiene para nosotros.

Cualquiera de nosotros, cuando nos lavamos los dientes, cuando tiramos de la cisterna, hacemos un uso abusivo del agua, todo el tiempo. Pertenezco a una generación a la que ni siquiera le enseñaban a cuidar el agua. Creo que hoy los pibes tienen una visión distinta y que se hace mucho más énfasis en el cuidado del medioambiente que en nuestra época. Me parece que eso es absolutamente vital para modificar los comportamientos a futuro.

Hay países y lugares en el mundo que carecen de este bien, que toman medidas constantemente, pero que no pueden solucionar el problema. Creo que nosotros podemos tomar medidas para paliar situaciones e ir acomodando el cuerpo. Esto es sumamente importante.

Escuché hablar de preocupación, de decisiones. Alguien también dijo que nos lamentamos. Me parece que es una gran hipocresía señalar todo lo que falta cuando, con el tiempo que se tuvo, se hizo muy poco. Todos sabemos que, respecto a este problema, se ha hecho muy poco.

Hace muchos años, en el gobierno del Pepe Mujica —gobierno en el cual se gastó más y peor; no lo dijimos nosotros, sino alguien muy importante de ese gobierno—, el ministro de Defensa Eleuterio Fernández Huidobro, manifestó que había que generar un plan B. Ese plan B nunca se puso arriba de la mesa. No le dimos bolilla. Reitero, no es culpa de la gente de ese momento, sino de nosotros, por no considerar en su justa medida el problema que hoy tenemos.

Sería recurrente volver a decir lo que han dicho muchísimos compañeros del Frente Amplio y del Partido Nacional respecto a este tema. Por eso, me parece que es bien importante que tomemos conciencia de la situación y que nos deje un aprendizaje. Tenemos que sentarnos y evaluar lo que viene, que seguramente va a ser mucho más complicado que lo que sucede hoy.

Las lluvias llegarán, tal vez los cauces se llenen, tal vez tengamos agua potable de la mejor calidad, como la hemos tenido. ¡Ojala esto nos deje el aprendizaje de que tenemos que empezar a cuidar mucho más este bien!

Alguien dijo —hay que dar algún palo; si no, no tiene gracia— que el proyecto Neptuno costaría US\$ 800.000.000. ANCAP nos costó US\$ 900.000.000. Si empezamos a poner en la balanza y a medir... Hay un montón de cosas que se podrían haber hecho con respecto a este tema; se podría haber invertido en OSE, y no se hizo, pero reitero que me parece muy importante tener presente lo que viene.

He escuchado toda la noche a los ediles hablar. En estas situaciones, me parece que todos somos “todólogos”, y a veces opinamos sin saber. En lo personal, de estos temas sé poco. Muchos hablaron hoy —algunos con propiedad, otros me parece que no tanto— de la cantidad de niveles de sodio que consumimos en el agua. También es verdad que los hipertensos en Uruguay —tal vez acá haya muchos— no tomamos agua de OSE y nos quejamos, pero después comemos un chorizo o papitas, que nos hacen mal. Capaz que ahora tenemos la posibilidad de empezar a rever esas conductas que nos llevan a padecer las enfermedades que tenemos.

Había anotado muchas cosas para decir, pero un montón de compañeros hablaron antes sobre varias cuestiones que tienen asidero. Creo que todas se relacionan con lo mismo: hay que intentar ver esta situación a futuro. Me parece que eso es lo más importante. Hay que empezar a cambiar algunas malas costumbres que hemos desarrollado durante tanto tiempo. Reitero, me parece que los chiquilines están mucho más *aggiornados* que nosotros.

Tal vez, haya miedo. Recuerdo que en la pandemia, cuando comenzó la emergencia sanitaria, a los quince días, hubo un caceroleo. ¡Ojalá que eso no suceda ahora! Y si se pide hacer uno, ojalá todos nos pongamos espalda con espalda para tratar de resolver este problema, repito, a largo plazo.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: en mi intervención anterior, comenté parte de mi historial clínico y de mi historia de vida. Tuve una abuela que murió de un ataque de presión y una madre que sufrió de hipertensión durante toda su vida. La hipertensión arterial es una enfermedad que padezco y que no es ajena al común de la gente.

Lamentablemente, volvemos a ver algo que se reitera: a las autoridades y los políticos del gobierno diciendo cosas livianamente. Por ejemplo, le dijeron a la gente que deje de tomar Coca Cola y compre agua. Ahora, también nos indican que no tenemos que comer chorizos. La responsabilidad de brindar agua potable incolora, insípida e inodora es del Estado.

Ese es uno de sus roles inherentes al Estado uruguayo, ratificado en la Constitución de la República. Sin embargo —no me refiero a datos científicos, sino a mi experiencia personal—, el agua afectó directamente la salud de una persona y, por supuesto, está afectando la salud de muchos habitantes del área metropolitana. Lo que más me preocupa es que se siga interviniendo de esta manera y que se siga acusando a gobiernos anteriores por el problema real que tenemos.

En esa alusión en la que, en reiteración real, se me tomó como ejemplo, en vez de preocuparse por solucionar el problema que tenemos, empezaron a rever datos históricos. Pero el presidente de la República dijo “de ahora en adelante, la responsabilidad es mía, la responsabilidad es nuestra”, y la coalición de gobierno dijo “se terminó el recreo y vamos a empezar a gobernar”.

SEÑOR POSSE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Posse.

SEÑOR POSSE.- Señor presidente: en junio de 2019, se dio una de las crecientes más grandes en nuestro río Santa Lucía. Lamentablemente, mucha gente tuvo grandes problemas.

Mi casa está muy cerca del río y nunca había sufrido una creciente, pero un día entró agua hasta una altura de 55 centímetros. Edifiqué esa casa conociendo bien la zona porque crecí frente al camping, pero tuve la mala suerte de que me sucediera eso. En mi casa materna, que está frente al camping, el agua jamás había llegado al techo de la cocina, que es una de las habitaciones más bajas, pero esa creciente lo alcanzó; el agua pasó los dos metros de altura. ¿Por qué cuento esto? Porque a veces el río nos proporciona demasiada agua, y otras veces, por circunstancias de la naturaleza, no nos proporciona tanta, y deberíamos saber administrarla.

La última creciente del río Santa Lucía se dio el 24 de junio de 2020. De ahí en más, el caudal del río —si bien se mantuvo durante mucho tiempo— ha venido aminorando. Digo esto porque, quizá, haya ediles de otras zonas del departamento que no conocen el lugar. Es para que tengan una idea.

El embalse de Paso Severino está en el río Santa Lucía Chico y el proyecto Casupá se pretendía realizar en la cuenca del río Santa Lucía.

Me voy a referir a algo que expresó el alcalde Luis Oliva —nacionalista— de la localidad de Casupá. Él entiende que “el gobierno nacional debe replantearse el estar postergando el proyecto Casupá” y le recordó al presidente que el Banco de Desarrollo de América Latina —CAF— autorizó, en diciembre de 2019, el préstamo para construir la represa. Cabe señalar que el gobierno decidió prorrogar en dos ocasiones dicho préstamo. Quiero recordar, señor presidente, que el plazo para acceder a dicho préstamo vence en junio de este año.

Estamos hablando de un préstamo de US\$ 80.000.000 para la realización de la obra en cuestión, cuyo costo se estima en US\$ 100.000.000 o US\$ 110.000.000. En este sentido, en el año 2022, el intendente Guillermo López elevó a la Junta Departamental de Florida una solicitud para declarar de interés departamental el proyecto Casupá, la cual fue votada por unanimidad de los representantes de los partidos políticos que integran dicha Junta. El ejecutivo nacional hizo caso omiso a lo que le decían los referentes de la zona, conocedores de lo que se necesitaba.

Pero lo más preocupante para mí es la situación actual. Si no llueve, me pregunto qué van a hacer. Esto no se soluciona con darles botellitas de agua a los niños y a las personas más necesitadas. Creo que el problema es mucho mayor. Esto se debió tener en cuenta antes. Si hace tres años se dio la última creciente grande, si venimos con un déficit hídrico hace más de tres años y los informes de la gente que trabaja en el tema y lo estudia decían que este iba a ser un año seco, el gobierno debió tomar las precauciones correspondientes. Si hay un embalse de 67.000.000 de metros cúbicos, queda un 10 %, y dicen que no estamos en una emergencia, me pregunto cuándo el gobierno va a reconocer que estamos en una emergencia.

Seguramente, la represa de Casupá hoy no estaría terminada, pero sí tendríamos un respaldo, porque para empezar a juntar agua, no se necesita tener la obra terminada. Quizá tendríamos entre 15.000 y 20.000 metros cúbicos de agua en el embalse, volumen suficiente como para no estar tomando un agua que no es la que deberíamos tomar. Si lloviera pronto, estaríamos más adelantados en la obra. Y si tuviésemos la suerte de que en los próximos dos, tres o cuatro meses lloviera como debería llover, continuando la obra podríamos contar con un embalse mayor y tener agua dulce. No tendríamos que estar inventando ni creando.

No se aceptó el proyecto avanzado que le entregó el gobierno del Frente Amplio, en mano, al presidente de la República. Llevar a cabo ese proyecto hubiera sido una demostración de que lo importante es el Estado uruguayo. Si bien el proyecto no estaría terminado, tendríamos agua; poca o mucha, pero seguramente sería mucha más de la que tenemos hoy.

En realidad, este es un tema de responsabilidad del gobierno. Quiero creer que este no es un capricho político o personal, y pensar que por no reconocer que del año 1970 a la fecha nunca un gobierno había tratado de construir una alternativa al embalse de Paso Severino... El Frente Amplio, si bien no terminó el proyecto, sí lo comenzó; si este gobierno lo hubiese seguido, quizás...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: solicito que se prorrogue diez minutos el tiempo al orador.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Yamandú Costa.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Eduardo Posse.

SEÑOR POSSE.- Quisiera creer que no es por el solo hecho de no reconocer que el gobierno anterior empezó la obra. Esas son políticas de Estado, señor presidente.

Desde el año 1985 —después de salir de la dictadura— a 2005, pasaron 20 años. ¿Por qué me refiero a esto? Porque la cantidad de veces escuché decir que el gobierno frenteamplista no hizo nada en quince años, ni siquiera para tratar de solucionar este problema. Hizo, sí: comenzó un proyecto. Quizás lo dejó a medio terminar, pero comenzó algo. El Partido Colorado y el Partido Nacional gobernaron conjuntamente durante 20 años, en coalición, como lo hacen hoy, y tampoco hicieron nada. Hicieron menos que el Frente Amplio, porque ni siquiera se les prendió la lamparita de comenzar un proyecto.

Es un tema muy difícil. Me parece que sería bueno dejar de echarnos la culpa unos a otros y reconocer: también nosotros nos equivocamos —me estoy refiriendo al gobierno actual— nos dejamos estar. Me parece que el gobierno se dejó estar, pensó que en algún momento iba a llover. Varios productores perdieron su cosecha y hoy estamos llegando a un límite jamás pensado. Pasamos de haber tenido agua más que suficiente a no tener para tomar un vaso de agua como debe ser: potable.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: esta es una buena oportunidad para plantearse algunas cosas que se han dicho, y creo que en muchas de ellas vamos a coincidir.

Hoy nos interpela la situación extrema que estamos viviendo. Más allá de que haya una declaración pública en cuanto a si es una crisis, todos entendemos que estamos en crisis, porque venimos de un proceso. No me refiero al proceso del déficit hídrico puntual de hoy, sino a un proceso de sequía que no se ha visto en muchísimos años. Quizás, cuando terminemos este

proceso y hagamos un análisis comparando los datos, podamos ver que nos enfrentamos a uno de los procesos de sequía más grandes de la historia del Uruguay. Obviamente, esto desencadena esta situación.

He escuchado todas las preguntas y creo que hay una que no nos hicimos. Es la siguiente: ¿se puede evitar esta situación? La verdad es que es una pregunta muy difícil de responder, porque estas situaciones tienen que ver con un proceso de sequía, que es natural. A veces, tendemos a pensar en el agua como un recurso finito, pero han transcurrido 3.600.000.000 de años y hay la misma cantidad de agua en la Tierra. El problema es el ciclo del agua. A veces, cometemos el error de pensar que gastamos el agua, y el problema no es del agua en general, sino del agua potable y de consumo humano. Ese es el gran problema.

He escuchado muchas posibles soluciones, pero, en definitiva, la única solución real para el problema de la sequía y el déficit hídrico es que llueva dentro del promedio, como debería ser, no como ha ocurrido en este período de más de tres años.

También escuché hablar del concepto de política de Estado. Parece haber un problema de comprensión de lo que implica una política de Estado. Este concepto tiene que ver con un proceso de discusión, de toma de decisiones que trasciende los gobiernos. Lo que se ve en este ámbito es un intercambio de golpes: quién hizo y quién no hizo. No estamos hablando de políticas de Estado; si no, se hubiera dicho todo lo que aportó, lo que hizo el Frente Amplio.

Tenemos una crisis que no se puede solucionar, aclaro, pero sí se puede paliar y mitigar la situación. No es nuevo este problema. Hoy leí un reporte de las pérdidas de agua de OSE, de la relación entre el agua facturada y el agua disponible. Todo el mundo escuchó decir acá que OSE pierde el 50 % de lo que genera. Según el reporte, estos procesos son históricos.

En 1997, se inauguraba la quinta línea de bombeo. Fue un proceso formidable para mejorar el bombeo de agua en la zona metropolitana, porque es una zona de crecimiento exponencial. Entonces, las fuentes de agua que existían y las tomas en el río Uruguay, en el litoral del país, que hoy proveen a ciudades como Salto, y las tomas del río Negro, que proveen a las ciudades que están sobre la costa de este río... Ha habido un desplazamiento de población hacia la zona metropolitana, sobre todo hacia la costa, en la que hay 26.000 nuevas conexiones. Multiplíquelo por 4, señor presidente. Son 100.000 personas usando y tomando agua todos los días. Multiplíquelo por el volumen... Eso resiente el proceso, porque hay que pensar en aumentar las cotas, aumentar las cuencas o aumentar los reservorios. Obviamente, este proceso no se acompasó con el proceso del aumento poblacional. A veces, las decisiones políticas llegan tarde. En este caso, preocupan porque generan crisis.

Un dato no menor, que es bueno saber, es que, en 1997, con la quinta línea de bombeo, OSE facturaba el 54 % del agua que producía. En 2005, se llegó a un pico mínimo de 44,6 % —no sé si el decimal es correcto—. A partir de 2005, hubo una inversión y se estableció la sexta línea de bombeo. Con esto, en 2015, se logró un pico de 48,1 %. Y llegamos a 2021 con un 47,5 %. Realmente, la OSE factura el 50 % o menos del agua que produce. Para esto hay muchas explicaciones. No solamente por roturas se pierde, también por subfacturación, por robo de agua y por otros problemas que inciden.

Lo cierto es que este gobierno vio estos números, que son históricos y que generan un problema. Y esto tiene que ver no con un tema de aumento de la demanda, sino con llegar mejor con el producto que se bombea. Eso permitiría tener un 20 % o 30 % más de agua, lo que quizás hubiera amortiguado a más largo plazo este proceso, que es natural.

Al inicio de este período de gobierno, OSE propuso realizar un convenio con una empresa privada. Se hablaba de una obra tipo PPP —participación público-privada—. La idea era bajar esa pérdida de agua de OSE y llegar a índices de aprovechamiento en el entorno del 80 %. Estamos hablando de recuperar un 30 % del agua que se procesa y después no se consume o no se registra. Obviamente, eso tenía un costo de US\$ 400.000.000, lo que generó un enorme debate político por parte del Frente Amplio, que en su momento dijo que la solución no iba por ese camino. El Frente Amplio inventó la PPP durante su gobierno, y es una herramienta válida para generar inversiones que el gobierno no puede realizar.

Ahora, vamos a hablar del proyecto Casupá. No me quiero extender mucho. Ese proyecto tiene un costo de US\$ 80.000.000. Nos entregaron un papelito que decía que ese monto sería financiado por el CAF. Es cierto. Hace muchos años, el exministro de Defensa Fernández Huidobro decía —y ya lo he escuchado reiteradas veces— que el agua es un elemento que tenemos que defender porque, en algún momento, podría llegar a haber una competencia por ese recurso, ya que el agua dulce es un recurso finito. Esto también lo dijo un edil que me antecedió en el uso de la palabra.

El proyecto Casupá está en discusión desde 1970, en el ámbito académico, en el político y en la interna de los organismos que se encargan del agua. No es algo nuevo; es una de las alternativas. El proyecto Arazatí está en discusión desde la década de los noventa. Estamos hablando de procesos que involucran a varios gobiernos. El actual...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR PERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: mociono que se le extienda el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Luis Pera.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA

Puede continuar el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Muchas gracias al cuerpo y al señor edil.

Cuando nos presentaron el proyecto Casupá, financiado por el CAF, ¡se olvidaron de decir que nos dejaron cinco puntos de déficit de PBI! Además, había una crisis sanitaria en ciernes, la peor de la historia del Uruguay, en la que hubo que embarcar todos los recursos que tenía el Estado para poder sobrellevarla.

¿Saben qué es lo peor de todo? Recuerdo que acá hubo agoreros del fracaso cuando este gobierno se embarcó, se remangó los pantalones y todos los días realizaba conferencias de prensa. La receta de la oposición a nivel nacional para afrontar la pandemia era parar el país, cortar con todo; no importaba que la gente pasara hambre. Recuerdo el caceroleo, la propuesta de hacer cuarentena y del cierre total. Esa era la receta que aplicaban los vecinos. Y se proponía pedirle al presidente de Argentina, Alberto Fernández, que enviara vacunas a Uruguay. ¡Las vacunas rusas! ¡Nunca llegaron! Proponían que compráramos la tecnología para fabricarlas acá. ¡Todo verso! ¿Saben cómo salimos de esta crisis? ¿Saben cuál fue la evaluación final? A nivel internacional, Uruguay fue uno de los países que mejor manejaron la crisis. Eso no lo digo yo, se dice a nivel internacional. Entonces, cuando ustedes vienen a decirme cuál es la receta para salir de la crisis que tenemos hoy, les digo que lamentablemente no la creo correcta, porque va a la inversa de lo que se tiene que hacer.

Con respecto a cuestiones de fondo, se han mencionado números y se han hecho distintas manifestaciones. Comparto algunas de las preocupaciones que se plantearon. Hay una gran cantidad de pozos semisurgentes en el país, pero ¿cuál es el problema? El problema es que hubo un cambio en la norma que se refiere a la calidad del agua. Entonces, el nivel aceptable de cianuro, que según la OMS era 20 miligramos por mil litros de agua, bajó a 10. ¿Saben qué pasó?

Ahora, la gran mayoría de los pozos semisurgentes tienen contaminación por cianuro. Ese es un proceso natural, no tiene nada que ver con los agrotóxicos.

Obviamente, debido a su calidad, esa agua dejó de ser útil para el consumo humano. Si la utilizáramos, estaríamos violando los tratados internacionales y, sobre todo, no mantendríamos la calidad. Ese dato no es menor. OSE compró 19 equipos para quitarle el cianuro al agua y los está instalando. Eso aumenta el costo, porque se pierde un 50 % del agua que se procesa. Es mucho más caro y se gasta mucha más agua. Sin embargo, acá se dice que no se hizo nada. Creo que algunas cosas se hicieron, y que hay algunas cosas que sí es cierto que no se pueden hacer, como hacer que llueva. Esas cosas no se pueden hacer. Capaz, si pudiéramos hacer que lloviera, el Partido Nacional sería exitoso y continuaría en el gobierno muchísimos años más.

Con respecto al tema de las areneras y al cuidado de la cuenca del río Santa Lucía, debo decir que nos preocupa hoy y nos preocupó en el pasado, nos preocupó en 2005. Este tema está en la Junta Departamental desde hace muchísimos años. Hay ediles que hace años que están acá y lo saben. El represamiento en la cuenca del río Santa Lucía, los desvíos de cauces, los controles de DINAGUA ¡son temas históricos! La gran mayoría de los 450 procesos de extracción de arena están autorizados por DINAGUA, y no todos se autorizaron en este período, porque las autorizaciones llevan tiempo.

Además, hay otra cuestión: es saludable retirar la arena que se acumula en el río, porque permite la fluidez del curso de agua. Ese es un proceso natural que se da, y DINAGUA lo analiza. ¡Hay técnicos competentes que lo hacen! Ahora, nos sorprendemos porque alguien se excedió... ¡Y aplauden al intendente! ¡Yo también lo aplaudo! El intendente presentó una denuncia porque un vecino le hizo llegar información respecto a que alguien estaba alterando el curso del río. ¡Yo lo aplaudo! Pero el intendente está cumpliendo con su rol. Cuando hablamos de políticas de Estado, todos debemos involucrarnos. La Intendencia de Canelones es responsable, en gran parte, de esas políticas de Estado, porque gobierna localmente y tiene que ocuparse de la parte de la cuenca del río Santa Lucía que le corresponde. Entonces, ¡está bien lo que hizo! Creo que hay que decirle que estuvo bien, pero no hay que felicitarlo, porque está cumpliendo con su rol de intendente, que es ocuparse de una jurisdicción de nuestro país. Lo que está mal es la foto y la manija, porque, en definitiva, no aporta nada a la discusión.

Además, creo que la Intendencia de Canelones tiene medios, ya que tiene directores de drones. Supongo que les pedirán que salgan de noche a controlar con los drones. La Intendencia tiene esa capacidad o debería tenerla.

Insisto, todos tenemos que comprometernos. Cuando se considera que un emprendimiento económico se desvía de lo que corresponde o de lo que debe hacer, que hace un mal uso de los recursos y depreda el ambiente, hay que denunciarlo. Tengo información del Ministerio de Ambiente respecto a que se han aplicado una gran cantidad de multas a empresas por varios procesos industriales. Incluso, hay algunas cuyos permisos están en proceso de suspensión porque no están cumpliendo con la normativa. Como en todo, hay excesos. Es algo que pasa. Está bien que denunciemos y nos preocupemos. El compromiso es de todos, no solo del gobierno nacional, sino también de la Intendencia. Sería tremendo que en el Ministerio me dijeran que hay 50 denuncias que corresponden a Canelones y que sobre ninguna de ellas se procede aplicando una multa. Las multas se aplican por parte de la Intendencia y el Ministerio. Se han aplicado muchísimas multas. Muchas empresas las pagan y otras tantas no. Eso lleva a que haya procesos de revisión para constatar si tienen los permisos adecuados. Eso se analiza y se reevalúa.

No quiero extenderme demasiado en el uso de la palabra, porque se ha hablado muchísimo de este tema; en definitiva, creo que con este intercambio de golpes respecto a las responsabilidades no le aportamos mucho a la discusión.

Ahora bien, se ha mencionado varias veces que hay un compromiso en la Junta Departamental de generar una comisión mixta para tratar este tema. Esa comisión se citó una sola vez, señor presidente. Y hoy tenemos insumos para tratar, porque vinieron autoridades de OSE, del Ministerio de Ambiente, del Ministerio de Ganadería, y todas hablaron del tema del agua. Además, hay aportes valiosos de muchos compañeros, pero esa comisión no se ha reunido. Creo que a veces terminamos en “comisionitis”. No nos hacemos responsables de lo que nos toca a cada uno y, como dijo un señor edil, les trasladamos la culpa a otros, porque no es bueno tenerla.

Todos tenemos algo para aportar y debemos hacerlo para mejorar esta situación.

Vamos a entender mejor esta situación luego de tener los resultados del próximo censo. Allí se va a ver claramente cómo es el proceso migratorio en Canelones, donde probablemente haya 200.000 nuevos habitantes, aproximadamente. Ese aumento provoca que se resientan todos los servicios del área metropolitana. Y aunque el proceso de construcción de la represa de Casupá —que, obviamente, no hubiese solucionado esta situación; en eso coincido con algunos ediles— se hubiera puesto en práctica en 2019 y se hubiera realizado el proceso licitatorio, la expropiación de tierras y el contrato del crédito, hoy ni siquiera estaría a mitad de camino; uno sabe lo que demoran esos procesos constructivos.

Voy a contar una anécdota que vale traer acá. Cuando se presentó el proyecto original, el representante del Frente Amplio en OSE —el exdiputado Edgardo Ortuño— criticaba el proyecto porque no tenía un pólder. *Pólder* es el nombre técnico que le dan al reservorio. Decía “no, cómo vamos a tomar agua...”. No se iba a poder tomar agua durante los tres meses estivales, dado que aumentaba la salinidad en verano porque hay menos lluvias. Íbamos a hacer una inversión tremenda y no íbamos a poder conseguir agua de calidad, con la salinidad adecuada o sin salinidad. Entonces, criticaba este proyecto porque no tenía un pólder. Al proyecto de Arazatí, el gobierno, a instancias de esa discusión, le agregó un pólder. Y ahora escucho al Frente Amplio criticar el pólder, que se agregó a instancias de la crítica que hacía Ortuño.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR PERA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: mociono que se le extienda el tiempo al orador por cinco minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Luis Pera.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA

Puede continuar el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Gracias al señor edil y al cuerpo. Prometo redondear y terminar el concepto.

El señor Ortuño se oponía al proyecto porque no tenía un pólder. El pólder es un reservorio del que básicamente se toma agua dulce cuando la salinidad del Río de la Plata lo permite. Se hace un trasvase hacia ese reservorio, que está hecho sobre la cuenca, en el costado. O sea que, cuando lo permite la salinidad, se toma agua del Río de la Plata.

Vamos a entendernos, el agua que se potabiliza en Buenos Aires se toma del Río de la Plata; no estamos descubriendo nada. Dicen que acá habría un problema en el proceso de descontaminación. Buenos Aires toma el agua, la procesa y la consume; una ciudad de

muchísimos más millones de habitantes que los que tenemos en todo el Uruguay. Eso quiere decir que no hay un problema en la calidad del agua que podríamos tomar, pero sí es cierto que en esa discusión en OSE, se oponían al proyecto porque no tenía un pólder. Cuando se le agregó un pólder al proyecto, ¿saben que se dijo por parte del Frente Amplio? “Pasa que en Uruguay no tenemos ninguna preparación para manejar un pólder”. Obviamente, porque nunca instalamos uno. Pero porque no tengamos la capacidad de manejarlo no nos vamos a negar a la posibilidad de tener una solución definitiva.

Se nos dice que las cianobacterias van a florecer en esa agua estancada. Las cianobacterias se generan en el río Negro, en otro proceso, que es algo por lo que tenemos que preocuparnos. Ese proceso se da naturalmente muchas veces cuando se incorpora el fósforo que proviene de la explotación vacuna, que contamina el agua y, después, mediante procesos climáticos se generan esas floraciones de cianobacterias. Pero no impiden purificar el agua y tampoco hacerla bebible; simplemente le cambia el sabor y queda de muy mala calidad, con gusto feo, pero no deja de ser potable.

SEÑOR GRILLE.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Grille.

SEÑOR GRILLE.- Señor presidente: voy a hacer una breve aclaración. El señor Edgardo Ortuño estaba muy preocupado por el tema del pólder porque no lo iba a manejar OSE, sino que lo iba a manejar el consorcio que administraría eso. O sea que cada vez que se quedaran sin agua las tomas o quedaran con agua muy salobre sería el consorcio el que manejaría la cantidad de agua que le daría a OSE. Eso fue lo que dijo. Más allá de que es cierto eso de que los técnicos de OSE decían que no tienen experiencia en el manejo de las cianobacterias.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: voy a redondear, más allá de entrar en disquisiciones puntuales respecto a este tema.

El manejo de la fluidez del tren del proyecto Ferrocarril Central en Uruguay lo tiene una empresa privada, también tiene la frecuencia. Eso no se votó ni se aprobó en este gobierno, ni se empezó a gestionar en este gobierno; se está terminando en este gobierno, pero se empezó en el gobierno anterior. Entonces, no sé cuáles son las preocupaciones por los emprendimientos privados. Es cierto que estos emprendimientos privados aportan US\$ 400.000.000 que permiten amortizar a 20 o 30 años una inversión que hoy el gobierno y el Estado no pueden hacer, y OSE tampoco. La única manera de que ese dinero saliese de algún lado, sería aumentando los impuestos para que saliera de Rentas Generales. Es lo que no queremos. Nosotros no queremos y lo hemos demostrado.

Voy a terminar diciendo que vamos a ver en el próximo tiempo y en este próximo período cómo una sensible baja de impuestos va a afectar el bolsillo de los uruguayos y probablemente quede en el anecdotario el agua salada que bebimos por algunos meses.

SEÑOR CASTERIANA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Casteriana.

SEÑOR CASTERIANA.- Señor presidente: el artículo 47 de la Constitución dice lo siguiente: “La protección del medio ambiente es de interés general. Las personas deberán abstenerse de cualquier acto que cause depredación, destrucción o contaminación graves al medio ambiente. La ley reglamentará esta disposición y podrá prever sanciones para los transgresores. El agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento constituyen derechos humanos fundamentales”.

Por supuesto que este artículo continúa, es extenso y habla claramente de este tema. Este gobierno nacional viola la Constitución; viola la democracia y el voto popular; no respeta el voto de la ciudadanía y su decisión. Estamos en una circunstancia que todos reconocemos que es difícil, que es grave y que necesita —y he escuchado decir esto en las intervenciones de todos los ediles antecesores— que trabajemos en conjunto.

Hemos intentado desde el Frente Amplio, durante este largo período de tiempo en el que se agravó la crisis, conformar comisiones para poder discutir de este tema.

Sin ninguna duda, si hubiéramos tenido eco, hubiéramos trabajado para lograr una política nacional de agua. Hubiéramos buscado acuerdos con el gobierno nacional —como intentamos muchas veces— para encontrar posibles salidas a esta grave situación que perjudica a la población en su conjunto.

A principios de este año, participamos de diferentes reuniones en comisiones de fomento con pequeños productores. Compañeros de este recinto han estado en muchos lugares y participado de muchísimas más actividades que yo. Hemos escuchado las necesidades que se está pasando producto de la sequía y de la falta de agua. Se ha trabajado en conjunto, es cierto. He estado en comisiones de fomento con el Ministerio de Ganadería, la Intendencia, compañeros ediles, productores. En esas instancias, nos hemos enterado de la difícil situación que se está atravesando, dado que arroyos, ríos, cañadas y pozos se han secado. Ni siquiera se ha podido plantear la búsqueda de salidas entre todos.

Por supuesto, hoy se ha agravado la situación, producto de que el agua potable de consumo humano y animal se está tomando de aguas abajo de la represa, por lo tanto, la salinidad está afectando este producto esencial para la vida humana.

Responsabilizamos a este gobierno por su falta de empatía y por siempre dejar de rehén a la población que menos tiene. Estamos convencidos de que este gobierno de clase, que defiende a su clase social, deja al costado las posibles soluciones por no querer discutir esta grave situación con el conjunto del espectro político.

Por supuesto, se puede llegar a soluciones. Estamos convencidos de que la inversión que este gobierno ha hecho es mínima. Estamos convencidos de eso por los recortes de presupuesto, por la baja inversión en la empresa que debe gestionar el agua, por las pérdidas de las cañerías en las ciudades del área metropolitana —que representa un 50 %, según el propio gobierno—. Nos preocupa que no se encuentren soluciones a través de la inversión.

Creemos que desde este ámbito debemos reclamar al gobierno nacional más inversión. En algún momento va a llover y debemos trabajar para retener el agua de lluvia, que los productores que viven en el campo puedan hacerlo. Esto ya se hizo. Hoy se mencionaba la crisis de 2009. La elaboración de pozos y de tajamares requiere de inversión. Este gobierno envió a Canelones maquinaria militar para trabajar, pero quedó claramente demostrado que quienes fueron no sabían ni manejar una máquina ni hacer un tajamar. A su vez, enviaron máquinas con las que no se pudo trabajar por no ser adecuadas para la tarea.

Entonces, no es que no hubo propuestas, es que no hay interés de este gobierno en ayudar a los que menos tienen. No nos extraña. Históricamente ha sido de esta manera con la derecha de este país, sobre todo con el herrerismo.

Queremos dejar claro, en este recinto, que estamos totalmente disconformes y que vamos a hacer una declaración en ese sentido.

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: después de cuatro horas de debate en el que muchas de las alocuciones fueron bastante repetitivas —no sé cuánta gente nos está mirando por YouTube—, no iba a hablar, pero sentí la obligación de aclarar algunos disparates que se han dicho. La verdad, merecen que los aclaremos.

Vamos a arrancar por el principio. Vamos a aludir a algún edil, señor presidente, así que pido disculpas por adelantado si se prolonga la sesión.

Se habló de no buscar culpables y, posteriormente, lo primero que se hizo —en la misma oración— fue echarle la culpa al Frente Amplio de no hacer nada durante quince años y también de la seca. Lo dijo el mismo señor edil que dijo que no iba a buscar culpables. Entonces, vamos a argumentar por qué no es culpa del Frente Amplio.

Coincidimos con el señor edil Gustavo Morandi en que este es el proceso de sequía más grande de la historia no solamente en Uruguay, sino en toda América y el mundo. Actualmente, España está viviendo el proceso de sequía más grande de los últimos años. El año pasado, India estaba en la misma situación. Es una cuestión que está afectando a todo el mundo, que está muy vinculada al cambio climático. Muchas veces se dice que no existe, está esa discusión arriba de la mesa. No tengo mucha memoria, pero creo que hace diez o quince años este tipo de cosas no sucedían con tanta fuerza ni frecuencia. Llevamos dos o tres años de proceso de sequía y se espera que siga por un par de años.

Le voy a contestar al señor edil Gustavo Morandi, que preguntó si esto era evitable: yo creo que no. Creo que cualquier gobierno, en cualquier período de los últimos cincuenta años, por más que pudiera prever y hacer cosas, no hubiera podido evitarlo.

Mencionaremos a Fernández Huidobro, a quien nombraron tres o cuatro veces, y su propuesta de generar represas —no sé si dijeron en 2013 o 2016—. Si el Frente Amplio hubiese hecho un montón de represas en todo el país, entre que se hacían, se pedían los permisos para licitaciones, capaz que al día de hoy no estaban llenas y no generábamos ninguna solución a algo que era totalmente imprevisible. Esto es parte de lo que queremos aclarar.

Se dijo que el Frente Amplio no hizo nada y se leyó una resolución de 2009 en la que se le piden soluciones a OSE y que se haga un estudio. Yo también tengo algunas resoluciones para leer. Por ejemplo, una del Ministerio de Vivienda, de 24 de setiembre de 2013, en la que se dice que hay que construir una represa para reservar agua en el arroyo Casupá, de 150.000.000 de metros cúbicos. Y se genera un proceso de trabajo. En 2016, se firma un contrato. Hay una nota de prensa de 4 de julio de 2016 que hace referencia a un anteproyecto, a unos pliegos, al consorcio Tysa Engercorps. Se realiza un estudio, que dura un año, para elaborar el proyecto de Casupá. Dicen que sí, que no, que lo hizo, que no lo hizo, pero se venía trabajando. Llevó tres años ver si era viable, y todavía había que hacer otro estudio que demoraba un año más. Tenemos acá una resolución de OSE de 2019.

Este tipo de procesos lleva tiempo. Hay que estudiar. Si no, podemos gastar plata en expropiaciones, hacer una represa sobre un arroyo, inundar el campo de medio pueblo y después resultar que no era necesario hacer esa obra. Entonces, había que hacer un proceso de trabajo que llevó un montón de años, de 2009 a 2019. Llevó diez años. Hay una nota del 23 de diciembre de 2019 que dice que Vázquez le deja el proyecto al gobierno que sigue. Fueron diez años de trabajo.

Dicen que Fernández Huidobro lo propuso en 2013 y que teníamos que haberle hecho caso. Si le hubiéramos hecho caso en 2013, estábamos en la misma situación.

Vamos a hablar del futuro. Si tomamos esto de forma integral, tenemos que hablar de las medidas urgentes y de las medidas a futuro. Cuando se hace referencia a medidas a futuro, se habla de los proyectos Casupá y Neptuno.

Cuando asumió el gobierno, en 2020, entendió que el proyecto Casupá no había que hacerlo. Tomó esa resolución. Perfecto. Pero ahora escucho en la prensa a Álvaro Delgado anunciar que van a hacer una represa provisoria para resolver el problema. Entonces, cuando lo que hace falta es agua dulce, la única solución es guardar agua en un pólder, como se decía por ahí, o en una represa. Eso quiere decir que si necesitamos guardar agua, necesitamos más represas. Esta era una de las propuestas. Capaz que no es la solución integral para dentro de diez años y hay que hacer otro tipo de proyecto.

Tenemos una nota de prensa que dice “el alcalde de Casupá entiende que el proyecto de la presa de OSE ya no es complementario, sino necesario”. A su vez, la Junta Departamental de Florida, por Resolución 15/2022, votada por unanimidad, declara de interés departamental el proyecto presa en Casupá.

Hay coincidencia en que una represa solucionaría este tipo de problema. No estamos diciendo que si estuviera hecha, habríamos evitado esto. Está claro que no, porque mientras se hacía y se llenaba, no íbamos a solucionar este problema. Capaz que lo que conseguíamos eran diez o quince días más, pero no lo íbamos a solucionar. Para eso hay que tomar medidas urgentes y de otro tipo. Pero las medidas a largo plazo hay que tomarlas igual. Y cuando decimos que el proyecto Neptuno no resuelve el problema, no lo decimos en el sentido de que no es una solución; capaz que es una solución distinta que genera una alternativa. Cuando las autoridades vinieron acá, dijeron que era un respaldo por si Aguas Corrientes fallaba. Era una alternativa para sacar agua, para que el país no se quedara sin agua. Pero a la hora de tener reserva de agua dulce para potabilizar, este proyecto no lo soluciona, porque en época de sequía va a sacar agua salada. Vamos a estar en la misma situación que hoy, porque el agua del mar que entra al río Santa Lucía, porque hay sequía, a San José llega antes y capaz que estamos en diciembre o enero tratando de potabilizar agua dulce y la cantidad de días no lo permite. Entonces, es un proyecto alternativo que genera un respaldo si algo se rompe y hay que salir a tapar un agujero, pero no resuelve el tema del agua dulce.

Se dijo que el Frente Amplio lo criticaba sin base alguna, etcétera. También hay que aclarar algunas cosas de ese tipo.

Vamos con las medidas más urgentes que se están tomando. Hice una listita, pero Lyliam Espinosa pasó un video y me evitó leer todo lo que hizo el gobierno nacional.

Hay que decir, en lo que respecta al Comité de Emergencia, que algunas medidas son del gobierno nacional y otras se toman en conjunto con la Intendencia. Cuando hablamos de medidas de Estado, nos referimos al trabajo en conjunto del gobierno nacional y el gobierno departamental, de buscar un diálogo.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: mociono prorrogar tres minutos el tiempo al orador.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Yamandú Costa.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Gracias.

Estábamos hablando del diálogo. Generamos una comisión para tratar el tema del agua, hicimos un llamado al diálogo nacional. Recuerdo que la Intendencia promovió una mesa del agua o una comisión. También recuerdo que, en el Congreso de Ediles, la bancada del Frente Amplio hizo un llamado al diálogo nacional para tratar el tema de la sequía. No solo lo referente al agua potable, sino también a los problemas de los productores.

Se tomaron medidas para los productores, al igual que se están tomando ahora. Una de ellas es la postulación al Fondo Agropecuario de Emergencia. Se trata de un subsidio, porque les dan \$ 20.000 y al final tienen que pagar \$ 5000. Pero entendemos que las medidas son insuficientes, que tienen gusto a poco. Es bueno que se atienda lo más urgente. Ahora, hay productores que no producen desde hace tres o cuatro meses. Vendieron lo que tenían, y mientras no puedan comprar animales para engordarlos de vuelta, no haya pasto y no llueva, estamos en la misma. Entonces, esos productores, con un préstamo de \$ 20.000... Lo que les soluciona es darles préstamos a largo plazo. Pero no es una asistencia real para solucionar el problema. Lo mismo pasa con las medidas que se plantean ahora.

Se plantean medidas, está bien. Se va a atender a los más vulnerables —niños, embarazadas, enfermos críticos—, pero hay otra población que se va a ver afectada, porque si esto no se soluciona, capaz que el mes que viene tenemos el doble de salinidad en el agua y no solo le hace mal a los hipertensos, sino a todo el mundo. Entonces, tenemos que buscar una solución a mediano plazo hasta que empiece a llover.

De las medidas a largo plazo vamos a hablar ahora. Tenemos la de la represa, de la que ya hablamos, pero hay que pensar a futuro. Y no solo en lo que respecta a esta problemática puntual. Se va a instalar un *data center* de Google, en Canelones, más precisamente en el Parque de las Ciencias, ubicado en Colonia Nicolich, y, por lo que dicen, va a gastar 3800 metros cúbicos de agua por día. Eso se duplicaría en una segunda instancia, en verano, durante el pico de calor, porque es cuando tiene que enfriar más. En invierno va a ser un poco menos. El promedio va a ser de 6000 metros cúbicos. Es el cuarto del agua potable que consume el país, y OSE se la va a brindar al *data center* de Google.

Tenemos los números de febrero. Se consumieron 683.481 metros cúbicos. Son, más o menos, 24.000 metros cúbicos por día. Estamos hablando de que un cuarto del agua potable que se consume en el área metropolitana lo va a consumir el *data center* de Google.

Ahora se está instalando una planta que va a producir hidrógeno verde, la cual va a consumir 600 metros cúbicos de agua por día. Es un poco menos que lo que consumiría el *data center* de Google. Dicha planta se va a ubicar en Tambores. Se va a hacer una perforación para sacar agua del acuífero Guaraní.

Creo que tenemos que pensar a largo plazo, en políticas de Estado, pero que contemplen la visión de todo el mundo. Que se escuche a la academia, a los ediles —a los que muchas veces no nos dan pelota—, a los intendentes... Estos van a Presidencia a ser escuchados, pero el presidente no está y pone a un ministro para que los atienda.

Capaz que tenía otras cosas para hacer, pero estamos en una emergencia, que no quisieron declarar. Algunos entendemos que es una emergencia, porque si se reúne el CECOED para tomar medidas de emergencia, estamos en una emergencia, solo que no se dice públicamente. Y esa es otra de las cosas que cuestionamos.

Hay una emergencia instalada, pero no se alerta a la población sobre esta realidad. Muchas veces, escuchamos a los vecinos bromear con que el agua está salada, pero continúan haciendo mal uso de esta. Siguen regando el pasto y lavando los autos. Quizás haya que hacer una campaña de difusión y de concientización respecto a que esta situación es más grave de lo que parece. El gobierno no se lo está tomando en serio, y eso lo cuestiono. Se viene tratando el tema de atrás. De esto que anunciaron hoy, no se enteraron hoy; quizás ya hacía un mes que lo

sabían o, por lo menos, lo tenían previsto, pero recién se sale hoy a concientizar un poco al respecto.

Llamemos al diálogo, a la negociación entre todos, a buscar y a aportar ideas; alguna idea va a surgir. Escuchemos, fundamentalmente, a quienes están en el tema: a la academia; a los productores, que se están viendo afectados; a representantes de OSE.

Acá, en la Junta Departamental, recibimos a representantes de OSE y del sindicato de OSE. Es gente que está en el tema. Llamemos a un diálogo nacional, escuchemos a todo el mundo y busquemos soluciones. No soluciones para ahora, porque las soluciones para ahora se arreglan con plata. Tal vez, esto ahora se arregla repartiendo agua embotellada; se importa de otro país y se reparte. Esto se arregla con plata, pero hay soluciones a más largo plazo que se deben pensar. Para el año que viene vamos a estar en la misma. Las represas están secas y lleva —como dijo el ingeniero de OSE que estuvo acá— entre tres y cuatro años que se llenen. Y si ahora están secas, tienen un 10 % de agua, para el año que viene no van a tener agua.

Entonces, pensemos en soluciones a largo plazo, de aquí a diez o veinte años, que no van a implicar solo a este gobierno, sino a los que le van a seguir; cambiamos cada cinco años.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono continuar sesionando en el día de mañana hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de treinta minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Es la hora 23:28)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 0:04 del día 17 de mayo de 2023)

Continúa en discusión el asunto que figura en 34° término del orden del día.

Ha llegado una moción a la mesa. Léase por secretaría.

(Se lee:)

Visto: que se ha agravado el déficit hídrico que afecta el suministro de agua potable para toda la zona metropolitana.

Resultando:

- I) que la situación actual ya se preveía desde principios de este año,
- II) que en el mes de febrero la Junta Departamental de Canelones abordó esta situación con las instituciones vinculadas en la temática,
- III) que a medida que se desarrolla la emergencia se van identificando los principales problemas en varias áreas relacionados con dificultades de acceso al agua tanto para consumo humano como para cultivo de pasturas, huertas y alimento para animales de producción, pérdida de medios de vida como agricultura, ganadería, tambos, cría de animales, etc., daños en pozos de agua y desabastecimiento de fuentes naturales de agua o de recolección de agua de lluvia, endeudamiento de pequeños productores e imposibilidad de pagar los préstamos solicitados por contar con niveles de producción muy por debajo de lo usual.
- IV) que pese a la gravedad desde el Gobierno Nacional no se tomaron medidas contundentes y efectivas, que pudieran preparar a la población para afrontar de mejor manera la situación,
- V) que el art. 47 de la Constitución de la República establece que el acceso al agua potable constituye un derecho humano fundamental y las autoridades nacionales no lo están garantizando a través de políticas de estado,

- VI) que es necesario que el Gobierno Nacional de forma constante involucre en las medidas a todas las instituciones e informe con claridad a la población las acciones previstas para el abastecimiento de agua potable,
- VII) que si bien el Gobierno Nacional tomó la medida de subsidiar la compra de agua embotellada a un pequeño sector de la población, la misma es totalmente insuficiente para resolver el problema.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la **Junta Departamental de Canelones,**

RESUELVE:

- 1.-**MANIFESTAR** la preocupación por la difícil situación que está viviendo nuestra población.
- 2.-**EXHORTAR** al Gobierno Nacional para que invierta en soluciones que abarquen y contemplen a toda la población del recurso humano y esencial para la vida.
- 3.- **RECLAMAR** al Gobierno Nacional la implementación de medidas para la protección de fuentes de agua como el río Santa Lucía y su cuenca, así como el compromiso entre los departamentos que la comparten.
- 4.-**REMITIR** a la Comisión Integrada por las Comisiones Permanentes N° 3 y 4 de esta Junta Departamental a efectos de seguir trabajando en profundidad en estos nuevos aspectos.
- 5.-**REGISTRAR.**

Roberto Muñoz
12/5/23

Luís 30
12/5/23

[Signature]
11/5

[Signature]
Cecilia Martínez

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **20 en 28. AFIRMATIVA**

**20. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 2º, 3º Y 4º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: solicito que se pasen a votar en bloque los asuntos que figuran en 2º, 3º y 4º término del orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

2. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 192 UR, AL VALOR A LA FECHA DE PAGO, A LA FIRMA SATENIL SOCIEDAD ANÓNIMA, EQUIVALENTE A 4 UR POR 48M² DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN 340, UBICADO CON FRENTE A RUTA INTERBALNEARIA KM. 42,200, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FORTÍN DE SANTA ROSA, CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00081) (Rep. 0009)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 192 UR, AL VALOR A LA FECHA DE PAGO, A LA FIRMA SATENIL SOCIEDAD ANÓNIMA, EQUIVALENTE A 4 UR POR 48M² DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN 4145, UBICADO CON FRENTE A RUTA INTERBALNEARIA KM. 78,700, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00080) (Rep. 0009)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 192 UR, AL VALOR A LA FECHA DE PAGO, A LA FIRMA SATENIL SOCIEDAD ANÓNIMA, EQUIVALENTE A 4 UR POR 48M² DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN 341, UBICADO CON FRENTE A RUTA INTERBALNEARIA KM. 42,200, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FORTÍN DE SANTA

ROSA, CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00083) (Rep. 0009)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **20 en 28. AFIRMATIVA**

**21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 5° AL 11° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran del 5° al 11° término del orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 133 URBANO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE LA 1ERA CUOTA DEL EJERCICIO 2023 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00086) (Rep. 0009)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 31 URBANO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE LA 4TA CUOTA DEL EJERCICIO 2004 Y EN LO SUCESIVO, YA QUE EL MISMO SE ENCUENTRA COMPRENDIDO EN LO ESTABLECIDO POR EL D.0028/090, ARTÍCULO 20, DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00084) (Rep. 0009)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 6091 SUBURBANO DE LA LOCALIDAD

CATASTRAL CANELONES, DESDE LA 1ERA CUOTA DEL EJERCICIO 2023 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00085) (Rep. 0009)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CREACIÓN DE PRECIOS PARA EL COBRO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS BRINDADOS POR EL ESPACIO DINAMO, CUYOS VALORES SERÁN ESTABLECIDOS POR EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL Y ACTUALIZADOS APLICANDO LA VARIACIÓN DEL IPC SEMESTRAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00050) (Rep. 0009)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS, COCHERAS Y GARAJE SITAS EN EL PADRÓN 7012, CON FRENTE A CALLE HÉCTOR MIRANDA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00041) (Rep. 0009)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA COMPLEJO DE 13 VIVIENDAS TIPO DUPLEX EN PROPIEDAD HORIZONTAL EN LOS PADRONES 47046 Y 47047 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00049) (Rep. 0009)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA VIVIENDA COLECTIVA, OFICINA Y/O COMERCIO EN EL PADRÓN 43178 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, CON UN ÚLTIMO PLAZO MÁXIMO DE 2 AÑOS PARA REALIZAR EL PROYECTO URBANÍSTICO PROPUESTO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00032) (Rep. 0009)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **23 en 28. AFIRMATIVA**

**22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 12° AL 18° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: solicito que se voten en bloque los asuntos que figuran del 12° al 18° término del orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

12. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES PROYECTO DE ESPACIO ECO SUSTENTABLE QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN CANELONES RURAL PRESENTADO POR MARTÍN MÉRIDA Y LA SEÑORA CECILIA LÓPEZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01145) (Rep. 0009)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA MESA DEL CUERPO, A LOS EFECTOS DE CONSIDERAR HOMENAJEAR A LOS ATLETAS DEL DEPARTAMENTO QUE PARTICIPARON DEL XVI GRAN PRIX INTERNACIONAL DEL MERCOSUR DE ATLETISMO MÁSTER. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00169) (Rep. 0009)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A TRANSPORTE PARA LAS ACTIVIDADES SOCIALES, A FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO PARA QUE TOMEN CONOCIMIENTO Y SE EXPIDAN AL RESPECTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00059) (Rep. 0009)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, A FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA, A LA DIRECCIÓN DE SALUD Y A

LA DIRECCIÓN DE DEPORTE PARA QUE TOMEN CONOCIMIENTO Y SE EXPIDAN AL RESPECTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00019) (Rep. 0009)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A PARTICIPACIÓN EN CHARLAS DE SALUD, A FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN DE SALUD Y A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO PARA QUE TOMEN CONOCIMIENTO Y SE EXPIDAN AL RESPECTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00029) (Rep. 0009)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A SEÑALIZACIÓN, A FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN DE GOBIERNOS LOCALES Y A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO PARA QUE TOMEN CONOCIMIENTO Y SE EXPIDAN AL RESPECTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00023) (Rep. 0009)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A ACTIVIDADES SOCIALES Y ESPACIOS RECREATIVOS, A FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO PARA QUE TOMEN CONOCIMIENTO Y SE EXPIDAN AL RESPECTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00056) (Rep. 0009)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

26 en 28. AFIRMATIVA

**23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 19° Y 21° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 19° y 21° término.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

19. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA INVITA AL 5° EVENTO QUE SE DESARROLLÓ EN LOS DÍAS 4 Y 5 DE MARZO DEL CORRIENTE EN RUTA 48 KM 8.500, RINCÓN DEL COLORADO, CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00072) (Rep. 0009)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES - COMISIÓN DE DEPORTE CONVOCA A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 22 Y 23 DE ABRIL DEL CORRIENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00157) (Rep. 0009)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA**

24. SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE LA FALTA DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 20° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE LA FALTA DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00986) (Rep. 0009)”.

| En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 28. AFIRMATIVA**

25. RATIFICAR R.P.0099/023 PRORROGAR EL PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL 1/022 “ARTÍCULO 10 DECRETO 0007/021” POR UN PLAZO DE 180 DÍAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO ESTABLECIDO EN R.0690/022 DE FECHA 4/10/2022

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 22º término del orden del día: “RATIFICAR R.P.0099/023 PRORROGAR EL PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL 1/022 “ARTÍCULO 10 DECRETO 0007/021” POR UN PLAZO DE 180 DÍAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO ESTABLECIDO EN R.0690/022 DE FECHA 4/10/2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-202-81-00030) (Rep. 0009)”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**26. 50 AÑOS DEL INICIO DEL QUIEBRE INSTITUCIONAL QUE DIO
PASO AL PROCESO DICTATORIAL EN URUGUAY**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 35° término, ingresado como grave y urgente en 8° lugar.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 35° término del orden del día: “50 AÑOS DEL INICIO DEL QUIEBRE INSTITUCIONAL QUE DIO PASO AL PROCESO DICTATORIAL EN URUGUAY. Informe de la Comisión Permanente N°7. Expediente 2023-203-81-00007”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

27. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22/08785 SOLICITANDO ANUENCIA PARA MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 16 Y 19 DEL DECRETO 0054/012 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 36° término, ingresado como grave y urgente en 9° lugar.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **25 en 28. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 36° término del orden del día: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22/08785 SOLICITANDO ANUENCIA PARA MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 16 Y 19 DEL DECRETO 0054/012 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2012.”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión en general.

(Se vota:)

_____ **25 en 28. AFIRMATIVA**

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que se vote en bloque el articulado.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **23 en 28. AFIRMATIVA**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en bloque el articulado.

(Se vota:)

_____ **20 en 28. AFIRMATIVA**

28. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 23° AL 28° y DEL 30° AL 33° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran del 23° al 33° término del orden del día.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se lee:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 00:15)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora (00:18)

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se lee:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 00:19)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 00:21)

Está en consideración la propuesta de pasar a votar en bloque los asuntos que figuran de 23° a 33° término del orden del día.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: solicito el desglose del asunto que figura en 29° término del orden del día.

SEÑORA MAIESE.- Estoy de acuerdo, señor presidente.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Con el desglose solicitado, se pasan a considerar los siguientes asuntos:

23. RATIFICAR R.P.0091/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL MARCELO AYALA LOS DÍAS 12 Y 13 DE MAYO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00328) (Rep. 0009)

24. RATIFICAR R.P.0094/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ EL DÍA 8 DE MAYO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00334) (Rep. 0009)

25. RATIFICAR R.P.0092/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 9 DE MAYO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00329) (Rep. 0009)

26. RATIFICAR R.P.0093/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ LOS DÍAS 8 Y 9 DE MAYO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00333) (Rep. 0009)

27. RATIFICAR R.P.0101/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 10 DE MAYO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00339) (Rep. 0009)

28. SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2023. (Expediente 2023-200-81-00359)

30. SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL FABIÁN COLOMBO POR EL DÍA 16 DE MAYO DE 2023

31. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA BETIANA BRITOS POR EL DÍA 16 DE MAYO DE 2023

32. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA FERNANDA ORTIZ POR EL DÍA DE LA FECHA

33. SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL FABIÁN CASTELLANOS POR EL DÍA DE LA FECHA

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**29. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS
DESDE EL DÍA 15 HASTA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2023**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 29º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 2º lugar: “SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 15 HASTA EL 19 DE MAYO DE 2023. (Expediente 2023-200-81-00356) Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **0 en 27. NEGATIVA**

30. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 00:24 del 17 de mayo de 2023)

EDIL SERGIO PEREYRA
Primer vicepresidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de sector
Sector Taquigrafía